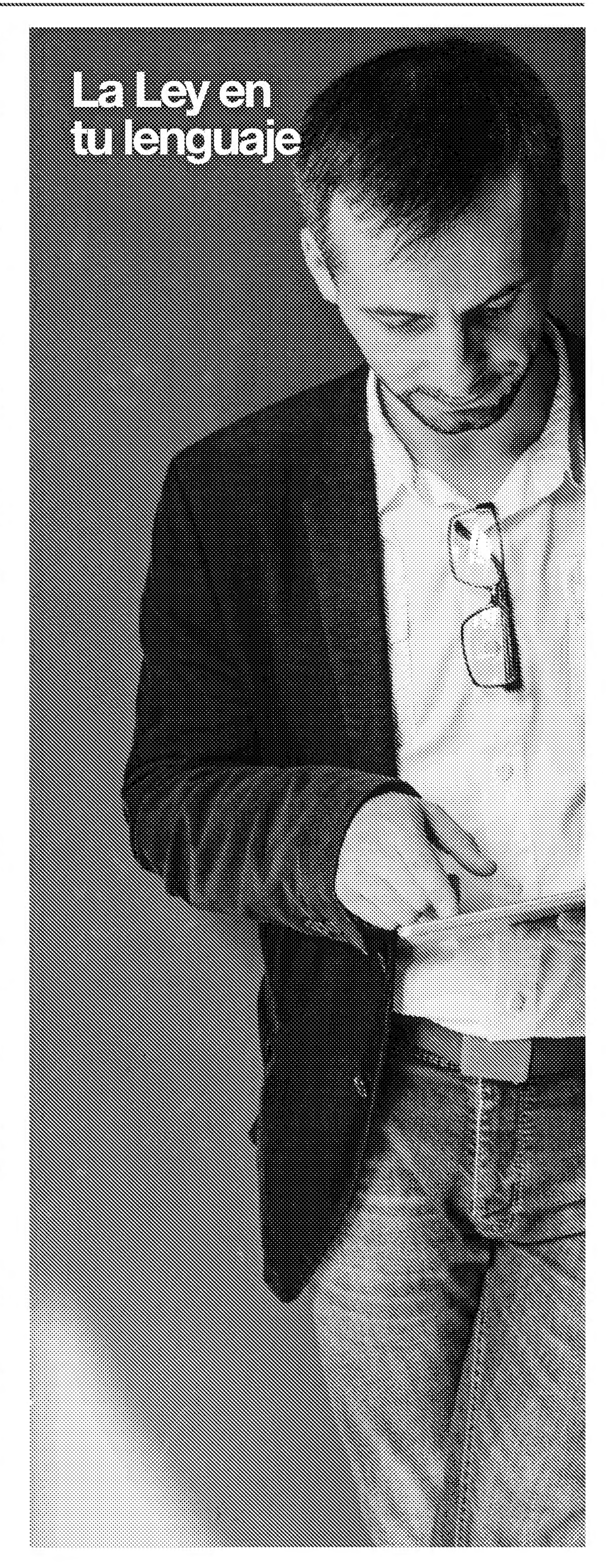


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.242 - Montevideo, lunes 21 de agosto de 2023

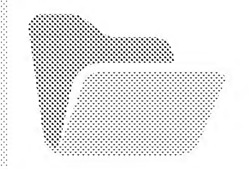
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


La Ley en
tu lenguaje

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10, 16 y 17 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
1
Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", Sub Grupo 01, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2026.

(3.341)

ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE SALARIOS. En la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de Julio de 2023, estando reunido el Consejo de Salarios del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Sub Grupo 01 de conformidad a lo dispuesto en las siguientes normas legales y reglamentarias que se citan a continuación: Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005; Acta de Acuerdo del Consejo Superior Tripartito de fecha 16 de abril de 2005, Decreto 138/005 de 19 de abril de 2005; Resolución del MTSS No. 657/005 de 29 de abril de 2005; Decreto 326/008 del 7 de julio de 2008 y la Ley 18.566 de Negociación Colectiva, modificada por la Ley N.º 20145; comparecen en representación del **Sector Empleador** los Sres. Antonio Novino y Gabriel Viñales y el Dr. Ignacio Castiglioni con domicilio en Andrés Martínez Trueba 1256, Ing. Manuel Rios, Sr. Wilson Balliño y el Dr. Diego Falco, con domicilio en Soriano 1048, el Sr. Ignacio González y Hugo Méndez con domicilio en Bvar. España 2122 y el Ing. Gustavo Robayna con domicilio en la calle Madame Curie esq. Henri Dunant Local 24 de la ciudad de Maldonado; y por el **Sector Trabajador** los Sres. Daniel Diverio, Javier Díaz, Pablo Argenzio, Pedro Porley, Raúl Galeano, Richard Ferreira y Héctor Abad, con domicilio en la calle Yí Nº 1538; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los representantes del Poder Ejecutivo por el Grupo 09 la Cra. Laura Mata, las Dras. Valeria Pisani y Ana Laura Machado, Sr. Pablo Deus y Laura Mondemurra, con domicilio en la calle Juncal Nº. 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente **ACUERDO**:

ARTICULO 1) ANTECEDENTES: Los delegados de los empleadores y los delegados de los trabajadores del Consejo de Salarios del Grupo 9, Subgrupo 01, efectuadas las negociaciones de estilo, de conformidad y atendiendo a lo establecido por la Ley 18.566 y modificativas, dando recíprocas concesiones entre ambas, presentan a consideración del Consejo de Salarios del Grupo 09 la siguiente fórmula de votación.

ARTICULO 2) ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente acuerdo luego de su registro y publicación regirá a nivel nacional, para toda la Industria de la Construcción y actividades complementarias, Grupo 9 Sub-grupo 01.

Los ajustes y beneficios aquí pactados, no se aplicarán para los cargos gerenciales, profesionales, directores y/o jefes de áreas generales.

En caso de existir dudas, se convocará a la Comisión de Interpretación prevista en los acuerdos de consejo de salarios del sector.

ARTICULO 3) PERIODICIDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES. La duración de este acuerdo es de 36 meses (treinta y seis meses), desde el 1º de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2026. Los ajustes salariales se aplicarán en las siguientes fechas: 1º de abril de 2023, 1º de abril 2024 y 1º abril 2025.

ARTICULO 4) Las partes acuerdan con carácter nacional las siguientes escalas de jornales mínimos o básicos a regir a partir del día 1º de abril de 2023, según las categorías establecidas en el Convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción del 16 de marzo de 1971 y del Decreto 9/008 de fecha 10 de enero de 2008 (del I a XVIII jornaleros, Im a IVm mensuales; la a VIIIa administrativos), Dec 534/008 (Vidrio), Dec. 153/009 (Plantas de Bombeo) y Dec. 399/009 (Plantas de Bombeo).

PRIMER TRAMO.

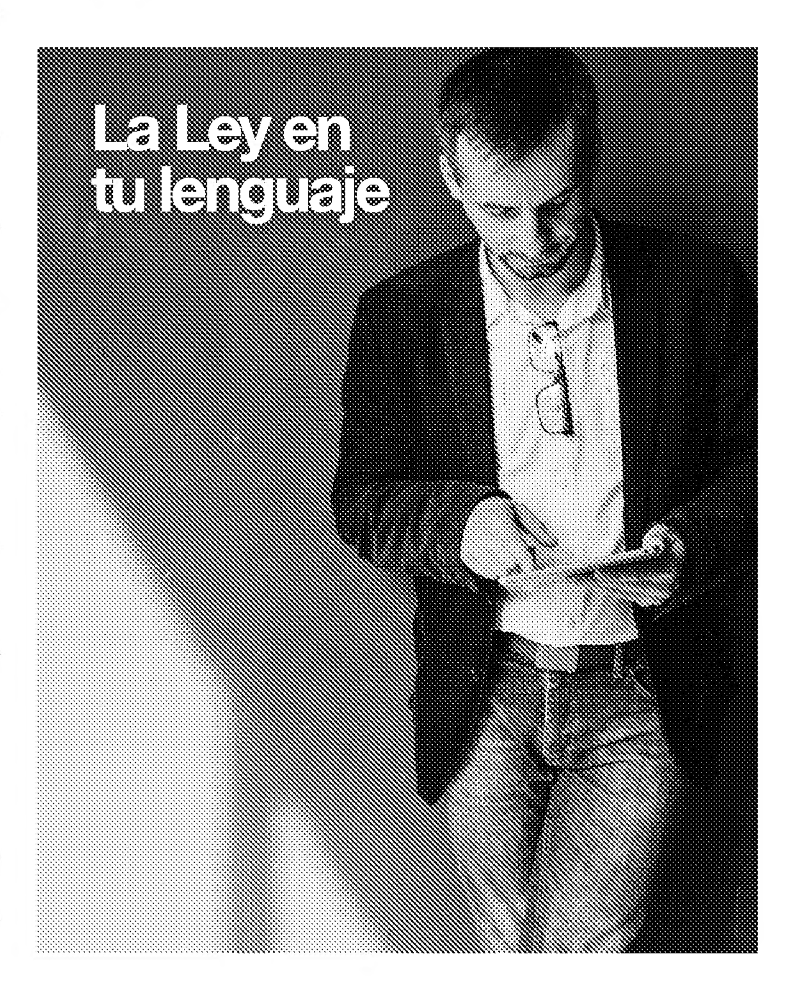
A) Periodo 1/4/2023 - 31/3/2024: A partir del 1º de abril de 2023 se incrementará en un 9,44% (nueve con 44/100), los salarios de la industria como resultado de la aplicación de los siguientes componentes:

A) Correctivo convenio anterior entre inflación proyectada e inflación acaecida 2,22% (1,0222)
B) Aumento por inflación proyectada 5,9% (1,059)
C) Complemento por única vez, que dependerá del nivel del sector y del país, el cual, la suma de las partidas otorgadas en el presente convenio no superará (al final del mismo) 1,6%.

En el tramo del 1/4/2023 al 31/3/2024 se aplicará un complemento del 1,1% (1,011) C1

W1 = 1,0944 (Indice de ajuste salarial)

T1=Traslado a precios.
T1=W1



PLANILLA DE LAUDOS VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2023

PERSONAL NO INCLUIDO EN EL DECRETO LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	VALOR HORA
OBREROR JORNALEROS (JORNAL POR DIA)				
I	1737,44	1737,44	1737,44	**217,19**
II	1847,16	1847,16	1847,16	**230,90**
III	1961,12	1961,12	1961,12	**245,15**
IV	2135,35	2135,35	2135,35	**266,92**
V	2311,34	2311,34	2311,34	**288,92**
VI	2501,55	2501,55	2501,55	**312,71**
VII	2694,64	2694,64	2694,64	**336,83**
VIII	3091,55	3091,55	3091,55	**386,44**
IX	3294,96	3294,96	3294,96	**411,88**
X	3494,11	3494,11	3494,11	**436,76**
XI	3494,11	3494,11	3494,11	**436,76**
XII	3696,55	3696,55	3696,55	**462,06**
OBREROS MENSUALES				
Im	73430,96	73430,96	73430,96	**305,96**
IIm	80063,54	80063,54	80063,54	**333,60**
IIIm	87814,23	87814,23	87814,23	**365,89**
Ivm	97285,73	97285,73	97285,73	**405,36**
ADMINISTRATIVOS				
Ia	41306,13	41306,13	41306,13	**172,11**
IIa	50548,85	50548,85	50548,85	**210,62**
IIIa	59836,71	59836,71	59836,71	**249,32**
Iva	69161,49	69161,49	69161,49	**288,17**
Va	78453,16	78453,16	78453,16	**326,89**
VIa	87817,28	87817,28	87817,28	**365,91**
VIIa	97191,37	97191,37	97191,37	**404,96**
VIIIa	106600,59	106600,59	106600,59	**444,17**

MONTAJE

	RUBRO	CATEGORÍA	JORNAL	VALOR HORA
GENERALES (JORNAL POR DIA)				
Peón	III	1961,10	245,15	
Peón Practico	IV	2135,32	266,92	
Ayudante montaje electro-mecánico	V	2311,37	288,92	
ELECTRICIDAD				
1/2 oficial	VI	2501,60	312,71	
Oficial electricista C	X	3294,96	411,88	
	XI	3494,11	436,76	
Oficial electricista B	XII	3696,57	462,06	
	XIII	3917,76	489,73	
Oficial electricista A	XIV	4149,51	518,69	
	XV	4394,81	549,35	
	XVI	4654,32	581,79	
INSTRUMENTOS				
1/2 oficial electricista-montaje	VI	2501,60	312,71	
Oficial instrumentista C	X	3294,96	411,88	
	XI	3494,11	436,76	
	XII	3696,57	462,06	
Oficial instrumentista B	XIII	3917,76	489,73	
	XIV	4149,51	518,69	
	XV	4394,81	549,35	
Oficial instrumentista A	XVI	4654,32	581,79	
	XVII	4928,85	616,10	
	XVIII	5219,38	652,42	

PERSONAL INCLUIDO EN EL DECRETO LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	VALOR HORA
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)				
I	1425,38	1425,38	1425,38	**178,16**
II	1515,78	1515,78	1515,78	**189,49**
III	1609,23	1609,23	1609,23	**201,15**
IV	1753,25	1753,25	1753,25	**219,16**
V	1897,60	1897,60	1897,60	**237,20**
VI	2053,61	2053,61	2053,61	**256,68**
VII	2212,55	2212,55	2212,55	**276,58**
VIII	2538,25	2538,25	2538,25	**317,28**
IX	2704,83	2704,83	2704,83	**338,12**
X	2868,94	2868,94	2868,94	**358,62**
XI	2868,94	2868,94	2868,94	**358,62**
XII	3035,67	3035,67	3035,67	**379,47**
OBREROS MENSUALES				
Im	60288,01	60288,01	60288,01	**251,20**
IIm	65734,32	65734,32	65734,32	**273,89**
IIIm	72111,23	72111,23	72111,23	**300,46**
IVm	79873,64	79873,64	79873,64	**332,81**
COMPENSACIONES				
DESGASTE DE ROPA		94,86	94,86	94,86
GASTOS DE TRANSPORTE JORNALEROS		83,00	83,00	83,00
GASTOS DE TRANSPORTE MENSUALES		2073,91	2073,91	2073,91
SUPLEMENTO POR BALANCIN O SIMILAR		189,76	189,76	189,76
SUP. POR BALAN O SIM. PEÓN PRÁCTICO		56,93	56,93	56,93
DESGASTE DE HERRAMIENTAS		37,93	37,93	37,93
TRABAJO A "DESTAJO"				
1. Revoque de cielorraso				
1.1 Grueso dos capas		323,26	323,26	323,26
1.2 Grueso más fina		646,31	646,31	646,31
1.3 Grueso más Balai		530,10	530,10	530,10
2. Revoque muro interior				
2.1 Grueso fratasado		230,51	230,51	230,51
2.2 Grueso más fina		392,22	392,22	392,22
2.3 Grueso más Balai		368,32	368,32	368,32
3. Muros y tabiques				
3.1 Tch. 08/25/25-E08		323,26	323,26	323,26
3.2 Tch. 12/25/25-E12		347,20	347,20	347,20
3.3 Tch. 12/17/25-E12		368,32	368,32	368,32
3.4 Tch. 12/25/25-E17		437,20	437,20	437,20
3.5 Tch. 12/25/25-E25		598,97	598,97	598,97
3.6 Rej. 11/17/25-E17		437,20	437,20	437,20
3.7 Rej. 11/12/25-E25		646,31	646,31	646,31
3.8 Lad. 5.5/12/25-E12		530,10	530,10	530,10
3.9 Lad. 5.5/12/25-E25		805,56	805,56	805,56
4. Aplacados rústicos		323,26	323,26	323,26
5.1 Lad. 5.5/12/25-E12		805,56	805,56	805,56
5.2 Chr. 5.5/5.5/25-E5.5		461,13	461,13	461,13
5.3 Tej. 0.3/12/25-E03		461,13	461,13	461,13
6. Colocación pisos				
6.1 Baldosas 40 x 40		368,32	368,32	368,32
6.2 Baldosas 20 x 20		392,22	392,22	392,22
6.3 Gres 10 x 10		461,13	461,13	461,13
6.4 Vereda 20 x 20		275,60	275,60	275,60
7. Colocación zócalos				
7.1 Baldosa 07 x 20		230,51	230,51	230,51
7.2 Gres 10 x 10		275,60	275,60	275,60
7.3 Mármol 5.5 x 70		323,26	323,26	323,26

8. Colocación azulejos 15 x 15	598,97	598,97	598,97

	MONTAJE RUBRO	CATEGORÍA	JORNAL	VALOR HORA
GENERALES (JORNAL POR DIA)				
Peón	III	1609,2	201,15	
Peón Practico	IV	1753,27	219,16	
Ayudante montaje electro-mecánico	V	1897,64	237,20	
SOLDADURA				
1/2 oficial	VI	2053,62	256,71	
Oficial soldador C	X	2704,83	338,12	
	XI	2868,94	358,62	
	XII	3035,62	379,46	
Oficial soldador B	XIII	3211,13	401,40	
	XIV	3396,6	424,59	
Oficial soldador A	XV	3592,51	449,07	
	XVI	3799,62	474,93	
	XVII	4018,13	502,27	
	XVIII	4249,19	531,15	
CAÑERIA				
1/2 oficial	VI	2053,62	256,71	
Oficial cañista C	X	2704,83	338,12	
	XI	2868,94	358,62	
Oficial cañista B	XII	3035,62	379,46	
	XIII	3211,13	401,4	
Oficial cañista A	XIV	3396,6	424,59	
	XV	3592,51	449,07	
	XVI	3799,62	474,93	
MONTAJE				
1/2 oficial	VI	2053,62	256,71	
Oficial montaje C	IX	2538,25	317,28	
	X	2704,83	338,12	
Oficial montaje B	XI	2868,94	358,62	
	XII	3035,62	379,46	
Oficial montaje A	XIII	3211,13	401,40	
	XIV	3396,6	424,59	
	XV	3592,51	449,07	
	XVI	3799,62	474,93	
ELECTRICIDAD				
1/2 oficial	VI	2053,62	256,71	
Oficial electricista C	X	2704,83	338,12	
	XI	2868,94	358,62	
Oficial electricista B	XII	3035,62	379,46	
	XIII	3211,13	401,40	
Oficial electricista A	XIV	3396,6	424,59	
	XV	3592,51	449,07	
	XVI	3799,62	474,93	
INSTRUMENTOS				
1/2 oficial electricista-montaje	VI	2053,62	256,71	
Oficial instrumentista C	X	2704,83	338,12	
	XI	2868,94	358,62	
	XII	3035,62	379,46	
Oficial instrumentista B	XIII	3211,13	401,40	
	XIV	3396,6	424,59	
	XV	3592,51	449,07	
Oficial instrumentista A	XVI	3799,62	474,93	
	XVII	4018,13	502,27	
	XVIII	4249,19	531,15	

PARTIDA DE ALIMENTACIÓN 168,89

TRASLADO A PRECIOS 1,0944

SEGUNDO TRAMO.-

B) Periodo 1/4/2024 a 31/3/2025: A partir del 1º de abril de 2024 los salarios vigentes al 31 de marzo de 2024 de la Industria se incrementarán conforme a la siguiente fórmula:

A) En el tramo del 1/4/2024 al 31/3/2025 se aplicará un correctivo en más o en menos igual al cociente entre la inflación acaecida en el periodo 1/4/2023 a 31/3/2024 y la inflación proyectada. - Correctivo 1 (K1)
B) En el tramo del 1/4/2024 al 31/3/2025 la inflación proyectada es del 5% (1,05).
C) En el tramo del 1/4/2024 al 31/3/2025, y siempre que se haya cumplido en el tramo anterior que el promedio de los cotizantes del Decreto Ley 14.411, en el periodo enero a diciembre 2023 haya sido mayor o igual a 50.000 y el aumento del PIB nacional mayor o igual a 0.8%, se adicionara al complemento C1 otorgando, un nuevo complemento (C2) de 0.25%

W2= K1 x 1,05 x 1.0025(C2)

Si en el periodo enero a diciembre 2023 los cotizantes del Decreto Ley 14.411 hubieren sido menor a 50.000 o el aumento del PIB nacional mayor a 0.8% no se otorgará el complemento (C 2).

W2(a)=K1 x 1,05

En este tramo se seguirá aplicando el complemento C1) si y solo si, en el periodo a) los cotizantes hayan sido mayor o igual a 46.000. De no ser así, el salario del periodo 1/4/2024 al 31/3/2025, no tendrá complemento alguno.

W2(b)= K1 x (1.05/1.011)
T2=Traslado a precios.
T2=W2

TERCER TRAMO:

C) Periodo 1/4/2025 a 31/3/2026: A partir del 1º de abril de 2025 los salarios vigentes al 31 de marzo de 2025 de la Industria se incrementarán conforme a la siguiente fórmula:

A) En el tramo del 1/4/2025 al 31/3/2026 se aplicará un correctivo en más o en menos igual al cociente entre la inflación acaecida en el periodo 1/4/2024 a 31/3/2025 y la inflación proyectada (5%). Correctivo 2 (K2)

B) En el tramo del 1/4/2025 al 31/3/2026 la inflación proyectada es del 5% (1,05).

C) En el tramo del 1/4/2025 al 31/3/2026 y siempre que se haya cumplido en el tramo anterior que el promedio de los cotizantes del Decreto Ley 14.411, en el periodo enero a diciembre 2024 haya sido mayor o igual que 48.000 y el aumento del PIB nacional mayor o igual a 1,7% o si la suma del 2023 y 2024 mayor o igual a 2,5%, se adicionará al complemento otorgado (si existiera) un nuevo complemento (C3) de 0,025%

W3= K2 x 1,05x1,0025 (C3)

Si en el periodo enero a diciembre 2024 los cotizantes del Decreto Ley 14.411 hubieren sido menor a 48.000 o el aumento del PIB nacional menor a 1,7% o si la suma del 2023 y 2024 menor a 2,5% no se otorgará el complemento (C 3).

W3 (a)= K2 x 1,05

En este tramo se seguirá aplicando el complemento C2) si y solo si, en el periodo b) los cotizantes hayan sido mayor o igual a 42.000. De ser menor a 42.000 y mayor a 38.000 el ajuste será

W3 (b) = K2 x (1,05/1.0025)
T3=Traslado a precios.
T3=W3

Si en el periodo enero a diciembre 2024 los cotizantes del Decreto Ley 14.411 hubieren sido menor a 38.000 el salario del período 1/4/2025 al 31/3/2026 no tendrá complemento alguno.

El correctivo resultante de la inflación proyectada para el tercer tramo de ajuste con la inflación acaecida será el primer componente del ajuste del nuevo acuerdo de Consejo de Salarios.

CLAUSULA DE SALVAGUARDA:

A) Si en el transcurso del periodo 1/4/2024 al 31/3/2025 (SEGUNDO TRAMO), la inflación acaecida es mayor o igual al 12%, se aplicará al mes inmediato siguiente en que suceda, un correctivo, entre la inflación acaecida y la inflación proyectada (5%)

S1= Salvaguarda 1

S1= inflación acaecida / inflación proyectada (5%)

Asimismo, al 31/3/2025 se aplicarán las correcciones que surjan de la comparación de la inflación acaecida en todo el período sobre inflación proyectada 5% (1,05) x S1

T4=Traslado a precios.
T4=S1

B) Si en el transcurso del periodo 1/4/2025 al 31/3/2026 (TERCER TRAMO), la inflación acaecida es mayor o igual al 12%, se aplicará al mes inmediato siguiente en que suceda un correctivo, entre la inflación acaecida y la inflación proyectada (5%)

S2= Salvaguarda 2
S2= inflación acaecida / inflación proyectada (5%)

Asimismo, al 31/3/2026 se aplicarán las correcciones que surjan de la comparación de la inflación acaecida en todo el período sobre inflación proyectada 5% (1.05) x S2

T5=Traslado a precios.
T5=S2

ARTICULO 5) Las partes acuerdan que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social calcule y establezca en cada situación los coeficientes y valores de ajuste y traslado a precios que correspondan conforme a lo antes establecido, procediendo a su publicación, previo acuerdo de las partes.

ARTICULO 6) PARTIDA ALIMENTACIÓN: A partir del 1ero de abril del 2023, se acuerda modificar la base de cálculo para el ticket alimentación, prevista en el artículo 5 del acuerdo de consejo de salarios del 12 de noviembre de 2013, donde el denominador de las horas efectivamente trabajadas no será 8 horas con 48 minutos trabajadas (8,8), siendo en adelante por 8hs. (8).

T=W siendo este 0. 55%. Siendo su coeficiente igual a 1,0055.

ARTICULO 7) ASISTENCIA A LAS ADICCIONES Y SALUD MENTAL: Las partes acuerdan constituir un espacio en el ámbito de los fondos sociales de la construcción que tenga como cometido, atender y asistir a quienes transiten dificultades de adicción o salud mental. Para este fin, se conformará una comisión de trabajo integrada por 3 representantes del sector empresarial y 3 del sector trabajador, quienes en un plazo no mayor a los 120 días corridos (prorrogables por acuerdo de partes) contados de la firma del presente, deberán presentar al Consejo de Salarios un acuerdo detallando: la misión, el objeto, funcionamiento, financiamiento y demás aspectos técnicos que permitan consolidar la asistencia referida.

Para este fin, se destinará oportunamente un espacio físico apropiado para la atención y administración, así como, personal necesario que permita viabilizar el presente acuerdo.

Esta comisión, además de desarrollar los cometidos dispuestos, liderará conjuntamente con el fondo social nuevos convenios referentes a la asistencia en salud mental y adicciones.

ARTICULO 8) SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL: A) CAPACITACIÓN: Los trabajadores designados como delegados de seguridad tendrán derecho a un total de 12 horas anuales de capacitación en seguridad y salud ocupacional. Estas serán utilizadas en cursos de seguridad definidos y brindados por el Fondo de Capacitación (FOCAP) en sus instalaciones o en los centros de trabajo.

Para el cobro de las horas, se debe acreditar la asistencia con la certificación pertinente emitida por el fondo referido, y la constancia de delegado de la empresa, a ser utilizadas durante la jornada de trabajo.

Las horas se computarán como efectivamente trabajadas y las empresas podrán solicitar el reintegro del 50% del costo total de las mismas al FOCAP.

B) RECORRIDA DE DELEGADO SEGURIDAD: Ratificado el acuerdo alcanzado a estos fines, con fecha 3 de diciembre de 2010 (artículo 13), las partes convienen en ampliar hasta un 50% de las horas de recorrida para las obras que tengan trabajadores ejecutando tareas simultáneamente a lo largo de obras igual o superior a 3km de longitud y para aquellas obras que tengan trabajos en una superficie o en construcción igual o superior a los 20.000 mts2.

ARTICULO 9) TIEMPO DE ESPERA POR LLUVIA: Las partes ratifican la compensación por horas de tiempo perdido por lluvia en todos sus términos.

Las horas no utilizadas del primer cuatrimestre se traspasan al segundo cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre: A) si las horas utilizadas son menor a 48 horas, la diferencia entre el tope básico y las efectivamente utilizadas, se traspasan al tercer cuatrimestre; B) si las horas utilizadas son mayor o igual a 48 horas se pasará al tercer cuatrimestre el 50% resultante de la sumatoria del básico del segundo cuatrimestre más el excedente del primer cuatrimestre, menos las horas efectivamente utilizadas para el beneficio.

Del Tercer Cuatrimestre al Primer Cuatrimestre del siguiente año, no se podrán trasladar excedentes.

Se acuerda incrementar hasta en un 16,66% las horas de cada básico del cuatrimestre, representando esto 6 horas en el primer cuatrimestre (noviembre, diciembre, enero y febrero), 8 horas en el segundo (marzo, abril, mayo y junio) y 10 horas en el tercer cuatrimestre (julio, agosto, setiembre y octubre). Podrán ser utilizadas exclusivamente para la adecuada organización del trabajo, a la espera, mientras se acondiciona el terreno, por los efectos inmediatos de la lluvia (Barro) y por tanto imposibiliten la ejecución de tareas. Estas horas no serán acumulables en los cuatrimestres.

En el mismo sentido, se conviene en disponer una suma adicional para el primer cuatrimestre (noviembre, diciembre, enero y febrero) de hasta 24 horas, segundo cuatrimestre (marzo, abril, mayo y junio) de hasta 36 horas y el tercer cuatrimestre (julio, agosto, setiembre y octubre) de hasta 42 horas las que serán utilizadas exclusivamente cuando la ejecución de tareas en los frentes de trabajo se vea imposibilitada por inundaciones consecuencia de las crecidas de los cursos de agua. Las mismas serán administradas por el empleador, en virtud de la mejor conveniencia al momento de la organización del trabajo y los recursos contando con idéntico tratamiento que las horas de lluvia.

ARTICULO 10) COMPENSACIÓN POR TRABAJO EN ALTURA:

Las partes acuerdan ratificar la compensación por trabajo en altura referidas en los decretos 643/988 y 9/008, respecto a su forma de pago y condiciones de verificación. Sin perjuicio de ello, se conviene en aumentar, a partir del 1º de abril de 2023, el valor de la compensación del 9% de la categoría de medio oficial Albañil del personal incluido en el Decreto Ley 14.411, al 10%. Para quienes hayan cobrado la compensación desde el 1ero de abril a la firma del presente, cobrarán la retroactividad generada por el cambio referido junto con la segunda quincena del mes de agosto.

Asimismo se acuerda reducir la altura hoy dispuesta para su generación, pasando de 10 metros a 6 metros la altura mínima para el cobro de la compensación a partir del 1º de agosto de 2023.

También, se dispone el cobro de la compensación en los términos ratificados para cuando se ejecuten tareas en plataforma volada (comúnmente llamada "plataforma volada de descarga de materiales").

En el mismo sentido y para el caso de los Peones Prácticos que realicen acarreo de materiales en dichas estructuras, las partes convienen en disponer una compensación especial equivalente al 30% del valor de la compensación de jornada completa por trabajo en altura ratificada en este artículo. La misma se pagará exclusivamente en las jornadas en que, como resultado de la distribución y ejecución de tareas dispuestas para la organización de los trabajos, el operario haya cumplido labores de carga y descarga en las plataformas mencionadas.

Las partes acuerdan no innovar en los acuerdos existentes que puedan tener empresas y trabajadores por centro de trabajo, sobre el pago de la compensación de altura para tareas realizadas sobre equipos móviles.

ARTICULO 11) SEGURIDAD SOCIAL: Las partes acuerdan retomar las actuaciones generadas en la comisión regulada por acuerdo de consejo de salarios de fecha 14 de setiembre de 2018, con la intención de profundizar en el estudio de los aspectos fundamentales para el computo especial jubilatorio en la Industria, así como, el análisis del cómputo de la antigüedad, estado de situación del fondo de construcción, entre otros.

ARTICULO 12) TIEMPO PARA ESTUDIOS MÉDICOS: Desde la firma del presente, los trabajadores de la Industria de la Construcción podrán gozar de tres días libres no pagos, sin perdida de presentismos e incentivos (en cada año calendario) para realizarse exámenes médicos (incluye carne de salud). En este caso el trabajador debe comunicar con 48 horas de antelación, debiendo presentar la constancia documental del día y hora de la consulta o estudio, justificando su asistencia en el día posterior. De no hacerlo, se perderá el presentismo semanal e incentivo mensual, siendo pasible de sanción.

ARTICULO 13) PROMOCIÓN DEL EMPLEO: Con el fin de potenciar la inserción y el empleo de la mano de obra en sus diferentes colectivos, afincada en las distintas localidades donde se lleven adelante obras de construcción, sean estas Públicas o Privadas, las partes acuerdan instrumentar un mecanismo de postulación y oferta laboral mediante el sistema "VÍA TRABAJO" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Sin perjuicio de la libre selección por parte de las empresas de la mano de obra requerida, así como la autonomía plena para trasladar al sitio o contratar trabajadores permanentes, y con el fin de fortalecer el ingreso de trabajadores afincados en las distintas zonas del país donde se realizan obras, los empleadores se comprometen a transitar, exclusivamente para la contratación de personal por obra determinada, por el mecanismo que a continuación se propone mediante la instrumentación que se defina y en los porcentajes y términos que posteriormente se acuerden.

Las partes convienen impulsar una forma de ingreso como experiencia piloto que se evaluará durante el transcurso del presente convenio para las zonas de mayores dificultades de empleo general. A fin de evaluar la experiencia del programa, se crea una comisión bipartita que valorará el funcionamiento de este programa, así como su continuidad y su progresión.

La forma contemplará, en el transcurso del tiempo el ingreso de todas las categorías (que se acordaren) y en todos los departamentos (que se acordaren) del país, según parámetros objetivos de empleo que se definan y acuerden.

Como primera experiencia, y en el lapso de este convenio, dado que este sistema con la información generada por la comisión bipartita referida deberá ser refrendado en próximos convenios a fin de mantener su aplicación se acuerda:

Sin perjuicio de lo que a continuación de disponga, se aclara que, el mecanismo regulado es para el ingreso del personal uruguayo necesario para la ejecución de los trabajos a realizarse en las distintas obras.

A) Iniciar este proceso a partir del 1º de enero de 2024 (si las condiciones administrativas de la herramienta VÍA TRABAJO del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) lo permite, dado que esa será la base de datos de donde se extraerán los participantes) con las zonas del país más afectadas por el desempleo general y no solo del sector de la Industria de la Construcción.

Las zonas (departamentos) serán: Artigas, Salto, Paysandú, Rió Negro, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo.

La condición única para que esto se efectivice es que el desempleo del Departamento sea mayor o igual a 5% (datos INE) o una cantidad de cotizantes inferior a 1200 operarios incluidos en el Decreto Ley 14.411.

La forma, categorías y cantidad de ingresos se definen a continuación:

1- Categorías IV, V y VI

2- Porcentaje: Categoría IV. 65% (incluye términos regulados por la Ley 18.516 y modificativas)

Categoría V. 35%
Categoría VI. 35%

3- Este acuerdo rige únicamente para el personal no permanente contratado a pie de obra y/o por obra determinada.

4- Solo para los inscriptos en "VIA TRABAJO".

5- Para toda la franja etaria.

6- Las empresas deberán sortear el doble de la necesidad y elegirán de esa lista la cantidad necesaria. De no existir la cantidad suficiente será resorte de la empresa la selección.

7- Experiencia previa para las categorías que lo ameriten.

8- El personal deberá acreditar fehacientemente su domicilio, con un mínimo de 180 días ininterrumpidos, en un radio no mayor a 25 km del centro de trabajo, de existir un centro poblado dentro de ese radio. Si no existiera centro poblado dentro del radio de 25 km, se tomará el límite del centro poblado más cercano y el radio será la distancia hasta ese centro poblado.

9- Cualquiera sea el sistema de ingreso, no impide ni sustituye la evaluación de los trabajadores que las empresas realicen libremente durante el periodo de prueba.

B) A partir del 1º enero de 2025 (si las condiciones administrativas de la herramienta "VIA TRABAJO" del MTSS lo permite, dado que esa será la base de datos de donde se extraerán los participantes) con las zonas del país más afectadas por el desempleo general y no solo del sector de la Industria de la Construcción.

Las zonas (departamentos) serán: Colonia, Durazno, Treinta y Tres, Soriano, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha y San José.

Las condiciones para que esto se efectivice es que el desempleo del Departamento sea mayor o igual a 7,5% (datos INE) o una cantidad de cotizantes inferior a 1800 operarios incluidos en el Decreto Ley 14.411.

La forma, categorías y cantidad de ingresos se definen a continuación:

1.- Categorías IV, V y VI

2.- Porcentaje: Categoría IV. 65% (incluye términos regulados por la Ley 18.516 y modificativas)

Categoría V. 35%
Categoría VI. 35%

3.- Este acuerdo rige unicamente para el personal no permanente, tomado a pie de obra y/o contrato por obra determinada.

4.- Solo para los inscriptos en "VIA TRABAJO".

5.- Para toda la franja etaria.

6.- Las empresas deberán sortear el doble de lo que se necesite y elegirán de esa lista la cantidad necesaria. De no existir la cantidad suficiente será resorte de la empresa la selección.

7.- Experiencia previa para las categorías que lo ameriten.

8.- El personal deberá acreditar fehacientemente su domicilio, con un mínimo de 180 días ininterrumpidos, en un radio no mayor a 25 km del centro de trabajo, de existir un centro poblado dentro de ese radio. Si no existiera centro poblado dentro del radio de 25 km, se tomará el centro poblado más cercano y el radio será la distancia hasta ese centró poblado.

9.- Cualquiera sea el sistema de ingreso, no impide ni sustituye la evaluación de los trabajadores que las empresas realicen libremente durante el periodo de prueba.

C) Iniciar este proceso a partir del 1º julio de 2025 si las condiciones administrativas de la herramienta "VIA TRABAJO" del MTSS lo permite, dado que esa será la base de datos de donde se extraerán los participantes), con las zonas del país más afectadas por el desempleo general y no solo del sector de la Industria de la Construcción.

Las zonas (departamentos) serán: Artigas, Salto, Paysandú, Rió Negro, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo.

La condición única para que esto se efectivice es que el desempleo del Departamento sea mayor o igual 5% (datos INE) o una cantidad de cotizantes inferior a 1200 operaros incluidos en el Decreto Ley 14.411.

La forma, categorías y cantidad de ingresos se definen a contunuación:

1.- Categoría VIII

2.- Porcentaje: Categoría VIII 25%

3.- Este acuerdo rige únicamente para el personal no permanente, tomado a pie de obra, con contrato por obra determinada.

4.- Solo para los inscriptos en VIA TRABAJO.

5.- Para toda la franja etaria, preferentemente mayores de 50 años.

6.- Las empresas deberán sortear el doble de lo que se necesite y elegirán de esa lista la cantidad necesaria. De no existir la cantidad suficiente será resorte de la empresa la selección.

7.- El personal deberá acreditar fehacientemente su domicilio, con un mínimo de 180 días ininterrumpidos, en un radio no mayor a 25 km del centro de trabajo, de existir un centro poblado dentro de ese radio. Si no existiera centro poblado dentro del radio de 25 km, se tomará el centro poblado más cercano y el radio será la distancia hasta ese centro poblado.

8.- Cualquiera sea el sistema de ingreso, no impide ni sustituye la evaluación de los trabajadores que las empresas realicen libremente durante el período de prueba.

9.- El sistema acordado aplicará para las obras con más de 20 operarios.

D) Iniciar este proceso a partir del 1º de enero de 2026 (si las condiciones administrativas de la herramienta "VIA TRABAJO" del MTSS lo permite, dado que esa será la base de datos de donde se extraerán los participantes) con las zonas del país más afectadas por el desempleo general y no solo del sector de la Industria de la Construcción.

Las zonas (departamentos) serán: Colonia, Durazno, Treinta y Tres, Soriano, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha y San José.

Las condiciones para que esto se efectivice es que el desempleo del Departamento sea mayor o igual a 7,5% (datos INE) o una cantidad de cotizantes inferior a 1800 operarios incluidos en la Ley 14.411.

La forma, categorías y cantidad de ingresos se definen a continuación:

1.- Categoría VIII

2.- Porcentaje: Categoría VIII 25%

3.- Este acuerdo rige únicamente para el personal no permanente, tomado a pie de obra y/o contrato por obra determinada.

4.- Solo para los inscriptos en "VIA TRABAJO".

5.- Para toda la franja etaria, prefentemente mayores de 50 años.

6.- Las empresas deberán sortear el doble de lo que se necesite y elegirán de esa lista la cantidad necesaria de trabajadores. De no existir la cantidad suficiente será resorte de la empresa la selección.

7.- El personal deberá acreditar fehacientemente su domicilio, con un mínimo de 180 días ininterrumpidos, en un radio no mayor a 25 km del centro de trabajo, de existir un centro poblado dentro de ese radio. Si no existiera centro poblado dentro del radio de 25 km, se tomará el centro poblado más cercano y el radio será la distancia hasta ese centro poblado.

8.- Cualquiera sea el sistema de ingreso, no impide ni sustituye la evaluación de los trabajadores que las empresas realicen libremente durante el período de prueba.

9.- El sistema acordado aplicara para las obras con más de 20 operarios.

Con el fin de viabilizar el presente acuerdo, las partes reunidas en Consejo de Salarios concertaran los procedimientos y reglamentaran el alcance del acuerdo.

Las partes convienen que, con el acuerdo unánime de los integrantes del Consejo de Salarios el cual, resultara del informe que elaborare a final del convenio la comisión delegada de seguimiento del procedimiento precedentemente acordado, y en caso de que la evaluación del mecanismo de ingresos sea positivo y satisfactorio para las partes, se incorporará a partir de la firma del Acuerdo de Consejo de Salarios a acordarse en el año 2026 los departamentos de Montevideo, Maldonado y Canelones.

ARTICULO 14) VIÁTICO MALDONADO:

I) Se ratifica la integración de las obras ejecutadas en el departamento de Maldonado, al régimen de reintegro de gasto por vía de un viático por traslado regulado en el Decreto 414/985.

Asimismo, ratifican lo dispuesto por el Decreto 71/007 y 466/008 respecto a las zonas exceptuadas expresamente del alcance previsto por la norma marco del viático referido precedentemente.

Sin perjuicio de lo expresado, se conviene en crear desde el 1º de agosto del 2023, un régimen especial de reintegro de viático a denominarse **ZONA 3 OESTE y ZONA 3 ESTE**, así como un régimen especial para el área urbana denominada José Ignacio y aledaños en adelante **ZONA 4** y como consecuencia de esta nueva inclusión, se acuerda modificar el límite previsto para la zona de Piriápolis regulado por el Decreto 466/008.

II) <u>**ZONA 3 ESTE:**</u> La misma quedará delimitada por las siguientes referencias: Desde el límite de la denominada Zona 2 regulada por el Decreto 71/007, al sur por la línea de costa del Océano Atlántico hasta la rotonda José Ignacio por Camino Sáenz Martínez al sur hasta camino de la Bahía, continuando por calle del Timonel hasta su final con el océano Atlántico; desde Camino Sáenz Martínez y Ruta Nacional Nº 10, desde ese límite se contará una distancia de 7 kilometros medidos en paralelo a la Ruta Nacional Nº 10 e intercediendo con Camino Sáenz Martínez al Norte. Desde ahí se traza una recta hasta el punto resultante de la proyección en ángulo recto desde el mojón 172 de la Ruta Nacional Nº 10, 7 kilómetros al norte, punto desde donde se unirá de forma lineal con la rotonda Rambla Gral. Artigas y Ruta 39. Por Ruta 39 se continuará hasta el mojón del Km 11, transitando desde ahí por el Arroyo Maldonado hasta el límite de la Zona 2.

En el área definida precedentemente las partes acuerdan que, a partir del 1º de agosto del 2023, se abona un viático para el personal contratado por obra determinada equivalente al 60% del 50% del jornal básico de la categoría V (Medio Oficial Albañil) del personal incluido en el Decreto Ley 14.411, viático regulado por el Decreto 414/985.

III) Se acuerda regular un viático especial denominado **ZONA 3 OESTE** el cual quedará delimitado de la siguiente forma: Desde la línea de costa hasta el Kilómetro 119 de la Ruta Nacional Nº 10, desde ahí se traza una recta hasta el cruce del Camino Vecinal 956 y Las Golondrinas; desde ese punto en línea recta hasta el punto que se encuentra a 2 kilómetros al Este de la intersección de Ruta Nº 12 y Camino La Capilla, de ahí en recta 2 kilómetros hasta la intersección con Ruta Nacional Nº 12 y Camino La Capilla, desde ahí en línea recta hasta Ruta Nacional Nº 10 y Camino Las Espinas; por Ruta Nacional Nº 10 hasta la intersección con Américas Unidas y por Américas Unidas hasta su intersección con calle Cangrejos; desde este punto todo por la línea de costa hasta el Kilómetro 119.

En el área definida precedentemente las partes acuerdan que, a partir del 1º de agosto del 2023, se paga un viático para el personal contratado por obra determinada equivalente al 60% del 50% del jornal básico de la categoría V (Medio Oficial Albañil) del personal incluido en el Decreto Ley 14.411 del viatico regulado por el Decreto 414/985.

IV) Se conviene regular un viático especial para las obras ejecutadas dentro los límites que conformarán la nueva ZONA 4. La misma quedará delimitada de la siguiente manera: desde la rotonda José Ignacio por Camino Sáenz Martínez al Sur hasta Camino de la Bahía, continuando por calle del Timonel hasta su final con el Océano Atlántico. De la rotonda José Ignacio al Norte paralelo a la Ruta Nacional Numero 10, 3 kilómetros hasta su intersección con Camino Sáenz Martínez, desde ese punto, en paralelo a la Ruta Nacional Nº 10 hasta el límite departamental.

Las obras ejecutadas dentro del límite definido deberán pagar un viático al personal contratado por obra determinada equivalente al 100% del 50% del jornal básico de la categoría V (Medio Oficial Albañil) del personal incluido en el Decreto Ley 14.411 del viatico regulado por el Decreto 414/985.

V) **Nuevo límite Piriápolis**: Las partes acuerdan definir como nuevo límite del viático denominado Zona 1 por el decreto 466/008 "Viático Piriápolis", al Este será la calle Américas Unidas y Cangrejos hasta la intersección con Ruta Nacional Nº 10 y desde este punto hasta la intersección de Ruta Nacional Nº 10 y Camino Las Espinas.

VI) Se dispone que las nuevas zonas creadas en el presente convenio tendrán el mismo tratamiento de los viáticos regulados por el decreto 414/985; 71/007 y 466/008, asimismo, se acuerda que, quienes estén abonando un viático por encima de lo aquí regulado, deberán continuar haciéndolo hasta la finalización del vínculo laboral. Lo previsto en

este artículo, será de aplicación para las nuevas obras que inicien con posterioridad a la firma del presente. Asimismo, para aquellas obras que estén en ejecución y no se encuentren pagando el viático dispuesto para el departamento, deberán comenzar a pagar dicha partida a partir del 1º de agosto del 2023.

VII) Sin perjuicio de lo dispuesto, se ratifica que fuera de las zonas delimitadas expresamente, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto 414/985, el cual se medirá desde cualquier centro poblado más cercano a la obra en consideración.

VIII) Establécese que el reintegro de gasto de viático por traslado a que refiere este acuerdo no constituye materia gravada de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 414/985 y al artículo 169 de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

IX) Las partes acuerdan la contratación desde los Fondos Sociales de la Industria, de un Ingeniero Agrimensor para la definición cartográfica de las nuevas zonas, en un plazo no mayor a 60 días.

X) Las partes acuerdan que hacia el Este del Arroyo Maldonado el punto de referencia para medir la Zona 2, es el Eje del Puente Leonel Viera (Puente de la Barra).

XI) Por ANEXO se agregan dos planos delimitando las zonas señaladas, parte integrante del presente.

ARTICULO 15) VIATICO ZONA METROPOLITANA: Con el fin de valorar la regulación de esta partida y para consolidar y ampliar el ámbito de aplicación del viático regulado en el Decreto 414/985 para el departamento de Montevideo a toda la zona metropolitana y/o la creación del viático Montevideo, las partes convienen en definir una comisión de trabajo quienes en un plazo de 180 días (prorrogables por acuerdo de partes) contados desde la firma del presente deberán elevar al Consejo de Salarios un informe al respecto.

ARTICULO 16) NOCTURNIDAD: En virtud de las distintas interpretaciones que se desprenden para la aplicación del beneficio y considerando la falta de claridad en el texto original de la compensación, las partes convienen en trabajar en una comisión de interpretación, para que, en un plazo no mayor a 180 días corridos (prorrogables por acuerdo de partes) se eleve al Consejo de Salarios un informe sobre la adecuada aplicación del beneficio.

ARTICULO 17) GUARDIA RETEN: Desde la firma del presente, las partes acuerdan ajustarse al sistema de guardia reten, el cual se dispondrá de la siguiente forma:

A) **GUARDIA PASIVA. (TIEMPO QUE NO CONFIGURA TRABAJO EFECTIVO)**. Con el consentimiento del trabajador se ingresará en un sistema de Guardia pasiva a efectos de cubrir las tareas de mantenimiento correctivo y/o servicios; a modo de ejemplo: UTE (ejemplo no taxativo: reconexiones, conexiones, fallas, apagones), OSE, ANTEL, interrupción de servicios, Plantas de Bombeo, acondicionamiento térmico (a vía de ejemplo no taxativo: cortes de cadenas de fríos), ascensores, instalaciones contra incendios) emergencias y urgencias que se produzcan fuera de la jornada habitual en la industria. No se podrá aplicar para desarrollo de nueva producción, ni sustituir tiempo extraordinario de trabajo.

A estos efectos, durante toda la guardia, el trabajador designado deberá cumplir con las obligaciones siguientes: i) estará fácilmente ubicable; ii) en condiciones adecuadas para el trabajo; y iii) a una distancia que no implique una demora mayor a 60 minutos en llegar a obrador o lugar efectivo de prestación del trabajo, si fuera convocado.

Las partes acuerdan que el tiempo en el cual el trabajador esté de guardia pero no es convocado a trabajar no se considera tiempo de trabajo efectivo o a la orden.

El régimen de guardia no podrá exceder de las 119 horas semanales distribuidas en una máximo de 7 días por trabajador.

PRIMA POR GUARDIA: Los trabajadores que se encuentren de guardia según planificación acordada y comunicado por la empresa, percibirán una prima por guardia con independencia de que sean o no convocados durante la misma para prestar trabajo efectivo. Cada hora de guardia generará una prima equivalente del 60% del valor hora del jornal de la categoría V Medio Oficial Albañil, No Incluido en el Decreto Ley 14.411.

B) **"GUARDIA ACTIVA" (TIEMPO EVENTUAL DE ACTIVIDAD)**: En el caso de que durante la guardia el trabajador sea convocado para prestar servicios, se entenderá que cumple horas de trabajo efectivo entre el inicio del desplazamiento del vehículo para quienes cuenten con él, o desde la presentación en el centro u obrador donde se requiera su trabajo hasta el retorno a su domicilio o lugar de espera y dichas horas le serán remuneradas como tales, en las formas siguientes:

B.1- Si el mismo día en que da comienzo la guardia, el trabajador hubiere prestado servicios cumpliendo su jornada habitual, y durante la guardia es convocado a prestar servicios, el trabajo efectivo que cumpla deberá abonarse con el recargo correspondiente a las horas extras.

B.2- Si el trabajador hubiere iniciado la guardia durante su día de descanso semanal, el trabajo efectivo que cumpla ante una convocatoria le será abonado con el recargo correspondiente a las horas de trabajo en día de descanso semanal.

Las partes acuerdan un máximo de 46 horas semanales de guardia activa estas se distribuirán de la siguiente forma: de lunes a viernes, un máximo de 6 horas de trabajo efectivo diario (no computa el tiempo de traslado a estos efectos) y Sábados y Domingos, máximo 8 horas por día de trabajo efectivo. En aquellos casos que, por la necesidad del servicio o ante una emergencia o urgencia, la demanda laboral supere las horas previstas, se podrá acordar superar los topes mencionados, redistribuyendo las horas disponibles restantes.

Aquellos trabajadores que cumplan guardia reten en una semana, no serán convocados para la semana inmediata posterior. En aquellos casos en que el trabajador supere las 6 horas de trabajo como reten activo en el turno y haya realizado tareas en su jornada habitual, el operario podrá ingresar a prestar servicios en el turno vespertino del día siguiente en caso de existir o eventualmente correr su jornada habitual en idéntica cantidad de horas, comunicación mediante con la empresa.

Alcance General: Se aplicará para las tareas de mantenimiento correctivo y/o servicios (a modo de ejemplo: UTE (ejemplo no taxativo: reconexiones, conexiones, fallas, apagones), OSE, ANTEL, interrupción de servicios, Plantas de Bombeo, acondicionamiento térmico (a vía de ejemplo no taxativo: cortes de cadenas de fríos), ascensores, instalaciones contra incendios) emergencias y urgencias que se produzcan fuera de la jornada habitual en la industria. No se podrá aplicar para desarrollo de nueva producción, ni sustituir tiempo extraordinario de trabajo.

Aquellos trabajadores que cuenten a la fecha con transporte suministrado por las empresas para el cumplimiento de los servicios deberán continuar con los mismos, quienes no, deberán presentarse en el centro de trabajo u obrador en el tiempo indicado; asimismo se deberá otorgar medio de comunicación al operario que ingrese en guardia reten.

En caso de la licencia anual acordada por la industria, aquellos operarios que realizaron tareas en un periodo deberán librar en el próximo, salvo acuerdo de partes en contrario.

En caso de trabajo como guardia activa en horario de 20:00 a 06:00 horas, el trabajador percibirá la compensación por nocturnidad como permanente.

Las partes acuerdan que, de tener convenios mas beneficios sobre el presente los mismos se mantendrán vigentes.

ARTÍCULO 18) DECLARACIÓN. Las partes declaran que lo

convenido en el presente acuerdo regula la totalidad de los aspectos salariales originados en la relación laboral. Durante la vigencia de este acuerdo, salvo los reclamos que puedan producirse por el cumplimiento específico de sus disposiciones, el SUNCA declara: que no formulará planteos que tengan por objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial y no las apoyará. Por otra parte, el sector empresarial declara que no apoyará ningún incumplimiento al acuerdo.

ARTÍCULO 19) RATIFICACIÓN: Las partes ratifican, para la vigencia de este acuerdo los beneficios y compensaciones ratificados y acordados en el convenio colectivo de fecha 27 de julio de 2020 y posteriores acuerdos de Consejo de Salarios.

ARTÍCULO 20) La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 1ero de abril de 2023, se abonará en tres partidas, siendo la primera exigible con el pago correspondiente a la primera quincena 7 de agosto (Retroactividad mes de abril), luego 22 de agosto (retroactividad mes de mayo), 7 de septiembre (retroactividad mes de junio), y en el caso del personal excluido, el pago de la retroactividad correspondiente a las diferencias sobre el salario vacacional, licencia y aguinaldo, se pagaran el 7 de octubre de 2023.

El personal que haya sido o sea cesado previo al 7 de agosto, cobrará la totalidad de la retroactividad generada en esa fecha.

El personal cesado entre el 7 de agosto y el 22 de agosto, cobrará la retroactividad generada junto con la liquidación final o como máximo hasta el 7 de setiembre.

Con este mismo espíritu, se acuerda el pago de las leyes sociales vinculadas a dicha retroactividad en igual período que las partidas.

ARTÍCULO 21) COMPROMISO MINISTERIAL. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el marco de sus competencias legales y reglamentarias, asume el compromiso de velar por el cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas en el mismo.

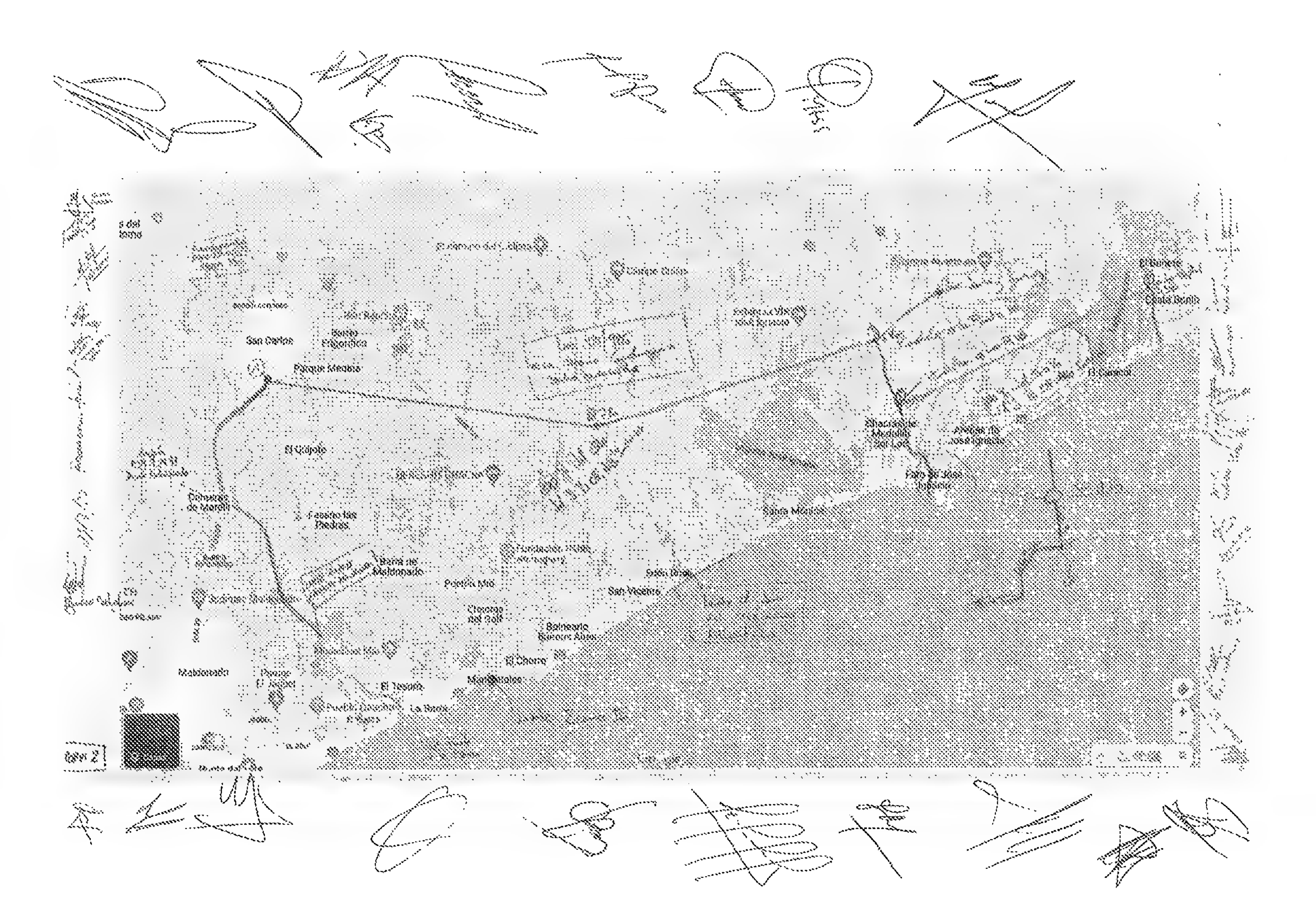
ARTÍCULO 22) VOTACIÓN DE LA FÓRMULA

1) Las partes unánimemente acuerdan prescindir de la convocatoria previa a la votación establecida por el artículo 14 de la ley 10.449.

2) En este estado se somete a votación la propuesta presentada conjuntamente por el sector empleador y el sector trabajador, resultando la misma aprobada por voto afirmativo de todas las partes integrantes del Consejo de Salario.

3) En consecuencia, la fórmula resulta aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 23) REGISTRO Y PUBLICACIÓN. Las disposiciones establecidas en el presente acuerdo serán obligatorias y exigibles a partir de su registro y publicación por el Poder Ejecutivo.



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 2.866/022

Prorrógase el plazo para contestar la solicitud de información pública, presentada por el Sr. Leonardo Calvello, al amparo del art. 15 de la Ley 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008.

(3.497)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública, al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por el Sr. Leonardo Calvello;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008:

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 1404/16 de fecha 16/03/2016;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Prorrogase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2) Pase para notificación y demás efectos.

Res. 2866/2022
L.A/ sr
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

3

Resolución 2.905/022

Deniégase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. María Eugenia Scognamiglio, por calificarse de carácter confidencial.

(3.498)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por la Sra. María Eugenia Scognamiglio.

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008;

II) que el Artículo 8 de la citada Ley, establece las excepciones a la información publica;

Considerando: que la información solicitada se encuentra comprendida en el ámbito de las excepciones siendo calificada como información de carácter confidencial y en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 y 10 literal B) de la Ley 18.381, corresponde denegar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E Nº. 1404/16 de fecha 16/03/2016;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Deniéguese el acceso a la información pública solicitada por la Sra. María Eugenia Scognamiglio por calificarse como información de carácter confidencial, la información solicitada.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res. 2905/2022
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

4

Resolución 3.015/022

Incorpórase al padrón presupuestal de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la Dra. Virginia Isabel Rocha Rocha.

(3.499)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2022

Visto: la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, respecto de la funcionaria Dra. Virginia Isabel Rocha Rocha, C.I. 3.257.227-1, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1610.

Resultando: que la Dirección de la U.E. 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana acepta la incorporación propuesta.

Considerando: I) la aprobación de la referida incorporación por parte de la Gerencia de Recursos Humanos.

II) la competencia del Jerarca máximo del organismo de realizar los actos jurídicos y las operaciones materiales tendientes al buen cumplimiento de sus cometidos, resultando el reordenamiento funcional una herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1610, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, ocupado por la funcionaria Dra. Virginia Isabel Rocha Rocha, C.I. 3.257.227-1, asignándosele el Correlativo No. 607 en la Unidad en la que se incorpora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de notificar a la funcionaria.

3º) Tome nota la División de Sueldos, Dirección de Gestión Remuneraciones y la División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido archívese en la U.E. 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

Res.: 3015/2022
Ref.: 29/005/3/36/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 4.138/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Florida, ocupado por la Dra. Florencia Terra Natero.

(3.524)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Setiembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, formulada por la funcionaria Dra. Florencia Terra Natero, C.I. 2.650.520-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida, con un cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 494.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 3305.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur y la Dirección de la Región Oeste entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 494, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida ocupada por la Dra. Florencia Terra Natero, C.I. 2.650.520-6.

2) Asígnase a la Dra. Florencia Terra Natero, C.I. 2.650.520-6, el Correlativo No. 3610 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, en la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

3) Suprímase el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3305, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 482.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 058.

Res.: 4138/2022
Ref.: 29/058/2/54/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 4.182/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Andrea Viviana Muñoz Dorta, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español.

(3.500)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Andrea Viviana Muñoz Dorta, C.I. 3.189.848-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7532, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Viviana Muñoz Dorta, C.I. 3.189.848-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7532, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076.

Res.: 4182/2022
Ref.: 29/076/2/596/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 4.254/022

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Ayudante Técnico en el Laboratorio Dorrego a la Téc. María Victoria Bourdette Azurica, Técnico III Médico.

(3.501)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Setiembre de 2022

Visto: la solicitud de la Dirección de la U.E. 064, Laboratorio Dorrego de incorporar a la Téc. María Victoria Bourdette Azurica C.I. 4.918.753-8, Técnica III Técnico, Escalafón B, Grado 07, Correlativo No. 704, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, perteneciente a dicha Unidad Ejecutora en la función de Ayudante Técnico, con una carga horaria de 30 hs. semanales.

Resultando: que cuenta con el visto bueno de la Gerencia Asistencial.

Considerando: I) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Remuneraciones.

II) que corresponde incluir a la Téc. María Victoria Bourdette Azurica C.I. 4.918.753-8 en la estructura salarial correspondiente a la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Asígnase a la Téc. María Victoria Bourdette Azurica C.I. 4.918.753-8 Técnica III Técnico, Escalafón B, Grado 07, Correlativo No. 704, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, en la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego en la función de Ayudante Técnico con una carga horaria de 30hs. semanales.

2) Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de A.S.S.E., Laboratorio Dorrego por la función asignada a partir del 03/08/2022.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 064 a fin de notificar a la interesada.

4) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Gerencia Asistencial.

Res.: 4254/2022
Ref.: 29/064/3/64/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 4.347/022

Adjudícase la Compra Directa Nº 70/2022, referente al "Servicio de traducción de documentos por donación de la República Popular de China", con destino a ASSE, a la firma NINA A. LIBERMAN ROMERO.

(3.502)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2022

Visto: la Compra Directa Nº 70/2022, referente al "Servicio de traducción de documentos por donación de la República Popular de China" con destino a A.S.S.E.;

Resultando: que según la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E (fs. 7) corresponde adjudicar el presente procedimiento a la firma NINA A. LIBERMAN ROMERO;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa Nº 70/2022, referente al "Servicio de traducción de documentos por donación de la República Popular de China" con destino a A.S.S.E. a la firma NINA A. LIBERMAN ROMERO según el siguiente detalle:

Ítem 1) Servicio de traducción de un documento de dos carillas en idioma chino (con algunos textos en idioma inglés). Documento de carácter técnico, según descripción en su cotización que luce a fs. 13, bajo la Modalidad Plaza, al precio de $ 2.760 (dos mil setecientos sesenta pesos uruguayos), más 70%, 22% de IVA y un timbre profesional de $ 210 (doscientos diez pesos uruguayos), lo que hace un monto total de $ 5.934,24 (cinco mil novecientos treinta y cuatro con 24/00 pesos uruguayos).

Ítem 2) Servicio de traducción de un documento de tres carillas en idioma chino (con algunos textos en idioma inglés). Documento de carácter técnico, según descripción en su cotización que luce a fs. 13, bajo la Modalidad Plaza, al precio de $ 2.760 (dos mil setecientos sesenta pesos uruguayos) x 2, más 70%, 22% de IVA y dos timbres profesionales de $ 210 (doscientos diez pesos uruguayos), lo que hace un monto total de $ 11.868,48 (once mil ochocientos sesenta y ocho con 48/00 pesos uruguayos).

2º) El Plazo de entrega 4 días hábiles a partir de la entrega de los documentos originales a la Traductora Pública.

3º) El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Área de Auditores de A.S.S.E.

4º) El Monto Total de la presente Compra Directa en la Modalidad Plaza con pago por Fondo Rotatorio, asciende a la suma de $ 17.802,72 (diecisiete mil ochocientos dos con 72/00 pesos uruguayos) con I.V.A. incluido.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

6º) Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E. para notificar a la firma.

Nota: 8470/2022
Res.: 4347/2022
nfc
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

9

Resolución 4.374/022

Prorrógase el plazo para contestar la solicitud de información pública, presentada por la Sra. Cristina Larrobla, al amparo del art. 15 de la Ley 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008.

(3.503)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública, al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Cristina Larrobla;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1404/16 de fecha 16/03/16;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 4374/2022
nfc
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

10

Resolución 4.379/022

Prorrógase el plazo para contestar la solicitud de información pública, presentada por el Sr. Santiago Puyol, al amparo del art. 15 de la Ley 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008.

(3.504)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Setiembre de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública, al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Santiago Puyol;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1404/16 de fecha 16/03/16;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 4379/2022
nfc
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

11

Resolución 4.388/022

Desígnase en la función de Jefe interino del Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Reumatología, a la Sra. Fany Janet González Espíndola, Administrativo III Adm., perteneciente a dicho Instituto.

(3.505)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función del Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Reumatología;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Aux. Adm. Fany Janet González Espindola, (C.I. 1.857.977-4) quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: I) que que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Gestión Remuneraciones;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando interinamente en la referida función a la Sra. Fany González;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Jefe interino del Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Reumatología a la Fany Janet González Espindola, (C.I. 1.857.977-4) Administrativo III Adm, Escalafón C, Grado 3, Correlativo 1683, perteneciente a la Unidad Ejecutora 010.

2º) Inclúyase a la Sra. Fany González en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 010 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Fany González, a la División Sueldos de A.S.S.E., a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos a la Dirección de Región Sur y a la División Gestión de Sistemas de A.S.S.E.. Cumplido, archívese.

Nota: 010/40/2022
Res.: 4388/2022
av
Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.; GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

12

Resolución 4.389/022

Prorrógase el plazo para contestar la solicitud de información pública, presentada por el Sr. Leonardo Ferreyra, al amparo del art. 15 de la Ley 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008.

(3.506)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública, al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por el Sr. Leonardo Ferreyra;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº. 1404/16 de fecha;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Prorrogase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2) Pase para notificación y demás efectos.

Res. 4389/22
sr
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

13

Resolución 4.391/022

Acéptase la renuncia a la función de Directora de la Región Norte de ASSE, presentada por la Dra. Ivonne Elsa Bruno Vaz Tourem, a partir del 27 de setiembre de 2022.

(3.507)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Setiembre de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1928/2020 de fecha 28/04/2020, se designó a la Dra. Ivonne Elsa Bruno Vaz Tourem en la función de Directora de la Región Norte de A.S.S.E.;

Resultando: que la Dra. Bruno ha presentado nota en la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función mencionada, debido a motivos personales;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la renuncia de la Dra. Ivonne Elsa Buno Vaz a la función de Directora de la Región Norte de A.S.S.E., a partir del 27/09/2022;-

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Directora de la Región Norte de A.S.S.E. a la Dra. Ivonne Elsa Bruno Vaz Tourem (C.I. 2.854.954-1), a partir del 27/09/2022.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

4º) Comuníquese a la U.E. 028 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la División Gestión de Sistemas RRHH, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Comunicaciones.

Nota: 9697/2022
Res.: 4391/2022
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 4.394/022

Desígnase en la función de Jefe interino del Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Traumatología y Ortopedia, al Sr. Luis Javier Echeveste Ojeda, Especialista VII Espec., perteneciente a dicho Instituto.

(3.508)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Traumatología y Ortopedia, U.E. 009;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función al Sr. Luis Javier Echeveste Ojeda, quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia disponiendo la designación interina del Sr. Echeveste como Jefe de Servicio de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología UE 009;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

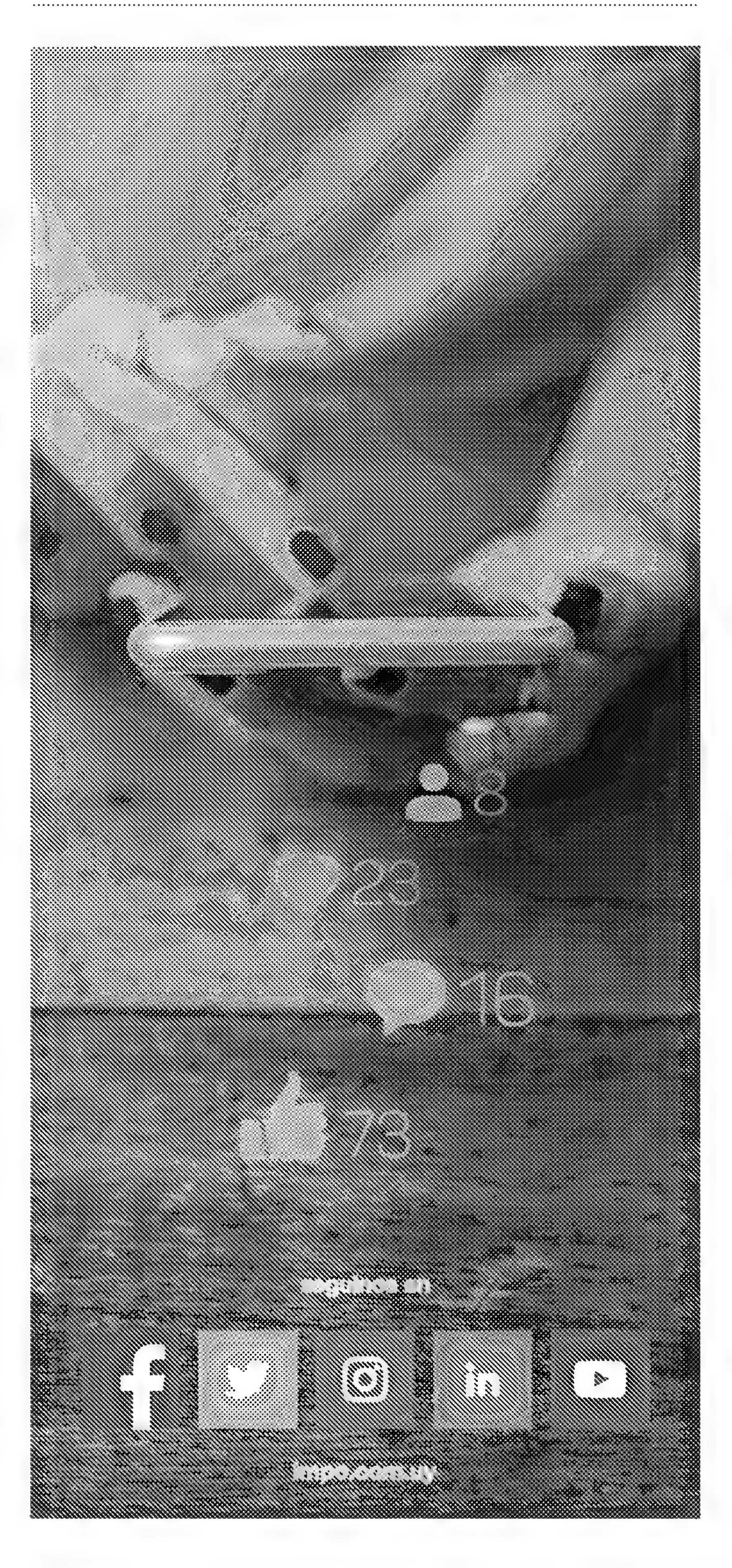
1º) Desígnase en la función de Jefe interino del Servicio de Recursos Humanos del I.N.O.T. al Sr. Luis Javier Echeveste Ojeda (C.I. 3.892.747-4), Presupuestado, Especialis. VII Espec., Escalafón D Grado 3, Correlativo 5907, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009.

2º) Adécuase el salario del Sr. Echeveste en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 009 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos, la Dirección Regional Sur de A.S.S.E. y la División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido archívese sin perjuicio en la U.E. 009 I.N.O.T..

Form.: 009/187/2022
Res.: 4394/2022
me

Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.; GERENTE GENERAL, Interino/a, ASSE.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

15

Notificación 2.436/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.557)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/07/2023 15:33:21, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAO3614	17/7/2023 23:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1044081539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF3184	18/7/2023 15:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008094575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2555	19/7/2023 16:49	HIPOLITO YRIGOYEN y LUIS CLUZEAU MORTET	RIM 1008094477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 1826	17/7/2023 20:3	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5550041265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6927	10/7/2023 18:50	CNO MOLINOS DE RAFFO y CNO ARIEL	SA 1054915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS8848	19/7/2023 7:29	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008094908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8848	21/7/2023 13:13	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 1008095128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY5145	19/7/2023 15:44	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1040168162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SKH614	21/7/2023 17:30	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530063202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE008	20/7/2023 6:4	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008095187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMJ907	21/7/2023 12:54	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810057554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ907	22/7/2023 7:52	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810057593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNA445	20/7/2023 7:9	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008094833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 2.437/023

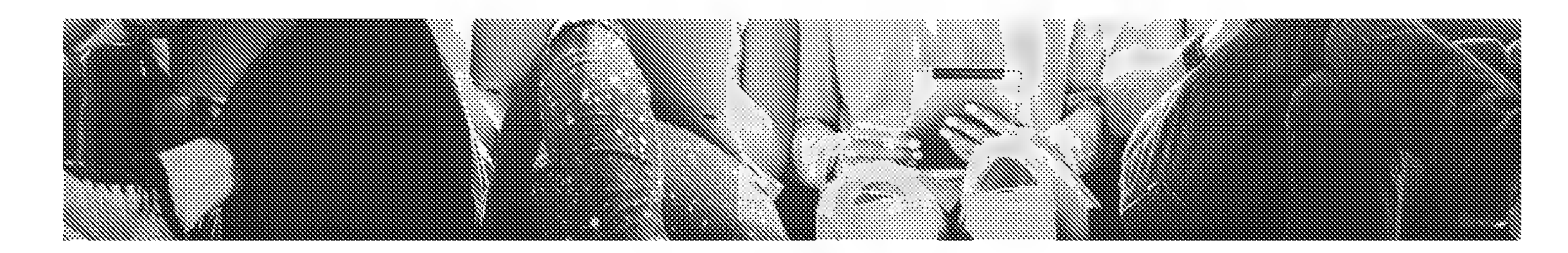
Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.558)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/07/2023 15:33:19, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SNA445	18/7/2023 7:1	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008094520	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



17

Notificación 2.438/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.559)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 01/08/2023 12:19:49, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SJQ248	21/7/2023 5:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008095372	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMA164	23/7/2023 8:6	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 5930017913	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMX212	22/7/2023 13:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220060061	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Notificación 2.439/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.560)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 01/08/2023 12:19:51, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAB1326	22/7/2023 7:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1061077297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAC2956	23/7/2023 15:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1008095791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE1807	24/7/2023 7:13	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE3887	24/7/2023 12:49	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA3904	23/7/2023 20:1	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008095666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD6985	22/7/2023 13:37	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008095596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF7891	22/7/2023 6:1	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1061077293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL1711	23/7/2023 0:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011046842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 2735	23/7/2023 11:48	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480079519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ9637	21/7/2023 13:2	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS8757	22/7/2023 14:6	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008095541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT5396	21/7/2023 16:15	CERRO LARGO y CUAREIM	SFT 1011047032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF8221	22/7/2023 13:26	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH8088	20/7/2023 16:58	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1011046889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ1139	23/7/2023 15:4	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5200028305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL6738	21/7/2023 15:9	ANDES y COLONIA	SFT 1011046971	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN3945	22/7/2023 8:0	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6080044234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN7563	24/7/2023 13:40	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP196	24/7/2023 11:32	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW589	23/7/2023 10:34	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1061077279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX7380	21/7/2023 16:35	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 1040168694	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ 4676	23/7/2023 4:43	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480079514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4676	23/7/2023 19:55	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6480079543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEZ939	22/7/2023 15:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220060021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY382	23/7/2023 18:58	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220060039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF246	23/7/2023 16:24	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008095706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SJF319	22/7/2023 13:23	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6080044242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJK724	24/7/2023 6:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5220060198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH212	21/7/2023 22:9	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5440033380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKP027	22/7/2023 10:38	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1011046835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 465	24/7/2023 8:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6470040343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLM024	22/7/2023 15:20	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT373	22/7/2023 6:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023018860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC254	23/7/2023 16:31	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220060036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMJ217	23/7/2023 17:20	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008095817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMJ217	23/7/2023 17:20	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008095817	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SMK 816	24/7/2023 13:23	AV ITALIA y LIDO	CGM 6470040353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ129	24/7/2023 19:34	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 952	24/7/2023 10:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6470040347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV358	22/7/2023 20:26	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 1008095588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV837	24/7/2023 20:25	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044081674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMW993	21/7/2023 14:30	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1008095267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7864	22/7/2023 16:28	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6170029315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7864	22/7/2023 16:28	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6170029315	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
19
Resolución 26/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.561)

RESOLUCION Nº 26/023

Paysandú, 16 de agosto de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	23/07/2023 16:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006947	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAQ7200	24/07/2023 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR3808	20/07/2023 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006862	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B147355	22/07/2023 20:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
b584094	24/07/2023 23:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1256	23/07/2023 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA1010	22/07/2023 17:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB4151	21/07/2023 16:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006878	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EAV5009	23/07/2023 12:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB4457	25/07/2023 00:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2345	22/07/2023 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006908	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB1511	21/07/2023 20:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006887	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD8722	25/07/2023 08:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9057	21/07/2023 12:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5385	23/07/2023 08:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB7780	23/07/2023 06:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8151	23/07/2023 07:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2496	22/07/2023 08:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006900	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD3044	23/07/2023 13:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006943	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD3610	23/07/2023 12:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HLC384	22/07/2023 09:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006901	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA1363	22/07/2023 12:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006905	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA2356	21/07/2023 17:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006882	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2847	21/07/2023 17:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006883	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7624	23/07/2023 17:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006948	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAA8316	22/07/2023 09:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006902	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB1978	23/07/2023 00:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006922	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2489	22/07/2023 17:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006916	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB4252	24/07/2023 10:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB5439	22/07/2023 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB6283	23/07/2023 13:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006942	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9672	22/07/2023 15:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006911	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC4323	23/07/2023 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC5846	24/07/2023 15:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006966	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6926	21/07/2023 12:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006873	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7464	22/07/2023 00:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006894	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6159	23/07/2023 05:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006925	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7140	23/07/2023 11:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006934	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2276	24/07/2023 15:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006965	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4094	20/07/2023 16:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4676	23/07/2023 10:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690006932	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE5776	23/07/2023 12:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006939	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8458	20/07/2023 15:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006863	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9015	21/07/2023 21:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006891	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9671	22/07/2023 18:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006918	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3435	24/07/2023 20:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006969	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3832	25/07/2023 11:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006977	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3862	22/07/2023 12:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006906	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4138	21/07/2023 21:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006892	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4503	24/07/2023 20:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006970	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5679	25/07/2023 12:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006979	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8047	24/07/2023 20:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006971	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1007	24/07/2023 11:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006961	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1124	20/07/2023 17:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006866	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1777	23/07/2023 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006950	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2171	23/07/2023 20:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006953	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2197	21/07/2023 20:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006888	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2243	23/07/2023 12:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006941	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2378	22/07/2023 15:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006913	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2433	23/07/2023 11:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006935	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2543	23/07/2023 22:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2953	21/07/2023 20:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006890	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2953	21/07/2023 19:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006885	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG3259	20/07/2023 18:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006868	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4374	23/07/2023 17:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006949	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAW823	21/07/2023 15:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006877	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO923	21/07/2023 19:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006886	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBQ539	21/07/2023 09:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006871	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBS302	25/07/2023 03:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006975	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT812	23/07/2023 02:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006923	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBY487	24/07/2023 19:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006968	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC972	25/07/2023 01:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006974	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI657	22/07/2023 01:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006897	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICL308	23/07/2023 11:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006933	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL935	23/07/2023 18:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006951	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICN652	24/07/2023 09:34	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690006958	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICP599	23/07/2023 06:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006927	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2635	22/07/2023 08:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006899	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT5759	23/07/2023 12:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006940	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6048	21/07/2023 13:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006876	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9157	23/07/2023 20:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006954	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT9740	24/07/2023 07:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006957	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2430	22/07/2023 14:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006909	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6003	21/07/2023 20:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006889	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1485	22/07/2023 17:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006915	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4437	24/07/2023 17:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006967	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1258	23/07/2023 05:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006924	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1261	22/07/2023 00:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006895	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC0709	22/07/2023 15:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006910	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3436	22/07/2023 10:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006903	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC4747	24/07/2023 05:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006956	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JNA062	22/07/2023 20:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006920	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYJ2007	21/07/2023 16:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006879	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO5116	20/07/2023 18:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006869	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP3514	20/07/2023 16:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB2935	21/07/2023 21:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006893	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA4918	22/07/2023 14:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006907	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP7023	23/07/2023 14:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006944	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ8259	20/07/2023 17:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006867	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAK1748	23/07/2023 15:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAX6247	24/07/2023 12:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006963	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC1027	25/07/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006978	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE5083	23/07/2023 19:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006952	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

PAB4884	20/07/2023 14:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006861	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAA1610	24/07/2023 14:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006964	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
rad8373	23/07/2023 15:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9073	22/07/2023 23:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBD6316	21/07/2023 16:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690006880	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF5591	22/07/2023 01:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBR9034	22/07/2023 15:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006912	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW6798	21/07/2023 18:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006884	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB2846	21/07/2023 12:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI3028	21/07/2023 16:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN4824	21/07/2023 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO9930	22/07/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006904	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS8016	24/07/2023 10:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV6922	23/07/2023 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ6209	20/07/2023 18:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STU1553	22/07/2023 05:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006898	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.

20

Notificación 87/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.564)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAE6236	11/08/2023 12:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007289	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAF2395	08/08/2023 21:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024695	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2952	10/08/2023 06:52	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007262	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ABD9563	11/08/2023 06:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B575069	07/08/2023 20:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024676	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1613	10/08/2023 12:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007268	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL2090	08/08/2023 11:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024683	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC137	09/08/2023 17:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007256	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1086	07/08/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC2243	09/08/2023 16:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007253	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
FRB1511	11/08/2023 00:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4698	10/08/2023 15:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007271	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC2285	11/08/2023 09:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007280	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC9781	07/08/2023 18:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024674	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB3941	10/08/2023 09:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007265	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8090	07/08/2023 12:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024667	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1186	10/08/2023 17:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007272	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9135	09/08/2023 10:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024701	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD1960	10/08/2023 12:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007267	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3842	11/08/2023 10:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007287	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6482	09/08/2023 06:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024697	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD9150	11/08/2023 11:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007288	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3448	09/08/2023 18:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007258	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6377	09/08/2023 17:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007257	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6611	08/08/2023 10:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024682	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6927	09/08/2023 17:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007255	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9710	10/08/2023 13:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007270	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2714	10/08/2023 08:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007263	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3185	07/08/2023 14:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024672	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3512	08/08/2023 15:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024691	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL1145	07/08/2023 19:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024675	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBP535	08/08/2023 15:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024690	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV830	09/08/2023 08:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024698	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	09/08/2023 21:03	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007261	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	08/08/2023 20:22	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024694	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE261	09/08/2023 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007259	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI195	09/08/2023 17:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007254	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ849	09/08/2023 09:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024699	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICM245	07/08/2023 17:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024673	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM572	08/08/2023 05:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024678	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR698	08/08/2023 15:07	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024688	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICS452	07/08/2023 13:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024669	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4090	08/08/2023 15:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024689	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6921	08/08/2023 01:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024677	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8136	08/08/2023 14:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024686	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICU6809	07/08/2023 14:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024670	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7081	08/08/2023 19:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024693	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7902	08/08/2023 11:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024684	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9009	09/08/2023 06:11	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024696	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9378	09/08/2023 13:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007250	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9529	09/08/2023 13:21	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007251	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IDI1571	08/08/2023 12:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024685	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4925	10/08/2023 11:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007266	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0648	11/08/2023 01:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007275	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0836	08/08/2023 09:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024679	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1589	07/08/2023 14:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024671	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP2809	08/08/2023 16:17	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024692	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP3527	08/08/2023 15:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024687	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB2797	07/08/2023 10:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024664	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB9890	10/08/2023 12:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007269	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5246	11/08/2023 10:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007284	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC5246	11/08/2023 09:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA4884	11/08/2023 06:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007276	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6757	10/08/2023 08:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC7072	11/08/2023 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007286	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE3869	08/08/2023 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024680	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA8675	09/08/2023 12:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024702	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA7190	08/08/2023 09:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024681	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8735	07/08/2023 11:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCF5616	11/08/2023 10:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007283	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB9593	09/08/2023 14:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007252	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE7502	09/08/2023 19:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007260	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBC9466	11/08/2023 07:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBC9466	11/08/2023 07:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW5862	10/08/2023 18:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW7855	07/08/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024665	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY6333	11/08/2023 10:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY7677	11/08/2023 10:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007285	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ1993	09/08/2023 10:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024700	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Intendencia de Paysandú.

21

Notificación 88/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.565)

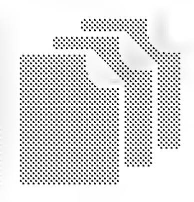
Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAD3613	14/08/2023 07:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2952	11/08/2023 16:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007295	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAG2952	13/08/2023 19:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007347	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH2805	13/08/2023 15:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007342	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAN6983	12/08/2023 23:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007325	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3872	12/08/2023 10:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007307	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU8931	14/08/2023 10:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY7325	14/08/2023 11:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007359	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ4458	13/08/2023 00:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007327	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD2084	12/08/2023 17:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007320	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AVM7807	14/08/2023 12:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007360	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B150245	11/08/2023 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA0698	12/08/2023 10:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007308	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB3051	13/08/2023 08:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007334	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

FRD1414	14/08/2023 17:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA1281	13/08/2023 19:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAA9301	13/08/2023 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007340	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB2959	12/08/2023 19:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007323	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA2164	13/08/2023 11:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007339	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5865	15/08/2023 09:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007377	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6153	12/08/2023 07:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007305	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6834	11/08/2023 15:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007291	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC8305	12/08/2023 20:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007324	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAK613	13/08/2023 16:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007343	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HKN505	14/08/2023 14:04	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007361	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HKN505	14/08/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007370	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA441	13/08/2023 21:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007351	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7681	12/08/2023 11:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007311	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA9564	14/08/2023 18:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007373	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB8789	13/08/2023 20:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007349	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3381	13/08/2023 06:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007332	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5368	14/08/2023 16:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007363	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9860	13/08/2023 09:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007335	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1709	13/08/2023 22:52	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007352	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD6951	13/08/2023 00:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007326	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4766	11/08/2023 16:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007294	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5434	14/08/2023 16:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007364	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6834	13/08/2023 19:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007346	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2986	11/08/2023 22:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007299	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3751	14/08/2023 18:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007372	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4149	14/08/2023 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007368	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6461	12/08/2023 07:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007304	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6599	13/08/2023 18:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007344	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8783	13/08/2023 10:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007337	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9193	14/08/2023 18:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007371	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2065	13/08/2023 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007338	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4454	11/08/2023 17:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007296	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG4849	13/08/2023 12:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007341	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IBH103	14/08/2023 10:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007356	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH650	14/08/2023 14:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007362	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC513	13/08/2023 20:36	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007350	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICD569	11/08/2023 20:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007298	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICD903	12/08/2023 15:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007317	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL806	13/08/2023 03:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007330	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP671	14/08/2023 10:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007357	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ255	12/08/2023 01:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007302	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2280	13/08/2023 23:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007353	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2566	12/08/2023 13:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007314	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8675	14/08/2023 16:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007365	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8734	12/08/2023 17:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007319	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3883	12/08/2023 01:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU4201	12/08/2023 13:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007313	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4549	11/08/2023 23:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007300	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6496	13/08/2023 05:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007331	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU6970	12/08/2023 09:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007306	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8059	15/08/2023 08:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007376	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IDI1611	14/08/2023 16:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007366	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITR651	11/08/2023 16:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007293	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1288	12/08/2023 18:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007322	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0124	13/08/2023 02:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007329	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0279	15/08/2023 08:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007375	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP4186	13/08/2023 09:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007336	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP4202	11/08/2023 15:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007292	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA5666	14/08/2023 17:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007367	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KDB2715	12/08/2023 10:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007309	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE1921	12/08/2023 18:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007321	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE7664	13/08/2023 08:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007333	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA8438	12/08/2023 02:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007303	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP3687	12/08/2023 17:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007318	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCH7818	12/08/2023 11:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007310	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE2014	11/08/2023 13:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007290	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE7793	13/08/2023 18:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAH9838	12/08/2023 14:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007315	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBC3031	14/08/2023 23:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007374	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ7734	12/08/2023 14:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007316	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ8707	12/08/2023 11:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007312	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCM9372	13/08/2023 01:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007328	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ6505	14/08/2023 09:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Mariana MEINDL GABRIEL (IUE 2-57032/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21413 Ago 18- Set 01

Georges François WITTNER (IUE 2-47553/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21367 Ago 18- Set 01

Mario Saberio SARNO FORNILLO (IUE 2-65403/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21359 Ago 18- Set 01

Jorgelina SOLER MAGGIOLO (IUE 2-60430/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21354 Ago 18- Set 01

Elbia Margot VIAZZO CABRERA (IUE 2-61495/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21271 Ago 17- Ago 31

Olga Esther GONZALEZ DIAGO (IUE 2-44531/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21248 Ago 17- Ago 31

Ibérica Numancia PEREZ VENCE (IUE 2-42048/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21065 Ago 16- Ago 30

Alejandro HAMED FRANCO y Nidia Edith RAMELA SPRINGER (IUE 2-51851/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20984 Ago 16- Ago 30

Ronald ARNOSO GARCIA (IUE 2-59238/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20943 Ago 16- Ago 30

Lorena ROMAN DE LEON (IUE 2-53004/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20941 Ago 16- Ago 30

Susana Alicia ROSA POZZI (IUE 2-62028/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20935 Ago 16- Ago 30

Carlos Alberto MOREIRA BALERIO y Sara Yolanda NIS (IUE 2-7777/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20901 Ago 15- Ago 29

Bernardo LUNA RODRIGUEZ (IUE 2-29917/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20846 Ago 15- Ago 29

Fernando CANADELL SENESE (IUE 2-63783/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20804 Ago 15- Ago 29

María Angélica TIRELLI GOMEZ (IUE 2-58113/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20799 Ago 15- Ago 29

Jorge Roberto MONTES (IUE 2-15830/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20792 Ago 15- Ago 29

Blanca Leonidas o Dionida BERMUDEZ BADIOLA (IUE 2-39379/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20782 Ago 15- Ago 29

Jose SERVANDO VALERON LAFARQUEZ o LAFARGUE o LAFARGUEZ (IUE 2-64765/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20614 Ago 14- Ago 28

Renee Yolanda GUILLEN MARTINEZ (IUE 2-64044/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20592 Ago 14- Ago 28

Alfredo Enrique RAINERI BRITOS (IUE 2-66429/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20580 Ago 14- Ago 28

María Beatriz o Beatriz María SALAZAR o SALAZAR OCAMPO (IUE 2-58887/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20420 Ago 11- Ago 24

Brenda RODRIGUEZ GROSSO e Ismael Rody RODRIGUEZ GROSSO (IUE 2-55138/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20379 Ago 10- Ago 23

Oscar Milton RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-49415/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20361 Ago 10- Ago 23

Miguel Angel PEREZ (IUE 2-10846/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20320 Ago 10- Ago 23

José Uruguay SANTAGATA TURTURIELLO (IUE 2-54472/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19978 Ago 08- Ago 21

José David WAINBERG ROTSZTEJN (IUE 2-51022/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19955 Ago 08- Ago 21

Jose Ignacio GARCIA AGUIAR (IUE 2-37684/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19935 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

José FERNANDEZ ELORZA, Noelia Agueda DA SILVA MOREIRA y Leonardo José FERNANDEZ DA SILVA (IUE 2-15351/2019).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21567 Ago 21- Set 04

Washington Leopoldo RODRIGUEZ y de Natividad SILVA GÓMEZ (IUE 2-34669/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21431 Ago 21- Set 04

Rodolfo ZANOLLI CHARLO (IUE 2-63422/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21091 Ago 16- Ago 30

Victoria PRADA RAMOS (IUE 2-30925/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21071 Ago 16- Ago 30

Edelma NOBLE SANTANA (IUE 2-60065/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20925 Ago 16- Ago 30

Félix Antonio o Félix Antonio Gervasio CAPUOZZOLO BONILLA (IUE 2-61001/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20834 Ago 15- Ago 29

TERESITA INÉS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-71979/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 7370 10/p 20810 Ago 15- Ago 29

Rosa del Alba GHAN GALLO (IUE 2-45979/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20794 Ago 15- Ago 29

Oscar MARTINEZ ELIAS y de Diosma Paulina IGUINI (IUE 2-56920/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20791 Ago 15- Ago 29

Doris Mirta GÜENZATTI FERNANDEZ (IUE 2-65135/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20412 Ago 11- Ago 24

Jose CAGIGA o CAJIGA PARDO (IUE 2-55771/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20388 Ago 10- Ago 23

Antonina BALDYGA LENANDOSKY o BALDYGA NOVAK (IUE 2-48947/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20318 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA MONTES de OCA ALMEIDA (IUE 2-12741/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20310 Ago 10- Ago 23

Lirio COLLAZO (IUE 2-52326/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20265 Ago 10- Ago 23

Juan Andrés LALUZ MOVACEL (IUE 2-62107/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20207 Ago 09- Ago 22

Elsa Josefina NOGUERA BRANDI (IUE 2-57298/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20171 Ago 09- Ago 22

Artigas Waldemar JUSTO NUÑEZ (IUE 2-64492/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20045 Ago 08- Ago 21

TIMOTEO PACHECO MORALES (IUE 2-10156/2010).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19995 Ago 08- Ago 21

María GROSS FITZEL DE DREXIER o DREXLER (IUE 2-53219/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19973 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

GERMAN SILVA RODRIGUEZ Y SERGIO SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-61834/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21609 Ago 21- Set 04

MARIA DEL CARMEN LAMAISON GONZALEZ (IUE 2-56339/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21602 Ago 21- Set 04

MARIO CESAR GARCIA Y FILOMENA ELIDA SCHETTINI PERAZZO (IUE 2-64459/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21455 Ago 21- Set 04

FELIX O FELICE ANTONIO TROISI (IUE 2-62367/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21356 Ago 18- Set 01

ALVARO DARWIN BONINO O BONINO VITURRO (IUE 2-37557/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21315 Ago 18- Set 01

WALTER GUSTAVO ROCCA TARALLO (IUE 2-49592/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21261 Ago 17- Ago 31

ANA LAURA LAUZ BERROGORRY (IUE 2-62475/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21259 Ago 17- Ago 31

ELVIRA MEXIGOS VITALE (IUE 2-57283/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21252 Ago 17- Ago 31

JOSE PEDRO BESIO ORLANNO (IUE 2-75795/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21215 Ago 17- Ago 31

RUBEN PABLO LOZANO DELGADO Y JUDITH MARQUEZ BELEN (IUE 2-60054/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21168 Ago 17- Ago 31

SERGIO ADELINO BERTONCELLO ANTONELLO (IUE 2-52895/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21083 Ago 16- Ago 30

HENRY DAVID RYAN HARRIS (IUE 2-47083/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21081 Ago 16- Ago 30

AMANDA JUSTINA DEL PINO PEREZ (IUE 2-54978/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21066 Ago 16- Ago 30

EDUARDO CARDOZO MAESTRE (IUE 2-37809/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21039 Ago 16- Ago 30

TADEUSZ WALDEMAR WASOWICZ O TED VONSOVICH (IUE 2-48922/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21019 Ago 16- Ago 30

MARIA CRISTINA COSIMINI RODRIGUEZ (IUE 2-58488/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20932 Ago 16- Ago 30

ANDRES VEGA GUIDO (IUE 2-59702/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20911 Ago 15- Ago 29

LIS EDIT MESA LARRAMBEBERE (IUE 2-58303/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20790 Ago 15- Ago 29

MARIA JULIA ASENCIO GONZALEZ (IUE 2-49314/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20707 Ago 14- Ago 28

MIRTHA DOLORES DE LOS SANTOS CORREA (IUE 2-61555/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 14- Ago 28

WALKER ALEX GRANGEL PRADO (IUE 2-54088/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20512 Ago 11- Ago 24

ADRIANA FIUZA LAMAS (IUE 2-52258/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20421 Ago 11- Ago 24

JORGE ARMANDO VACCARIO (IUE 2-41205/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20260 Ago 10- Ago 23

JULIO MARIA dos SANTOS MENDARO (IUE 2-33307/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20134 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-62123/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21412 Ago 18- Set 01

ROXANA ETHEL GONZALEZ SAMUSENCO (IUE 2-57972/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21301 Ago 18- Set 01

CLAUDIA ELIZABETH CASTRO VILLANUEVE O VILLANUEVA (IUE 2-58784/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21257 Ago 17- Ago 31

NELSON ENRIQUE OCASO FERREIRA (IUE 2-59726/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21132 Ago 17- Ago 31

ALBA ESTHER DELL'AQUA o DELL'ACQUA HOUGET (IUE 2-55270/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21093 Ago 16- Ago 30

ALEJANDRO FERNANDEZ TABOAS (IUE 2-60223/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20966 Ago 16- Ago 30

GLORIA DELIA ASTESIANO LARRAZ (IUE 2-52787/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20378 Ago 10- Ago 23

ALBA TERESA SCORZA LEDESMA (IUE 2-54687/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20285 Ago 10- Ago 23

IRMA LILIA o IRMA LILIAN DEVINCENZI RAISSIGNIER (IUE 2-50868/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20259 Ago 10- Ago 23

ERNESTINA NUÑEZ SORIA (IUE 2-21841/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20040 Ago 08- Ago 21

NELY o NELLY FONTES ALBAREZ y ANIBAL HOLME FONTES LUBERTO (IUE 2-50207/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19992 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

ALFONSO JORGE TISCORNIA BACIGALUPE, MARIA LIDIA o LYDIA BAZZI ORSI, HELENA LYDIA TISCORNIA BAZZI y MARÍA CRISTINA TISCORNIA BAZZI (IUE 2-41901/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21570 Ago 21- Set 04

ROSA BLANCA CARBAJAL ZERPA (IUE 2-47577/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21419 Ago 18- Set 01

JORGE LEANDRO ORTIZ FERREIRA (IUE 2-22594/2018).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21396 Ago 18- Set 01

ROBERTO RICARDO JONES y de LAURA GABRIELA FARSETTI (IUE 2-76075/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21380 Ago 18- Set 01

CARLOS ROBERT FERNÁNDEZ SUGO (IUE 2-43538/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21313 Ago 18- Set 01

RAFAEL DE LA QUINTANA MONTES DE OCA (IUE 2-27538/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21306 Ago 18- Set 01

CECILIA VIZCAINO DEMAESTRI (IUE 2-51520/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21298 Ago 18- Set 01

HILDA ELBIA GONZALEZ MARTIN (IUE 2-60456/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21274 Ago 18- Set 01

FÉLIX SPINELLI DIAZ (IUE 2-61032/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21149 Ago 17- Ago 31

IVONE VICTORIA CUNEO SELVA (IUE 2-49924/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21086 Ago 16- Ago 30

ALFONSO VITAL WALIKOWSKI SCHENCK y de IRMA BERTIN TOURN (IUE 2-54066/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21028 Ago 16- Ago 30

RAFAEL SANTAGATA (IUE 2-43819/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21025 Ago 16- Ago 30

JOSE WILSON CACHES FOLGAR (IUE 2-27972/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20904 Ago 15- Ago 29

CARLOS ENRIQUE KEGEL STOBBE (IUE 2-3664/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20842 Ago 15- Ago 29

GEREMÍAS AGARRAYUA SANDIN y de EVA TEXEIRA RIVERO (IUE 2-30100/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20770 Ago 15- Ago 29

NELIA REINA URRUTIA (IUE 2-50121/2023).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20761 Ago 15- Ago 29

MARÍA ESTER LARRIERA ECHAVARREN (IUE 2-48898/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20757 Ago 15- Ago 29

JUAN EDMUNDO CABRIS DE LEON y de LIDIA MARGARITA DE LEÓN FERREIRA (IUE 2-17824/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20744 Ago 14- Ago 28

ERNESTO ELIO FERREYRA RIVERO y de AMELIA VILAS GONZALEZ (IUE 2-48536/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20486 Ago 11- Ago 24

MAURICIA ISOLINA POSTAY POSSAMAY (IUE 2-52736/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20479 Ago 11- Ago 24

ELIAS CARACO SALMONA (IUE 2-3670/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20270 Ago 10- Ago 23

GABRIELA STEWART MORETTI (IUE 2-45220/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20070 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR FONTES SANTOS (IUE 2-42033/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21593 Ago 21- Set 04

BEATRIZ BITANCOUR SORIA (IUE 2-48796/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21552 Ago 21- Set 04

DELIA TERESITA PORTEOUS CANO (IUE 2-49851/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21442 Ago 21- Set 04

ZELMIRA AURELIA MARTINEZ PRESA (IUE 2-50072/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21092 Ago 16- Ago 30

MARIO ELBIO PANUNZIO ZUBELDIA (IUE 2-54376/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21068 Ago 16- Ago 30

GLADYS TERESITA ANFUSSO DE LEON o GLADYS TERESA ANFUSSO DE LEON o GLADYS T. ANFUSSO DE LEON (IUE 2-52999/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20953 Ago 16- Ago 30

BEATRIZ TERESITA MARTINEZ MARTINEZ o BEATRIZ TERESITA MARTINEZ MARTINEZ DE AVCHARIAN (IUE 2-43198/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20944 Ago 16- Ago 30

RENE ALLO SUÁREZ (IUE 2-25210/2022).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20902 Ago 15- Ago 29

AMADELIA JUAREZ VEGA (IUE 2-47968/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20508 Ago 11- Ago 24

MARIA ZULMA IRIBARNE MATA o MARIA IRIBARNE MATA o MARIA Z. IRIBARNE MATA (IUE 2-62740/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20507 Ago 11- Ago 24

MARIA SARAH BENITEZ ALVAREZ (IUE 2-52638/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20504 Ago 11- Ago 24

ANDRES DELFINO GOPAR PIRIZ o ANDRES DELFINO AHTAULFO GOPAR PIRIZ (IUE 2-47497/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20489 Ago 11- Ago 24

VICENTE JOSÉ MARRERO D'ALESSANDRO (IUE 2-55939/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20230 Ago 10- Ago 23

MARIA ELENA STORACE BÖCKING o MARIA ELENA STORACE BOCKING (IUE 2-55073/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20210 Ago 09- Ago 22

MANUEL SECO LASEIRAS (IUE 2-76337/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19994 Ago 08- Ago 21

ANDRES GUILLERMO MULLIN CROCKER (IUE 2-3157/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19944 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

María Isabel García Gallo (IUE 2-33319/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21554 Ago 21- Set 04

LINA HAYDÈE MARICHAL HERNÁNDEZ (IUE 2-54603/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21493 Ago 21- Set 04

María Adela SOTO SELLANE o SELLANES (IUE 2-54993/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21305 Ago 18- Set 01

Licenda o Liselda VÁZQUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-74433/2022).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21277 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS GORINI SAMBADE (IUE 2-65115/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21260 Ago 17- Ago 31

Isidro Antonio Urtet Fabra (IUE 2-49198/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21144 Ago 17- Ago 31

Carmen Renee Saya González (IUE 2-53269/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20900 Ago 15- Ago 29

Cecilia Kanizaj Matos (IUE 2-14943/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20873 Ago 15- Ago 29

Roberto Mérola Kanizaj (IUE 2-14943/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20870 Ago 15- Ago 29

Alicia PIRELLI GATTI (IUE 2-66152/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20800 Ago 15- Ago 29

Ramona Celeste López Ferreira y Pedro Racedo Ballista (IUE 2-38852/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20765 Ago 15- Ago 29

Ana Estella Rodríguez Valcada (IUE 2-55242/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20719 Ago 14- Ago 28

Gustavo Daniel Gueren Fernández (IUE 2-56899/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20413 Ago 11- Ago 24

María París Ayhassorho o Ayphasorho o Ayphässorho o Ayphassorho y Juan Carlos Arén París (IUE 2-51294/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20266 Ago 10- Ago 23

Elía Elvira Prieto Folle (IUE 2-53807/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20253 Ago 10- Ago 23

Enrique Rafael CADENAS BOIX (IUE 2-57297/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20139 Ago 09- Ago 22

Ana María Albano Estavillo (IUE 2-40368/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20132 Ago 09- Ago 22

Berité Beatriz Gaggioni Clavijo (IUE 2-42419/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19976 Ago 08- Ago 21

Marcelina Díaz López (IUE 2-37563/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19974 Ago 08- Ago 21

Jorge Adolfo Venini Salvo (IUE 2-55742/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19901 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

María Cristina ANGULO MARTÍNEZ (IUE 2-65246/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21498 Ago 21- Set 04

Ramona Josefina AZCURRAIN DEL CASTILLO (IUE 2-66769/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21497 Ago 21- Set 04

Nilda Nerea UBERTI ROGNONI o RIGNONI (IUE 2-46062/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21479 Ago 21- Set 04

Henny ETCHEGOYEN SENLLE (IUE 2-62722/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21369 Ago 18- Set 01

Elida María HERNÁNDEZ TRÍAS (IUE 2-62136/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21220 Ago 17- Ago 31

María Gladys TORTEROLO CURBELO (IUE 2-68781/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21160 Ago 17- Ago 31

Lola BARZELLI BENAVIDEZ o BENAVIDES (IUE 2-64910/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21089 Ago 16- Ago 30

Orosmildo JORGE LEMOS (IUE 2-55927/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21085 Ago 16- Ago 30

César Gustavo FERNÁNDEZ AGUILERA (IUE 2-58088/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20928 Ago 16- Ago 30

Cándido Ariel CHAPARRO VEIGA (IUE 2-63062/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20823 Ago 15- Ago 29

Carmen Elida BERMUDEZ BAÑA (IUE 2-53874/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20820 Ago 15- Ago 29

Francisco de Asis Ricardo o Francisco de Asis Ricardo Meinrad Félix ROVIRA REICH (IUE 2-68219/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20722 Ago 14- Ago 28

Alberto Miguel UGARTE ESPALTER (IUE 2-12764/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20713 Ago 14- Ago 28

Elena María UGARTE ESPALTER (IUE 2-13326/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20709 Ago 14- Ago 28

Juan Carlos Vignoli Conde (IUE 2-42781/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20628 Ago 14- Ago 28

Gloria Gladys SOSA HARTERT (IUE 2-23654/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20601 Ago 14- Ago 28

Ramona Andrea BALADAN BASUALDO (IUE 2-62826/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20598 Ago 14- Ago 28

María Beatriz Linaris Castillo y Walter Sergio Etcheverry Vega (IUE 2-40117/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20582 Ago 14- Ago 28

Francisco Roberto BARRO CABADA y Elsa Olga LANDABURU MESA (IUE 2-37447/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20568 Ago 14- Ago 28

Lourdes Liriam RÜGNITZ YARRUZ (IUE 2-43446/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20451 Ago 11- Ago 24

Rita María del Carmen PORTA MOREIRA (IUE 2-56970/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20217 Ago 09- Ago 22

Roque Domingo DI PUGLIA DI STASIO (IUE 2-58855/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20211 Ago 09- Ago 22

Teodoro BARREDO SAN MARTIN (IUE 2-63646/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20078 Ago 09- Ago 22

Maria Adela ECHENIQUE BARRANDEGUY o ECHENIQUE BARRANDEGUY DE FONTANA (IUE 2-57673/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19971 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

MARIA MIRTA RESKE BUTTEMBENDER (IUE 2-26807/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21566 Ago 21- Set 04

EDUARDO LEMUS (IUE 2-53801/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21362 Ago 18- Set 01

OSCAR ALBERTO HENNIG KOCH Y FLOR DE LIZ ALFONSO HERNANDEZ (IUE 2-27224/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21279 Ago 18- Set 01

JOSE MARIA SILVA RIJO (IUE 2-19609/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21167 Ago 17- Ago 31

JORGE ERNESTO CARRARA (IUE 2-60459/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21134 Ago 17- Ago 31

MARIA ADELA ANTONACCI (IUE 2-74864/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20964 Ago 16- Ago 30

FRANCISCO WASHINGTON ROMANO MONROY (IUE 2-56330/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20803 Ago 15- Ago 29

ROQUE DANUBIO LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-63203/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20637 Ago 14- Ago 28

ANGELA GRACIELA CES MIÑONI (IUE 2-29814/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20590 Ago 14- Ago 28

BLANCA AIDA BALDIVIA RODRIGUEZ (IUE 2-55191/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20557 Ago 11- Ago 24

JOSE BATLLE CARDOZO RAMOS (IUE 2-57814/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20496 Ago 11- Ago 24

JUANA VARCIA NOBO O JUANA BARCIA NOVO (IUE 2-62073/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20394 Ago 10- Ago 23

ANGEL MORALES DI PALMA (IUE 2-62312/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20390 Ago 10- Ago 23

MARIA ANGELICA ISABEL REPETTO SERRATTO Y HUGO JOSE VISCONTI REPETTO (IUE 2-55703/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20305 Ago 10- Ago 23

CAROLINA CECILIA SOSA BARRETO Y CAMILA LICHA SOSA (IUE 2-42160/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20280 Ago 10- Ago 23

MARCOS LUIS UBAL GALLI (IUE 2-53250/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20037 Ago 08- Ago 21

FULMIO CAETANO COIMBRA Y NELIDA NORIA IGUINIS (IUE 2-47969/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19905 Ago 08- Ago 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELSA MARTÍNEZ BARBOZA (IUE 2-42922/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21574 Ago 21- Set 04

CRISTINE BARZELLAI o CRISTINE GOLTSMAN (IUE 2-26209/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21560 Ago 21- Set 04

IGNACIO MEIRELES o MEIRELLES SOSA (IUE 2-46889/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21372 Ago 18- Set 01

SALVATORE o SALVADOR CRISPINO PERCIACCANTE. (IUE 2-54586/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21258 Ago 17- Ago 31

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ GUICHÓN (IUE 2-37295/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21246 Ago 17- Ago 31

LIVIA MAGDALENA BRUNATI CORNO (IUE 2-40927/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21159 Ago 17- Ago 31

ANA MARÍA UMPIÉRREZ VECCHI (IUE 2-50149/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21101 Ago 16- Ago 30

NERY ó NELLY PEREZ CRUZ (IUE 2-75123/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20990 Ago 16- Ago 30

JUANA ESTHER DELGADO SANCHEZ (IUE 2-43963/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20960 Ago 16- Ago 30

JUANITA YOLANDA CAVANNA AIRALDI (IUE 2-51139/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20789 Ago 15- Ago 29

NÉSTOR ARIEL MASCI CAVALLO (IUE 2-50734/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20788 Ago 15- Ago 29

CRISPIN EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 2-45248/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20697 Ago 14- Ago 28

MARÍA LETICIA ALVAREZ JAUREGUY (IUE 2-47587/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20671 Ago 14- Ago 28

SUSANA COHEN SABAH (IUE 2-52551/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20661 Ago 14- Ago 28

BENIGNO MODERNEL MARTINEZ (IUE 2-55237/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20296 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO SURKOV JOMICOV (IUE 2-47583/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21603 Ago 21- Set 04

DANIEL ALTALEFF CAPUA (IUE 2-37797/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21598 Ago 21- Set 04

MARTHA IRIS CAZOT BERIAO (IUE 2-57776/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21527 Ago 21- Set 04

MILTON GUILLERMO PEREZ GARCÍA (IUE 2-61524/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21501 Ago 21- Set 04

NOLBERTO PROSPERO BARBOZA SOSA (IUE 2-52538/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21307 Ago 18- Set 01

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ (IUE 2-54932/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21270 Ago 17- Ago 31

ANITA ISABEL CAL RODRIGUEZ (IUE 2-50703/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21262 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO SILVEIRA MESQUIT (IUE 2-27103/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21247 Ago 17- Ago 31

JUAN FRANCISCO SALVIOLI PERDOMO (IUE 2-57202/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21179 Ago 17- Ago 31

ROSA VIOLETA BRANDOLÍN BARS (IUE 2-46885/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21097 Ago 16- Ago 30

JORGE OSCAR SANTIAGO (IUE 2-61029/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21064 Ago 16- Ago 30

NELIDA CABEZA ZARAGOZA (IUE 2-49196/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20963 Ago 16- Ago 30

MARÍA HAYDEÉ SICA FERRARI (IUE 2-34874/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20929 Ago 16- Ago 30

NÉLIDA MABEL MORALES VELARDE (IUE 2-49939/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20923 Ago 15- Ago 29

GLADYS RAQUEL ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-61828/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20916 Ago 15- Ago 29

FEDERICO DOMENECH BADULES (IUE 2-42880/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20822 Ago 15- Ago 29

MARÍA JULIA SILVA (IUE 2-58239/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20783 Ago 15- Ago 29

GONZALO GUTIÉRREZ BARRAGÁN (IUE 2-50147/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20726 Ago 14- Ago 28

NELLY JOSEFA GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-54018/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20497 Ago 11- Ago 24

RAMÓN DALMACIO DÍAZ CAMACHO (IUE 2-19607/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20422 Ago 11- Ago 24

MARCOS DARIO GONZALEZ MARINEA (IUE 2-38800/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20291 Ago 10- Ago 23

ADELINA RODRIGUEZ BEITTONE o BEITONE o ADELINA RODRIGUEZ BEITONE DE ROMERO (IUE 2-62444/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20051 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON GALUSSO FERNANDEZ (IUE 2-48910/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20031 Ago 08- Ago 21

MARTHA LYLIAM PROVENZE PROVENZA o PROVENZZA (IUE 2-41210/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19915 Ago 08- Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

NOLBERTO RODRIGUEZ BUENO (IUE 2-60450/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21600 Ago 21- Set 04

JORGE ARIEL ACOSTA HERMIDA (IUE 2-62426/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21565 Ago 21- Set 04

JORGE HECTOR STRATTA QUARTINO (IUE 2-57515/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21512 Ago 21- Set 04

MARÍA VIRGINIA TRUCCO GIRAZ (IUE 2-62302/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21402 Ago 18- Set 01

ALBERTO YAMANDU MESSANO COLUCCI (IUE 2-58447/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21355 Ago 18- Set 01

ANIBAL LUIS DEGIOVANANGELO LOPEZ (IUE 2-66932/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21296 Ago 18- Set 01

SERGIO ALEJANDRO ZABALA NOGUEIRA (IUE 2-55667/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21129 Ago 17- Ago 31

PABLO MARCELO GANASSOLI MAUTONE (IUE 2-39797/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21063 Ago 16- Ago 30

HUMBERTO RENE GONZALEZ CASANOVA e ISIDORA AMERICA PEÑA SCAYOLA (IUE 2-53211/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21006 Ago 16- Ago 30

ISABEL CASTRO JALUSFF (IUE 2-58925/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20848 Ago 15- Ago 29

ANABEL MARÍA ZABALEGUI RIVERO (IUE 2-56475/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20668 Ago 14- Ago 28

AGUEDO WILSON SENCIÓN (IUE 2-47563/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20600 Ago 14- Ago 28

MARGARITA MARIA FERNANDEZ BOUZADA o MARGARITA MARÍA JOSEFA FERNÁNDEZ BOUZADA (IUE 2-39412/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20417 Ago 11- Ago 24

JORGE ARTURO PEREZ o JORGE ARTURO PEREZ BENITEZ (IUE 2-43233/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20392 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

MIRTHA GLADYS ROBAINA COLMAN (IUE 2-61261/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21568 Ago 21- Set 04

SUSANA MARÍA MATILDE METZADOUR SIVORI (IUE 2-63937/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21459 Ago 21- Set 04

MARÍA OFELIA BOSSIO FERNÁNDEZ (IUE 2-67850/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21088 Ago 16- Ago 30

NANCY TERESA MAGRINI PIÑEYRO (IUE 2-51766/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21027 Ago 16- Ago 30

FRANCISCO RAÚL MAURO ALTEZOR ZABALLA (IUE 2-66268/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20952 Ago 16- Ago 30

NYDIA DEL CARMEN NURIA DE LA ESPRIELLA CORREA (IUE 2-40066/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20912 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS MORTOLA FERRACO (IUE 2-64236/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20909 Ago 15- Ago 29

JOSÉ HERMIDA O ERMIDA TOJA y LILIÁN GLADYS HERMIDA BONIFAZI (IUE 2-63644/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20593 Ago 14- Ago 28

GERARDO ECHAVARREN WELKER (IUE 2-61666/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20501 Ago 11- Ago 24

JAVIER OMAR POMBO MORALES (IUE 2-39119/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20490 Ago 11- Ago 24

MIRELLA TERESITA MÉRICA ANDRADE (IUE 2-57648/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20364 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ VIRGINIA PORCEL FORLANO (IUE 2-61958/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20299 Ago 10- Ago 23

CARMELO WALTER PEZZUTO LAUSAROT (IUE 2-56370/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20214 Ago 09- Ago 22

MYRIAM DE LOS SANTOS CABRERA e ISRAEL LEAL MACHADO (IUE 2-19940/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20077 Ago 09- Ago 22

NELDA LUZ MARTÍNEZ GONZALEZ (IUE 2-64607/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20013 Ago 08- Ago 21

ROSA PIZARRO AGUILERA (IUE 2-52366/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19934 Ago 08- Ago 21

NILDA FROS WALLACE (IUE 2-59729/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19917 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

AMADA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-65398/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20930 Ago 16- Ago 30

RUBENS FERNANDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-60436/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20922 Ago 15- Ago 29

CELESTE PRESENTE PIÑA (IUE 2-48895/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20845 Ago 15- Ago 29

SALOMON GLIKSBERG GOLDFARB (IUE 2-59871/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20797 Ago 15- Ago 29

DELIVANO O DELIBIANO ALVEZ RITTA (IUE 2-64714/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20492 Ago 11- Ago 24

ELSA ELENA SIERRA AROTCE (IUE 2-51848/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20472 Ago 11- Ago 24

ADDOLARATA O ADDOLORATA LAMANNA RAMBALDI (IUE 57-59/2001).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20404 Ago 11- Ago 24

EDISON FRANCISCO ESPOSITO MARRONE (IUE 2-61487/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20125 Ago 09- Ago 22

AMBROSIO PEDRO VANZULLI APRILE, ANA MORENO QUINTANA Y OMAR VANZULLI MORENO (IUE 2-59281/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20018 Ago 08- Ago 21

INES BEATRIZ ZAMIT BALLESTA (IUE 2-25367/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19945 Ago 08- Ago 21

LILIAN NOEMÍ ERRAZQUIN CASASSA (IUE 2-64066/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19913 Ago 08- Ago 21

JULIO AMACORIA ASTENGO (IUE 2-59382/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19891 Ago 08- Ago 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO EDUARDO CERVINI ROVERANO (IUE 2-66015/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21604 Ago 21- Set 04

DOLORES ESTELA DOS SANTOS COITO Y WASHINGTON MATINEZ CAMEJO O WASHINTON MARTINEZ CAMEJO (IUE 2-8445/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21535 Ago 21- Set 04

OFELIA MOLINARI SUAREZ (IUE 2-68484/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21327 Ago 18- Set 01

TOMAS GREGORIO BENTANCOR BORGES (IUE 2-62007/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21312 Ago 18- Set 01

REMIGIO CARREÑO (IUE 2-64055/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21308 Ago 18- Set 01

DOMINGA BERNAT TEDESCO (IUE 2-57507/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21302 Ago 18- Set 01

JORGE RUBENS RODRIGUEZ BARBIERI (IUE 2-54775/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21213 Ago 17- Ago 31

GEOFFREY MICHAEL BROOKS (IUE 2-61439/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21106 Ago 17- Ago 31

MARTA RELFA CANCLINI MARTINEZ (IUE 2-33050/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21026 Ago 16- Ago 30

FELA KOCINSKA KLAJMAN (IUE 2-62808/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21018 Ago 16- Ago 30

ELIDA CARMEN GARGIULO COTELO (IUE 2-59868/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20988 Ago 16- Ago 30

PROSPERO AURELIO GIROLDI FERNANDEZ (IUE 2-69135/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20910 Ago 15- Ago 29

HORACIO GUILLERMO RIADIGOS (IUE 2-61734/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20899 Ago 15- Ago 29

SUSANA MARQUISA DOS SANTOS O GLORIA SUSANA MARQUISA O MARQUIZA DOS SANTOS (IUE 2-59240/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20734 Ago 14- Ago 28

ANTONIO CICCARIELLO O CICARIELLO PALUMBO (IUE 2-45495/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20551 Ago 11- Ago 24

ANIBAL MAURO LUQUE CAMACHO (IUE 2-20841/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20484 Ago 11- Ago 24

MARIA PURIFICACION SOMOZA MOARES (IUE 2-62807/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20471 Ago 11- Ago 24

JOSE RAMON OJEDA MARQUEZ, CAMILA FAN SAVIO Y WILLIAN DANIEL OJEDA FAN (IUE 2-39283/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20463 Ago 11- Ago 24

ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56835/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20426 Ago 11- Ago 24

SYLVIA MABEL MAURELLI LAMADRID (IUE 2-59398/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20312 Ago 10- Ago 23

SANDRA JANET BOLAÑO PRIETO (IUE 2-62259/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20224 Ago 09- Ago 22

MARIA EULALIA BARRIOS ITUÑO (IUE 2-61447/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20220 Ago 09- Ago 22

JUAN HECTOR CESIO MURIALDO Y CLEONICE CACCIALI TEDESCHI (IUE 2-52714/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20172 Ago 09- Ago 22

MODESTO ITALO BENTANCOR FLEITAS Y JUANA BLANCA RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-60703/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20135 Ago 09- Ago 22

MARIO ARTIGAS CORBO (IUE 2-18146/2005).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20123 Ago 09- Ago 22

SARA EUGENIA FONS GARCIA (IUE 2-58888/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20024 Ago 08- Ago 21

MYRIAM ROSA D´AGOSTO DURAN (IUE 2-54470/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19989 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO AUZA MEDERO (IUE 2-69428/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21588 Ago 21- Set 04

DORA THEIS CASARIN (IUE 2-61985/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21067 Ago 16- Ago 30

GRECIA TERESITA BARROS GONZALEZ (IUE 2-30985/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20979 Ago 16- Ago 30

PABLO JAVIER LORENZO FERNANDEZ (IUE 2-66311/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20809 Ago 15- Ago 29

ANGELITO PEREZ NUÑEZ, OSCAR DANIEL PEREZ GAMBOA Y ADELA GAMBOA O ELSA ADELA GAMBOA (IUE 2-50043/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20684 Ago 14- Ago 28

LIDELBA FERMINA AMONINI PEREZ (IUE 2-59231/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20670 Ago 14- Ago 28

RAMON HORACIO TORRENS (IUE 2-64638/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20487 Ago 11- Ago 24

MARIA DE LOS ANGELES ARDOINO DATHAGUY (IUE 2-63976/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20448 Ago 11- Ago 24

MARIA de los ANGELES TRIGO RUSO (IUE 2-55940/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20389 Ago 10- Ago 23

ROQUE CORLETO DOTTA (IUE 2-56995/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20194 Ago 09- Ago 22

MARIA TERESA NIEVES SOLA (IUE 2-55075/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20049 Ago 09- Ago 22

JOSEFINA SILVA CATALUÑA (IUE 2-63761/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20030 Ago 08- Ago 21

GLADYS MARTHA CHERRO INSUA (IUE 2-59747/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19990 Ago 08- Ago 21

MARIA EVANGELISTA SEVERO DE SOUZA (IUE 2-64252/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19940 Ago 08- Ago 21

MARIA del CARMEN CABROL PONZIO (IUE 2-60677/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19939 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS DANIEL SOCA ALONSO (IUE 2-54190/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21245 Ago 17- Ago 31

LUIS ALEJANDRO CROSSA DIAZ (IUE 2-61863/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21130 Ago 17- Ago 31

LUIS ALBERTO BUSCHIAZZO LAZZERNI O LAZZERINI, DORA GLADYS PERILLO VENSE Y NORMA CRISTINA BUSCHIAZZO PERILLO (IUE 2-21836/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21128 Ago 17- Ago 31

ROMULO ALARCON SORIA (IUE 2-65894/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21002 Ago 16- Ago 30

HEBER AMILCAR ABREU CEDRES (IUE 2-65540/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20924 Ago 16- Ago 30

NELIDA AVILA IMPERIAL Y FELIX SILVA ZAPATA (IUE 284-44/2021).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20872 Ago 15- Ago 29

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RUBI (IUE 2-65174/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20843 Ago 15- Ago 29

GLADIS ESTER YOSET PARODI (IUE 2-66635/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20736 Ago 14- Ago 28

RAUL ALFREDO AROCENA STORM (IUE 2-61007/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20485 Ago 11- Ago 24

BEATRIZ AIDA BERNASCONI ARREDONDO (IUE 2-66175/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20424 Ago 11- Ago 24

MARIA JULIA CANTO FERNANDEZ (IUE 2-58328/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20322 Ago 10- Ago 23

RUBEN HECTOR FALKENHAGEN LAURINO (IUE 2-58765/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20122 Ago 09- Ago 22

MARTHA O MARTA ESTRELLA PEREZ SOSA (IUE 2-52911/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20038 Ago 08- Ago 21

SONIA LILIAN COPPOLA (IUE 2-33316/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19902 Ago 08- Ago 21

VIGÉSIMO TURNO

FRANCISCO CARMELO STABILE PENA (IUE 2-66768/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21368 Ago 18- Set 01

RENEE BEATRIZ CLERC HABIAGA (IUE 2-61264/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21094 Ago 16- Ago 30

EMA ROSALINDA MARTIN BERRUTTI y LUIS MARIA CABRERA MARTIN (IUE 2-21848/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21003 Ago 16- Ago 30

ANA MARIA RODRIGUEZ BATALLA (IUE 2-64616/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20971 Ago 16- Ago 30

MARIA ROSA MEDINA CHIARAMELLO (IUE 2-56719/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20781 Ago 15- Ago 29

JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-64239/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20758 Ago 15- Ago 29

VICTORIA GRACIELA CASELLA KHOURY (IUE 2-57668/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20703 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA NOGUEIRA MARTINEZ (IUE 2-67504/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20664 Ago 14- Ago 28

JUAN BELTRAN VARELA MOLINA (IUE 2-65129/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20494 Ago 11- Ago 24

NERFFE AMILIVIA TELIZ (IUE 2-60226/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20423 Ago 11- Ago 24

TERESITA ERNESTINA BONILLA SARAVIA (IUE 2-59078/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20316 Ago 10- Ago 23

WALTER ENRIQUE PICCOZZI GAGGERO (IUE 2-64909/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20267 Ago 10- Ago 23

YOLANDA VICENTA PIRROCO o PIRROCCO ROCHA (IUE 2-66478/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20231 Ago 10- Ago 23

RAMON EUSEBIO GODOY SUAREZ y EUSEBIO NICOLAS GODOY ALVARIZA (IUE 2-68213/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20209 Ago 09- Ago 22

GIROLAMO GARBATI MOSCATELLI (IUE 2-62134/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20193 Ago 09- Ago 22

WALTER GRAIÑO ACERENZA (IUE 2-58056/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20105 Ago 09- Ago 22

IRIS ESTELA GAGO LORENZO (IUE 2-58817/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20102 Ago 09- Ago 22

THEREZA REGINA TINOCO CARNEIRO (IUE 2-63403/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19966 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GRANARA RUIZ (IUE 2-61342/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21461 Ago 21- Set 04

DANIEL HUGO PERTUSATTI CAMARGO (IUE 2-39868/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21334 Ago 18- Set 01

DARDO MANUEL DELGADO SEJAS (IUE 2-55341/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21316 Ago 18- Set 01

MARIA CELIA DEVINCENZI GONZALEZ (IUE 2-60244/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21311 Ago 18- Set 01

NELSON JORGE SILVA ALZUGARAY (IUE 2-61983/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21136 Ago 17- Ago 31

LIRIANA GAMBA CHULIA (IUE 2-36301/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21131 Ago 17- Ago 31

NELIDA MARIA CASTRILLON (IUE 2-51787/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21112 Ago 17- Ago 31

BASILIO SAUCHENCO LOCOIDA (IUE 2-27352/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21107 Ago 17- Ago 31

RAQUEL MIREYA ALBERNI (IUE 2-49776/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21082 Ago 16- Ago 30

MARIA IRMA MARTINEZ AMARO (IUE 2-66883/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21075 Ago 16- Ago 30

MARGARITA BLANCA FUSTER BONHOMME (IUE 2-52994/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20833 Ago 15- Ago 29

CARMELO RUBEN VISILLAC GONZALEZ (IUE 2-52384/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20786 Ago 15- Ago 29

LAURA ESTRELLA LOCKHART GENTA (IUE 2-57465/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20735 Ago 14- Ago 28

ELSA CORREA SANTOS y CRISTINA GRACIELA ALVAREZ CORREA (IUE 2-49336/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20541 Ago 11- Ago 24

EDUARDO BASIGALUZ SAEZ (IUE 2-62205/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20453 Ago 11- Ago 24

ALFREDO RAFAEL GONZALEZ BONORINO (IUE 2-62735/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20429 Ago 11- Ago 24

MARIA ELIDA PRATO FERRO (IUE 2-61681/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20402 Ago 11- Ago 24

HILDA ROSA RIOS BERRUTTI (IUE 2-56402/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20370 Ago 10- Ago 23

ROOSEVELT KEUROGLIAN KODJAYAN (IUE 2-53898/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20241 Ago 10- Ago 23

HILDA MARIA PANIZZA TELLECHEA (IUE 2-43170/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20201 Ago 09- Ago 22

MARIA BLANCA CASTRO PEREIRA (IUE 2-56974/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20113 Ago 09- Ago 22

ROSARIO SARA DE LA FUENTE RUMBO (IUE 2-21576/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20084 Ago 09- Ago 22

JULIO NICOMEDES BENITEZ BROM (IUE 2-53412/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20053 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO URI BLAJ (IUE 2-59882/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21429 Ago 21- Set 04

LILIA ANALIA SAEZ ALVARENGUEZ (IUE 2-67272/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21420 Ago 18- Set 01

HERLI MARCO ACUÑA y BELTRÁN PAREDEZ o PAREDES DURÉ (IUE 2-44534/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21370 Ago 18- Set 01

NANCI ESTHER SCANZIANI CHOVIATT (IUE 2-61826/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21365 Ago 18- Set 01

NELLY ESTELA PITTERLY GÓMEZ (IUE 2-52857/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21293 Ago 18- Set 01

MARIA LUISA MONTANER VILA y PABLO AUGUSTO RAMIREZ BAYA (IUE 2-63827/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21284 Ago 18- Set 01

JULIO GUSTAVO CAL PEREIRA (IUE 2-46434/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21204 Ago 17- Ago 31

SERGIO EDUARDO SERRATTO CONDE (IUE 2-25354/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21166 Ago 17- Ago 31

RAQUEL ELENA FABBIANI PORRO y RAUL AREOSA GARCIA (IUE 2-64308/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21109 Ago 17- Ago 31

JOSÉ PEDRO FREGUEIRO GONZÁLEZ (IUE 2-19577/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21073 Ago 16- Ago 30

NELSON HEBER DE MARCHI MARRERO (IUE 2-63814/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20989 Ago 16- Ago 30

LOTTE MARIANNE TRIER FEITIS (IUE 2-51034/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20956 Ago 16- Ago 30

BLANCA MIRTHA HERNANDEZ SANTOS y OSCAR VALDEMAR CABRERA MARTINEZ (IUE 2-44137/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20939 Ago 16- Ago 30

CONCEPCIÓN BIANCO AITA (IUE 2-17626/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20937 Ago 16- Ago 30

CORINA NIVER CORREA PATRÓN (IUE 2-56464/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20708 Ago 14- Ago 28

RICARDO PABLO MAESO DE LA SOTA (IUE 2-58918/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20381 Ago 10- Ago 23

VICTORIA ESTER o ESTHER AMEIJEIRA o AMEGEIRA o AMEIJERA y EMIDIO o EMILIO DE DOMINICIS (IUE 2-18606/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20321 Ago 10- Ago 23

RICARDO ESTEBAN LEGUISAMON o LEGUIZAMON ROMERO y CELESTE AIDA WALL BLANCO (IUE 2-47066/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20200 Ago 09- Ago 22

ADELA MENDEZ GONZALEZ (IUE 2-31018/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20144 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Juan Enrique PATRONE ZOCCHI (IUE 2-67185/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21457 Ago 21- Set 04

MAXIMA RAQUEL O RAQUEL MAXIMA ARAMBURU GOMEZ (IUE 2-62248/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21416 Ago 18- Set 01

LUIS ANTONIO MARTIN BARINI (IUE 2-57468/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21314 Ago 18- Set 01

ANASTASIA ELVIRA PACHECO MEDINA (IUE 2-63153/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21310 Ago 18- Set 01

Hector Enrique MARQUEZ (IUE 2-65628/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21304 Ago 18- Set 01

Luis Roberto CASTELAO CORREA (IUE 2-69914/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21164 Ago 17- Ago 31

ATILIO ORIO MARTIGNONI (IUE 2-61708/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21133 Ago 17- Ago 31

ANA MARIA SACCONE (IUE 2-26960/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20917 Ago 15- Ago 29

OSCAR RUFINO MALLADA VACCARO (IUE 2-59130/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20754 Ago 15- Ago 29

MARTIN ALEJANDRO BOVE ANDRADE (IUE 2-58090/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20732 Ago 14- Ago 28

MARIA JULIA BENITEZ ALSINA (IUE 2-61419/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20699 Ago 14- Ago 28

ROBERTO PAIS MOLINARI (IUE 2-60299/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20694 Ago 14- Ago 28

GREGORIO RODRIGUEZ Y BLANCA NAHIR MORALES (IUE 2-65282/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20680 Ago 14- Ago 28

IRMA MOSEGUES SUPATTO (IUE 2-64246/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20425 Ago 11- Ago 24

Arturo CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-53429/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20323 Ago 10- Ago 23

RICARDO LUIS PASTORINO FERRER (IUE 2-59742/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20309 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ GUILLERMINA ESPINOZA BARRA (IUE 2-58395/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20192 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA MARTINEZ PINTOS (IUE 2-63973/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20065 Ago 09- Ago 22

Gladys FERNANDEZ (IUE 2-55932/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19979 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

María Mercedes SARAVIA GONZALEZ (IUE 2-66648/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21276 Ago 18- Set 01

MARIA DEL ROSARIO OLASCOAGA SILVEIRA (IUE 2-63457/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21256 Ago 17- Ago 31

María de la Paz VAZQUEZ LORENZO (IUE 2-63913/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21072 Ago 16- Ago 30

Luis Heber ALVEZ (IUE 2-67845/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21012 Ago 16- Ago 30

Nelly Magdalena NOVELLINO CHAVES (IUE 2-57612/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20802 Ago 15- Ago 29

Hugo Jesús AMARAL PEREIRA DA TERRA (IUE 2-40044/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20787 Ago 15- Ago 29

ALBERTO RUBEN FERRETJANS HERNANDEZ (IUE 2-49993/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20518 Ago 11- Ago 24

MARIA DE LOS ANGELES CRUZ ENEBU (IUE 2-59015/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20311 Ago 10- Ago 23

MARIA MAGDALENA AUNDI (IUE 2-7821/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20302 Ago 10- Ago 23

ALMA LUZ INTHAMOUSSU CELENTANO (IUE 2-61012/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20295 Ago 10- Ago 23

AURELIA ISABEL GONZALEZ DO CAMPO (IUE 2-51323/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20239 Ago 10- Ago 23

AHBRAN ISIDORO BUSTTI CURBELO (IUE 2-62632/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20232 Ago 10- Ago 23

MARIANO RUIZ ROMERO (IUE 2-48979/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19956 Ago 08- Ago 21

SANTIAGO JOSE MOLINARI LASA (IUE 2-61258/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19908 Ago 08- Ago 21

ALEJANDRA PICERNO MIRABAL (IUE 2-62112/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19903 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSAURA SILVEIRA y HARLEY BLANCO BLANCO (IUE 2-68617/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21590 Ago 21- Set 04

PRECIOSA DEUS DE VIEITO o PRECIOSA FRAGA o PRECIOSA DEUS FRAGA (IUE 2-67033/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21546 Ago 21- Set 04

FLORENCIA BLANCO (IUE 2-53238/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21528 Ago 21- Set 04

MARIO ADRIAN VERA URRUTY (IUE 2-65095/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21415 Ago 18- Set 01

LUIS ALAMO MACHADO (IUE 2-66116/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21399 Ago 18- Set 01

SUSANA HENDERSON PEYROULOU (IUE 2-63855/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21373 Ago 18- Set 01

MARIA ALICIA ALVAREZ VAZQUEZ (IUE 2-65464/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21360 Ago 18- Set 01

MARIA ANGELICA PITTAMEGLIO ARACHE (IUE 2-61543/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21074 Ago 16- Ago 30

PASCUALINA O PASQUALINA SICA DI MATTEO (IUE 2-58492/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21060 Ago 16- Ago 30

MERCEDES PEÑA ALDAN (IUE 2-59699/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20940 Ago 16- Ago 30

GLADYS ESTHER CURBELO MORIXE (IUE 2-60044/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20693 Ago 14- Ago 28

GLORIA DEL CARMEN GORONDONA MAS (IUE 2-49189/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20633 Ago 14- Ago 28

NELSA ELENA BALERO (IUE 2-57228/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20409 Ago 11- Ago 24

JULIO ANTONIO ROSAS MELIANTE (IUE 2-44155/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20202 Ago 09- Ago 22

ANITA EDEMEE COUTURE COLMONT (IUE 2-62476/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19946 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CHARLES EDGAR BURWOOD TORRES y ELIDA SUSANA MEINERO HERNÁNDEZ (IUE 2-67198/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21596 Ago 21- Set 04

BRENDA OFELIA PEREZ INCHAUSTI (IUE 2-56833/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21595 Ago 21- Set 04

Antonio Alvarez Arroyo (IUE 2-32807/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21556 Ago 21- Set 04

FRANÇOISE MARIE FAURE SENES (IUE 2-65999/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21014 Ago 16- Ago 30

Albérico Rivero o Alberico Ribero (IUE 2-48499/2018).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20994 Ago 16- Ago 30

VERÓNICA PAZ ARNEJO (IUE 2-58110/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20896 Ago 15- Ago 29

Beatriz Yolanda Bidegain Benzano (IUE 2-48334/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20808 Ago 15- Ago 29

OMAR HUMBERTO SASTRE MONTES (IUE 2-58881/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20556 Ago 11- Ago 24

José Faulaber Alvez Lemos y Jorge Never Alvez Cabrera (IUE 2-43706/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20297 Ago 10- Ago 23

MARÍA MAGDALENA de ESTEBAN ETCHEVERRY (IUE 2-50548/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20127 Ago 09- Ago 22

TEOFILA DIZ GONZALEZ (IUE 2-40790/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20087 Ago 09- Ago 22

MARGARITA FERNÁNDEZ CHAVEZ CABALLERO (IUE 2-63762/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20076 Ago 09- Ago 22

MARGARITA RAPALINI BADANO (IUE 2-52998/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19975 Ago 08- Ago 21

Hylda Perez Balverde (IUE 2-42322/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19967 Ago 08- Ago 21

BRENDA ILDA PEREIRA FACAL (IUE 2-51007/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19947 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SARA SOTO SOUTO (IUE 2-68417/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21435 Ago 21- Set 04

NERY SANCHEZ y ANGEL NERY SANCHEZ GRAVI (IUE 2-56923/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21424 Ago 18- Set 01

MARIA ELENA BADAN TORRES (IUE 2-52779/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21309 Ago 18- Set 01

MARIA OFELIA FERNANDEZ CORTA (IUE 2-67062/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21264 Ago 17- Ago 31

HAYDEE FERNANDEZ MEDINA (IUE 2-63006/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21255 Ago 17- Ago 31

JORGE ALFREDO TERRA REYES (IUE 2-71284/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21202 Ago 17- Ago 31

SELVA INMACULADA CURBELO SORIA y MAURO FRANCISCO SUAREZ MILAN (IUE 2-63437/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21201 Ago 17- Ago 31

ANDREA CARINA SASIAS RESENDE (IUE 2-62109/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21195 Ago 17- Ago 31

JUAN FERNANDO DOVAL GRAÑA (IUE 2-59711/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21172 Ago 17- Ago 31

MARIA BETTINA MUÑOZ GIMENEZ (IUE 2-66173/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21135 Ago 17- Ago 31

ANA MARIA RODRIGUEZ OTHEGUY (IUE 2-58326/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20931 Ago 16- Ago 30

HECTOR JAVIER NERVI BERRUTTI (IUE 2-61858/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20825 Ago 15- Ago 29

CARMEN DIPIERRO GIOSA (IUE 2-57609/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20777 Ago 15- Ago 29

VIRGINIA BOHEME VARELA ZIROLLI o VIRGINIA BOHEME VARELA LEE, RAUL HECTOR VARELA PIERI y BOHEME ZIROLLI DI BELLO (IUE 2-36014/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20427 Ago 11- Ago 24

ATICO ACUÑA ALCOBA (IUE 2-60655/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20261 Ago 10- Ago 23

MARIA DEL ROSARIO SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-37305/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20169 Ago 09- Ago 22

ELIZABETH ROSA BOTCHER MERCZYK o BOTTCHER MERCZYK (IUE 2-13864/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20083 Ago 09- Ago 22

MAXIMO SATURNINO MARTINEZ BADO (IUE 2-49962/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20039 Ago 08- Ago 21

ANOBERTO FIGUEROA MELLO (IUE 2-58739/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20008 Ago 08- Ago 21

JULIO ALBERTO MENDEZ GUENAGA (IUE 2-61255/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19906 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAURICIO JAVIER CARRASCO ABELLA (IUE 2-60701/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21550 Ago 21- Set 04

CARLOS ENRIQUE FERRO ALACIO (IUE 2-55144/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21545 Ago 21- Set 04

SYLVIA ELIZABETH PAN BONELLI, JULIO CESAR PAN BONELLI Y ANTONIO MARIO PAN BONELLI (IUE 2-13858/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21358 Ago 18- Set 01

OSCAR MARIO BERTAIOLA RODRIGUEZ (IUE 2-61499/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21269 Ago 17- Ago 31

PASCUAL AMADEO (IUE 2-65385/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21254 Ago 17- Ago 31

HUGO LORENZO LIGUORI FERRERI (IUE 2-56260/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21244 Ago 17- Ago 31

GERHARD KLAUDA (IUE 2-64311/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21181 Ago 17- Ago 31

WILSON ALBERTO LORENZO PEREIRA (IUE 2-58903/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20835 Ago 15- Ago 29

LILA ESTHER RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-50623/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20698 Ago 14- Ago 28

MARIA ISABEL MERCEDES TABOADA DE LA FUENTE (IUE 2-59239/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20644 Ago 14- Ago 28

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERREYRA SALDUONDO o FERREIRA SALDUONDO DE NADAL y MIGUEL ANGEL CIRILO NADAL FERREYRA (IUE 2-37714/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20570 Ago 14- Ago 28

ENRIQUE CARLOS SOSA DIAS GONZALEZ (IUE 2-48432/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20399 Ago 10- Ago 23

HECTOR ORLANDO BURGUEÑO PEREIRA (IUE 2-59365/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20380 Ago 10- Ago 23

NORMA RODRIGUEZ o NORMA RODRIGUEZ DE TURREIRO y MARGOT LAURA TURREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-54418/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20342 Ago 10- Ago 23

DAYSI SOTO y JAVIER ENRIQUE SOUTO SOTO (IUE 2-36656/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20264 Ago 10- Ago 23

MARTA GLADYS SAETTONE PRADA (IUE 2-61712/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20242 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ ALICIA ILARIA PUPPI y CARLOS ALBERTO VIERA REGUEIRA (IUE 2-59869/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20216 Ago 09- Ago 22

COSTANTINA DI PASCA MAZZEO (IUE 2-61477/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20148 Ago 09- Ago 22

BRASILINA COSTANZO MARASCO (IUE 2-55628/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20133 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES TEJEIRA MARTINEZ (IUE 2-58651/2023).
Artigas, 03 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21163 Ago 17- Ago 31

PABLO RIBEIRO GOMEZ (IUE 2-49239/2023).
Artigas, 10 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21142 Ago 17- Ago 31

CARLOS NERY PAZ LUCAS (IUE 2-17013/2023).
Artigas, 31 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20997 Ago 16- Ago 30

IVONE MIREYA FRANÇA MENDINA (IUE 2-54343/2023).
Artigas, 07 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20491 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

BLANCA NIEVE MACIERA DE SOUZA (IUE 2-68860/2023).
Artigas, 17 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21463 Ago 21- Set 04

SANTIAGO GOMEZ VARGAS (IUE 2-66225/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21162 Ago 17- Ago 31

MIGUEL GANIO DE LOS SANTOS y ALBA ROSA MARTINEZ BANEGA (IUE 2-58661/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20998 Ago 16- Ago 30

MARGARITA DE PAULO Y RAMON ROLDAN CARVALLO PARENTINI (IUE 2-56562/2023).
Artigas, 07 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20894 Ago 15- Ago 29

NELSA ETCHEVERRY LEMOS Y ERASILDO PONTE PINTOS (IUE 2-51420/2023).
Artigas, 25 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20262 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

WASHINGTON ANSELMO ROBALEZ HUNGARI Y SEVERINA FONSECA RAMIREZ (IUE 424-213/2022).
Bella Unión, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20356 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE BERRETTA ORIHUELA (IUE 2-42984/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20760 Ago 15- Ago 29

MARTINEZ GULARTE, ORLANDO Y MORALES DOS SANTOS, ROSA (IUE 451-25/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20250 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA MEDINA BELEN (IUE 2-7670/2023).
Canelones, 28 de julio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21242 Ago 17- Ago 31

MIRIAM O MIRIAN ELENA MORALES TESTORE (IUE 2-40311/2023).
Canelones, 14 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21143 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-50223/2023).
Canelones, 02 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21240 Ago 17- Ago 31

ROBERTO AMILCAR BERRUTI PEREIRA (IUE 2-71763/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20673 Ago 14- Ago 28

Blanca Nieves Nuñez Hernández y Carlos Alberto Batista Peraza (IUE 459-111/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20672 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

PABLO ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-45348/2023).
Atlántida, 26 de junio de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21569 Ago 21- Set 04

MATILDE LILIAN FARCICH SUSANA (IUE 2-62909/2022).
Atlántida, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21165 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

RICARDO DUMPIERREZ RUSSI (IUE 2-58258/2023).
Atlántida, 31 de julio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21371 Ago 18- Set 01

WILMA GLADYS DELGADO RAMOS (IUE 526-374/2021).
Atlántida, 02 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20044 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER BELO BELO (IUE 2-62099/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21575 Ago 21- Set 04

WALTER JOSÉ ANTUNEZ OREGGIONE (IUE 179-534/2020).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20745 Ago 14- Ago 28

GLADYS ELENA CAPRA LUCHETTA (IUE 2-61538/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20480 Ago 11- Ago 24

FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-61459/2023).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20215 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

FERNANDO MARTÍNEZ FERRERO (IUE 2-29821/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21426 Ago 18- Set 01

CELINA NORA GIORELLO FINOCCHIO Y HÉCTOR WILLIAM CANCELA MUIÑOS. (IUE 2-58263/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21005 Ago 16- Ago 30

SELVA GRACIELA DOMINGUEZ DI TRANO (IUE 180-6/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20978 Ago 16- Ago 30

CLAUDIO LAMONACA GRUCCI (IUE 2-60466/2023).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20314 Ago 10- Ago 23

ARMELINDO GÓMEZ. (IUE 2-64042/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20143 Ago 09- Ago 22

VALERIA GÓMEZ DÍAZ (IUE 2-10072/2023).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19959 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

ANGEL RINALDI VITA (IUE 2-60461/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21444 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AURORA DELGADO RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO CAMACHO DELGADO, FRANCISCO RAÚL CAMACHO DELGADO y JOSÉ NICOLAS CAMACHO DELGADO (IUE 2-59306/2023).
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21385 Ago 18- Set 01

TERESA RAQUEL TOMAS ACEVEDO (IUE 2-64341/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21127 Ago 17- Ago 31

CARMEN DAIA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-53090/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20701 Ago 14- Ago 28

MARIA ELIZABETH BRITOS RAVERA, EVIDELIA GENOVEVA RAVERA SILVA, RICHARD ERNESTO VILLAROYA CALISTO y CARLOS WALTER BRITOS RAVERA (IUE 440-206/2022).
Las Piedras, 25 de julio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20249 Ago 10- Ago 23

WALTHER o WALTER OCTAVIO CASELLA NIEDDU (IUE 2-44659/2023).
Las Piedras, 17 de julio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20247 Ago 10- Ago 23

SILVIA LEIVA LUQUEZ (IUE 2-38188/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20056 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

Raúl Ventura Amorín Correa (IUE 2-67422/2023).
Las Piedras, 10 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21390 Ago 18- Set 01

Leónidas ACOSTA ABREU (IUE 2-59398/2023).
Las Piedras, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21303 Ago 18- Set 01

Ulises Rodolfo Rodriguez Ferro y Guillermina Antonia Ferro (IUE 2-61557/2023).
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21110 Ago 17- Ago 31

Luis Alfredo BULLA RODRIGUEZ (IUE 2-67984/2023).
Las Piedras, 09 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21104 Ago 17- Ago 31

Gustavo Leonel MARTINEZ BARBOSA (IUE 2-42086/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20838 Ago 15- Ago 29

Julio Elías ABREU MEROLA (IUE 2-48883/2023).
Las Piedras, 21 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20118 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

Walter Panizza Manfredi (IUE 2-18743/2023).
Las Piedras, 03 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 21070 Ago 16- Ago 30

Eduardo Humberto Muzzi Sanguinetti (IUE 2-54663/2023).
Las Piedras, 30 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19861 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Vilma Juana Fernández Lanusse (IUE 2-48339/2023).
Pando, 24 de julio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21539 Ago 21- Set 04

Julio Omar Avero Martínez (IUE 2-59399/2023).
Pando, 07 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21361 Ago 18- Set 01

ROBERTO GHANS CABRERA Y FRANCISCA HERNANDEZ VIERA (IUE 2-42812/2023).
Pando, 13 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21123 Ago 17- Ago 31

APOLONIO SABINO VYDRA TRUJILLO (IUE 2-61674/2023).
Pando, 07 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21053 Ago 16- Ago 30

ADRIANA BENITEZ PEREZ (IUE 2-54413/2023).
Pando, 03 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20483 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

MARÍA ELENA o MARÍA HELENA PEREIRA ANTUNES (IUE 2-50400/2023).
Pando, 21 de julio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21612 Ago 21- Set 04

BASILIO CARLOS HERNÁNDEZ (IUE 2-55855/2023).
Pando, 03 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21059 Ago 16- Ago 30

CARLOS ALBERTO NICOLAS CABRERA (IUE 2-66259/2023).
Pando, 14 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21010 Ago 16- Ago 30

ELBA VIGÑOLE ELENA o ELBA VIGNOLI ELENA o ELBA VIÑOLE ELENA (IUE 2-54544/2023).
Pando, 04 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20970 Ago 16- Ago 30

NUBIA TERESA GANDINI ACOSTA, RAMÓN OSCAR GANDINI BONILLA y PETRONA ACOSTA TEJERA (IUE 2-40946/2023).
Pando, 06 de junio de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20499 Ago 11- Ago 24

JUAN ANDRÉS ARISMENDES o ARISMENDEZ o ARIZMENDI URDANGARAIN y CLAUDIA LORENZA RAMIREZ (IUE 2-41565/2023).
Pando, 16 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20470 Ago 11- Ago 24

AMANDA MARÍA POGGIO STRATA o AMANDA MARÍA VIRGINIA POGGIO STRATA (IUE 2-48200/2023).
Pando, 21 de julio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20069 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DE LEÓN MENDIZABAL (IUE 2-35713/2023).
Toledo, 20 de julio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20308 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO PÉREZ ROSA (IUE 2-57644/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21266 Ago 17- Ago 31

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ (IUE 2-65145/2023).
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21119 Ago 17- Ago 31

JUANA ALDINA PÉREZ CORONEL (IUE 2-61070/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20589 Ago 14- Ago 28

JOSÉ MARCOS CALACHE DÍAZ (IUE 2-59133/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20383 Ago 10- Ago 23

SHIRLEY GULARTE PRESTE (IUE 2-12965/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20331 Ago 10- Ago 23

ONDINA SOSA ARAÚJO (IUE 2-49306/2023).
Melo, 28 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20273 Ago 10- Ago 23

PEDRO NOLBERTO LÓPEZ COIMBRA (IUE 207-632/2022).
Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20103 Ago 09- Ago 22

NEHUEBER NODA ALVEZ (IUE 2-66047/2023).
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20073 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EULALIA SILVERA ó EULALIA MUJICA, NOEMÍ OLMEDO MUJICA y DELBIA RUTH SILVA OLMEDO (IUE 2-69422/2023).
Melo, 17 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21483 Ago 21- Set 04

ROMAN SENCIÓN NOBLE (IUE 2-65155/2023).
Melo, 09 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20505 Ago 11- Ago 24

JUAN ANTONIO GODIÑO SILVERA (IUE 2-64722/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20503 Ago 11- Ago 24

RAÚL ERNESTO VIEYTO MARRERO (IUE 2-55903/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20269 Ago 10- Ago 23

MARÍA AGUSTINA DEL CARMEN AZPIROZ MÁRQUEZ (IUE 2-66059/2023).
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20072 Ago 09- Ago 22

CLAUDIA SOFÍA OLIVERA MÁRQUEZ (IUE 2-62975/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19922 Ago 08- Ago 21

LIBERTAD ADALBERTA FERNÁNDEZ SOUZA (IUE 2-59727/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19870 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

CIRILA RAMONA RIVERO NUÑEZ y JUAN CARLOS HOYO RIVERO (IUE 2-50217/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21285 Ago 18- Set 01

RAMÓN NOBLE SAMPALLO y SELVA MIRIAN BARDESIO LAIN (IUE 2-62851/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20957 Ago 16- Ago 30

TERESITA SOSA OLIVERA y DOMINGO MORALES BORBA (IUE 2-59438/2023).
Melo, 01 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20955 Ago 16- Ago 30

ANTONIO FERREIRA MOITIÑO (IUE 2-46167/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20796 Ago 15- Ago 29

DEOBILES VIERA DE FREITAS MACHADO (IUE 2-66482/2023).
Melo, 09 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20510 Ago 11- Ago 24

LUIS FRANCISCO DÍAZ AZPIROZ (IUE 2-66068/2023).
Melo, 09 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20506 Ago 11- Ago 24

JAVIER ANTONIO ARELLANO (IUE 2-29425/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20275 Ago 10- Ago 23

ANGELINA RODRÍGUEZ (IUE 2-57427/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20272 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA LEONTINA ARISMENDI RONDAN (IUE 2-49011/2023).
Río Branco, 09 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21578 Ago 21- Set 04

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN VERGARA GULLERMELO (IUE 616-114/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 14 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20884 Ago 15- Ago 29

CARLO LENIS PETTOROSSI GONZALEZ (IUE 2-64095/2023).
Río Branco, 01 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20560 Ago 11- Ago 24

MARCELO BARBOZA (IUE 2-65416/2023).
Río Branco, 01 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20444 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elias Claudio QUINTANA o Elias Claudio QUINTANA FUENTES (IUE 2-47741/2023).
Colonia, 28 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21611 Ago 21- Set 04

ANTONIO RUBEN JOSE CARRO (IUE 2-68908/2023).
Colonia, 17 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21494 Ago 21- Set 04

ALFREDO JESUS MANITTO RAMIREZ y ETEL DIVA ROSTAGNOL ARTUS (IUE 2-52659/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20395 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

RAUL ALFREDO MACALUSO TADEI (IUE 2-64642/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21243 Ago 17- Ago 31

YANARA BEATRIZ MELATTI LOMBARDO (IUE 2-62202/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20921 Ago 15- Ago 29

MARIA LUISA PEREZ IRIBARREN (IUE 2-64038/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20459 Ago 11- Ago 24

Cecilia Raquel BAROLIN INGOLD (IUE 508-369/2022).
Colonia, 06 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20222 Ago 09- Ago 22

NELLY BERRETTA SOBRERO (IUE 2-56520/2023).
Colonia, 26 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19876 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

William Luis YOSEFFI MORELLO (IUE 2-64827/2023).
Carmelo, 16 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21591 Ago 21- Set 04

Luciano Olmedo Mendoza, Alicia Esther Mendoza Báez y Estela Marys Olmedo Mendoza (IUE 2-55739/2023).
Carmelo, 21 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21241 Ago 17- Ago 31

Angel Luis Baridón Tourn (IUE 2-17266/2023).
Carmelo, 07 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20565 Ago 11- Ago 24

Alfredo Omar Pinazo Maidana (IUE 2-63492/2023).
Carmelo, 02 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20223 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARILI REINA GUTIERREZ BENTANCUR (IUE 2-44654/2023).
Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21422 Ago 18- Set 01

CHRISTIAN MARCOS TOURN SHANNON (IUE 2-44650/2023).
Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21421 Ago 18- Set 01

LETICIA NOEMI DUARTE RODAS (IUE 2-24552/2023).
Rosario, 01 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21268 Ago 17- Ago 31

MARIO RAMON GARCIA MARTINEZ (IUE 2-28417/2023).
Rosario, 18 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21267 Ago 17- Ago 31

María Concepción SEVERO ALVEZ (IUE 2-65056/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21176 Ago 17- Ago 31

ANTONIO FERMIN RODRIGUEZ BONIFACIN (IUE 2-42758/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20969 Ago 16- Ago 30

ALBA RUTH SORIA BRATSCHI (IUE 2-17492/2023).
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20918 Ago 15- Ago 29

Aníbal Orley Pérez Pereira o Aníbal Orley Pérez Pereyra y de Eric Amílcar Pérez Pereira (IUE 225-678/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20430 Ago 11- Ago 24

LURIEZ MARAZ ANDRADA MESA (IUE 2-67416/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20398 Ago 10- Ago 23

ELDA LUCIA BENTANCOR AVERO (IUE 2-29048/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20397 Ago 10- Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramona Irene PIÑA LAZO (IUE 2-61274/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20573 Ago 14- Ago 28

Alberto Bautista FILIPPINI CURBELO (IUE 2-61395/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20418 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Elsa Beatriz UMPIERREZ PINTOS (IUE 2-46396/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21125 Ago 17- Ago 31

Zulema LLULL LEMOS ó Maria Zulema LLULL LEMOS (IUE 2-61276/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20755 Ago 15- Ago 29

Nathalie Denisse RAMALLO FERNANDEZ (IUE 2-52463/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20246 Ago 10- Ago 23

Luis Andrés NOBLIA SINGLET (IUE 2-53178/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20240 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARTIN ARTOLA LISTUR y MILDA MARGOT DEL BALLE ANDINO (IUE 254-545/2019).
Trinidad, 08 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21425 Ago 18- Set 01

JUANA MOREYRA REBETRIA o JUANA MOREIRA REBETRIA (IUE 2-39871/2023).
Trinidad, 31 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21038 Ago 16- Ago 30

JACINTO JESUS LOPEZ CEBALLOS (IUE 2-56564/2023).
Trinidad, 02 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20933 Ago 16- Ago 30

LUIS ALBERTO SILVA GUERRA (IUE 2-64121/2023).
Trinidad, 09 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20753 Ago 15- Ago 29

RICARDO MAZZULO BETHENCOURT (IUE 2-64127/2023).
Trinidad, 09 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20752 Ago 15- Ago 29

IRIS TERESITA DE JESÚS GONZÁLEZ SOSA (IUE 2-64107/2023).
Trinidad, 07 de agosto de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20750 Ago 15- Ago 29

HUGO CESAR CARDOZO BARRIOS y ESTELA JULIA ALVAREZ CORREA (IUE 2-2620/2023).
Trinidad, 20 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20287 Ago 10- Ago 23

BLANCA ALICIA GUERRERO BURGOS (IUE 2-72087/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20141 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramón González Silva , (IUE 2-70002/2023).
Florida, 10 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21326 Ago 18- Set 01

ANA LAURA CAULA SIRONI (IUE 2-69921/2022).
Florida, 14 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21317 Ago 18- Set 01

Eduardo Rodriguez Ortiz y Carmen Beatriz Fernandez Peña (IUE 2-63147/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21156 Ago 17- Ago 31

GREGORIO ALEJANDRO VIERA CACERES (IUE 2-56206/2023).
Florida, 19 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20926 Ago 16- Ago 30

María del Carmen Albarenga Pérez (IUE 2-15470/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 10 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20522 Ago 11- Ago 24

Wálter Mario Guichón Trucido (IUE 2-68080/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20226 Ago 09- Ago 22

MABEL TERESA MEDEROS SOANES (IUE 2-62121/2023).
Florida, 26 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20063 Ago 09- Ago 22

Julio Almanzor Barrot Pecora (IUE 2-63738/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19885 Ago 08- Ago 21

HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI (IUE 2-57621/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19882 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JAIME ROGELIO PEÑA LATORRE. (IUE 2-52534/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20763 Ago 15- Ago 29

JUAN ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ Y WUILMA HIRIDES RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-63156/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20632 Ago 14- Ago 28

NELSON HUMBERTO LAMAITA MARTÍNEZ. (IUE 2-62132/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20630 Ago 14- Ago 28

SARA PACHECO RINALDI. (IUE 2-53825/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20596 Ago 14- Ago 28

GENARO FRANCISCO SANTAMARIA MESA. (IUE 2-62591/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20088 Ago 09- Ago 22

MYRNA ADAIR RIESTRA LARROSA (IUE 2-57617/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20082 Ago 09- Ago 22

NILDA GRISELDA CONSUL GURGITANO (IUE 2-44596/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19968 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO IDARSI VILA BON (IUE 2-61049/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20807 Ago 15- Ago 29

NELSON LORENZO GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 2-55694/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20563 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO HELIOCLIDES PRESA BONILLA (IUE 2-60119/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20545 Ago 11- Ago 24

HILDEMARO ELÍAS PEREIRA OSANES y ARTEMIA BERNASCHINA OCAMPO (IUE 2-60113/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20367 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MARCOS ENRIQUE SORIA ZABALETA (IUE 2-62862/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20934 Ago 16- Ago 30

RAMONA MERCEDES DONOFRIO NUÑEZ (IUE 2-55700/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20724 Ago 14- Ago 28

Pedro Benito Fernández Fernández (IUE 2-58406/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20482 Ago 11- Ago 24

BLANCA MIRTA INZAURRALDE SILVA (IUE 2-55657/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20416 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR TOURNE IBARGOYEN, SOLEDAD GABRIEL LLABER y ALEJANDRO RAMON TOURNE GABRIEL (IUE 2-65880/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20352 Ago 10- Ago 23

JOSE ANTONIO MASSA PIÑEYRO (IUE 2-42942/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20034 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LINARES GONZÁLES, NELDA ISABEL y CUADRADO GONZALEZ, ANIBAL (IUE 2-37233/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20450 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

HORACIO LIONEL PELENUR COFMAN (IUE 2-51772/2023).
Maldonado, 02 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21563 Ago 21- Set 04

DELIA MIRTA CUADRADO SERRON, y JUAN JOSÉ LARROSA GIL (IUE 2-64444/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21551 Ago 21- Set 04

DESANTI ò DESANTIS RIVERO, HUMBERTO (IUE 285-388/2022).
Maldonado, 11 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21460 Ago 21- Set 04

ROBINSON ORIOL ACEVEDO CLAVIJO o ROBINSON ORIOL CARLOS ACEVEDO CLAVIJO (IUE 2-74482/2022).
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21113 Ago 17- Ago 31

ESMERALDA MASSA CORREA (IUE 2-60493/2023).
Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20993 Ago 16- Ago 30

NORMA MABEL MEONI SOSA (IUE 2-42397/2023).
Maldonado, 06 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20779 Ago 15- Ago 29

MARIA TERESA NAVARRO Y JUAN JAVIER CORBO (IUE 285-936/2017).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20064 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ZULMA LILIA CABRERA PÉREZ; AMÍLCAR RAMÓN ALONSO CABRERA ; NERIS SENÉN CABRERA CABRERA ; FRANCISCO PEDRO CABRERA PÉREZ y LILIÁN ESTER VIRRIEL CABRERA (IUE 2-61520/2023).
San Carlos, 07 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20449 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

WALTER MARI CLAVIJO CHARPANTIE (IUE 2-60911/2022).
San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21511 Ago 21- Set 04

IRMA NERY DELGADO BARRIOS (IUE 2-62117/2023).
San Carlos, 07 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21077 Ago 16- Ago 30

CARLOS SILVA DELGADO (IUE 2-30662/2023).
San Carlos, 02 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20653 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ LAPURIZ (IUE 2-49557/2023).
Paysandú, 17 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21319 Ago 18- Set 01

LUIS GONZAGA BESIO o LUIS GONZAGA BESSIO y ROSA ESTHER BARRETO ACOSTA (IUE 2-62434/2023).
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21145 Ago 17- Ago 31

URSULA o URZULA OFELIA BANDERA VILLAVICENCIO o VILLAVISENCIO (IUE 300-792/2017).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20355 Ago 10- Ago 23

JOSE MANUEL PAZ BROWN (IUE 300-110/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20327 Ago 10- Ago 23

ISAAC BERENSOHON o ISAAC BERENSOHON SCHWARTZMAN (IUE 2-48732/2023).
Paysandú, 27 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20300 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO MAZA GONZALEZ (IUE 300-37/2023).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20289 Ago 10- Ago 23

Juan Francisco Lopez Ruiz (IUE 2-61632/2023).
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20021 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

Nery Nelcis (IUE 2-59080/2023).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21105 Ago 17- Ago 31

Roberto Gerónimo Taranto Gonzalez (IUE 2-45729/2023).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21084 Ago 16- Ago 30

NORMA ISABEL PALERMO TAGLIANI (IUE 2-46143/2023).
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20074 Ago 09- Ago 22

Mario Raimundo Gonzalez Perdomo y María Inés Pereira Calopresi o Calupressi (IUE 2-26128/2023).
Paysandú, 25 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20066 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

JOSE MANUEL CURBELO LAZZARINI (IUE 2-61418/2023).
Paysandú, 08 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21509 Ago 21- Set 04

ISIDORO HERMELINDO FAGUNDEZ BENITEZ (IUE 501-642/2022).
Paysandú, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21228 Ago 17- Ago 31

MARIA ANGELICA MACCHI PARENTE y MARIA MABEL BAZZINI MACCHI (IUE 2-55151/2023).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19899 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO MAYOL MARTINEZ (IUE 2-66312/2023).
Fray Bentos, 02 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21510 Ago 21- Set 04

GODFRED SALDIAS, FLAVIA (IUE 2-49817/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20806 Ago 15- Ago 29

MIGUEL ROSLIK BICHROV; VICTOR MIGUEL ROSLIK DUBIKIN; MARIA ROSA DUBIKIN MALY Y RICARDO ROSLIK DUBIKIN (IUE 317-566/2015).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20540 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE PEREZ FIERRO (IUE 2-66624/2023).
Fray Bentos, 03 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20405 Ago 11- Ago 24

NESTOR ALFREDO CARRO PRANTL (IUE 2-53085/2023).
Fray Bentos, 17 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20353 Ago 10- Ago 23

Omar MALAROV URIVSKY (IUE 2-53899/2023).
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20235 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARTA FAUSTINA BAZZO CABRAL (IUE 2-33141/2023).
Young, 29 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21401 Ago 18- Set 01

CARLOS MARIA GARCIA DAMASCO Y ROSA ELIDA WINCE GARCIA (IUE 426-278/2022).
Young, 06 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21040 Ago 16- Ago 30

GLORIA ARACELI TECHEIRA OLIVERA (IUE 2-48926/2023).
Young, 15 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19907 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

REYNALDO ORIBE ARBELO MONARDO (IUE 2-54983/2023).
Young, 07 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20617 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RIVAIR DO COUTO BARBOZA (IUE 2-51821/2023).
Rivera, 27 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21286 Ago 18- Set 01

ALICIA VALIENTE AMADO (IUE 2-28579/2023).
Rivera, 11 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20942 Ago 16- Ago 30

CELINA LEAL DA SILVEIRA (IUE 2-54763/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20615 Ago 14- Ago 28

WILFREDO JOSE PALERMO PALERMO y de AMERICA LOPEZ ARIZAGA (IUE 2-43463/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20116 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

ANA CLARA GONZALEZ ALVEZ EPIFANIO (IUE 2-38103/2023).
Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21223 Ago 17- Ago 31

TEODOMIRA PIÑEIRO DE BRAGA o TEODOMIRA PIÑEIRO SUAREZ, NIDIA PINHEIRO BRAGA o NIDIA BRAGA PINHEIRO, JOSE MARÍA BRAGA PIÑEIRO, NILDA PINHEIRO BRAGA o NILDA BRAGA RODRÍGUES y NERY o NERI PINHEIRO BRAGA o NERI BRAGA PIÑEIRO (IUE 462-807/2020).
Rivera, 07 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20576 Ago 14- Ago 28

RICARDO RAFAEL MACHADO OLIVERA. (IUE 462-722/2019).
Rivera, 10 de agosto de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20558 Ago 11- Ago 24

CARLOS NEY DIAS LEITE (IUE 2-43868/2023).
Rivera, 07 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20282 Ago 10- Ago 23

NAIR RODRÍGUEZ SILVA (IUE 2-32252/2023).
Rivera, 07 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20281 Ago 10- Ago 23

SONIA FAGUNDEZ SOARES (IUE 2-55363/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19931 Ago 08- Ago 21

EDUARDO, ALVES DA SILVA (IUE 2-49238/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19930 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

Sonia Cristina CUELLO QUIROGA (IUE 2-54757/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21147 Ago 17- Ago 31

Javier MARTIGNONE YAÑEZ (IUE 477-769/2022).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20283 Ago 10- Ago 23

Juan Nepomuceno DUTRA DORNEL (IUE 2-41285/2023).
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19925 Ago 08- Ago 21

Daniel LOPEZ DENIZ (IUE 2-53468/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19881 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA OLIVERA VEIGA - CAMILA ALESSANDRA SARALEGUI OLIVERA (IUE 2-75990/2022).
Rocha, 28 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21141 Ago 17- Ago 31

WILSON FABIO PERDOMO PIRIZ (IUE 2-51784/2023).
Rocha, 08 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20948 Ago 16- Ago 30

ALVARO MITRE LOPEZ CASANOVA (IUE 2-51792/2023).
Rocha, 08 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20897 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

MANUEL BASILIO PASCUAL ORREGO - ALEXIS MANUEL PASCUAL PIRIZ (IUE 2-40055/2023).
Rocha, 29 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21289 Ago 18- Set 01

CARLOS HUMBERTO FABRICIO FONES - BELKYS O BELKY YUDITH O BELKIYS JUDITH ECHETO DOS SANTOS CRUZ (IUE 2-38271/2023).
Rocha, 09 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21096 Ago 16- Ago 30

ELSA O ELZA RODRIGUEZ SILVERA (IUE 342-358/2022).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21037 Ago 16- Ago 30

RUBEN GABINO ROCHA FALERO (IUE 2-49090/2023).
Rocha, 20 de julio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20515 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS RODRIGUEZ O ARTIGAS RODRIGUEZ DE LOS SANTOS - CARMEN MOREIRA NUÑEZ (IUE 2-40130/2023).
Rocha, 26 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20258 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

FRANCISCO ARTIGAS CARRERO CARRERO (IUE 2-53153/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21221 Ago 17- Ago 31

TOLENTINA SABINA ACOSTA CARRASCO (IUE 2-35392/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21212 Ago 17- Ago 31

HUMBERTO MENDEZ - ERALIA GONZALEZ (IUE 2-44342/2023).
Rocha, 25 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20010 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

SONIA ILDA MENDEZ ACEBEDO (IUE 2-57768/2023).
Chuy, 28 de julio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21292 Ago 18- Set 01

SEGUNDO TURNO

BLADES MARIA MORENO ALVAREZ (IUE 2-68636/2022).
Chuy, 12 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20742 Ago 14- Ago 28

MARIA ELENA VIOJO SENA (IUE 2-49843/2023).
Chuy, 17 de julio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20228 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Sonia Raquel BARTH DÍAZ (IUE 2-62767/2023).
Salto, 07 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20919 Ago 15- Ago 29

Gabriela María de los SANTOS (IUE 2-63225/2023).
Salto, 31 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20768 Ago 15- Ago 29

Aníbal Horacio ACEVEDO CARBALLO (IUE 352-845/2017).
Salto, 31 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20766 Ago 15- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

CARLOS RAUL ZORRILLA GARCIA (IUE 2-46756/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20068 Ago 09- Ago 22

JOSE GABRIEL CURBELO ESTEVES, GRACIELA MARINA CURBELO ACOSTA, CARMEN ALICIA CURBELO ACOSTA , y MARIA ODILIA ACOSTA AGUIRRE (IUE 2-32564/2023).
Salto, 01 de agosto de 2023.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20046 Ago 08- Ago 21

Nélida PERUCHENA DÁVILA (IUE 2-61397/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19877 Ago 08- Ago 21

ENRIQUE LUIS MARZAROLI PIASTRI (IUE 509-958/2018).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19873 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN TOMÁS PEÑA CERDEÑA (IUE 2-69087/2023).
San José, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21351 Ago 18- Set 01

AGUSTIN ENRIQUE MALAN COURDIN (IUE 2-64287/2023).
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20446 Ago 11- Ago 24

ÉLIDA RENÉE LACAVA MARTEGANI (IUE 2-62748/2023).
San José, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20408 Ago 11- Ago 24

WASHINGTON JUAN DUTRUEL DAMIANO (IUE 2-62511/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19904 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

Carlos Sergio Saavedra González y Amelia Orsi Alayón (IUE 2-60833/2023).
San José, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21592 Ago 21- Set 04

WALTER EFRAIN ASCONCHILO HEIJO (IUE 2-69112/2023).
San José, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21487 Ago 21- Set 04

María Luisa Elorga Hourcade (IUE 2-65027/2023).
San José, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20619 Ago 14- Ago 28

Juan Domingo Del Pino Del Pino o del Pino del Pino (IUE 2-63663/2023).
San José, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19921 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS MACHIN ACOSTA (IUE 2-47663/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21148 Ago 17- Ago 31

WASHINGTON VLADIMIR DIAZ PAIS (IUE 2-66216/2023).
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21146 Ago 17- Ago 31

NUMAN ELMER SERENA IBALDI (IUE 2-68487/2023).
San José, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21126 Ago 17- Ago 31

MARÍA MAGDALENA RODRIGUEZ SANDOVAL (IUE 2-64919/2023).
San José, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20860 Ago 15- Ago 29

ERENEIDO EMILIO HERNANDEZ MARROCHE (IUE 2-65214/2023).
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20798 Ago 15- Ago 29

MARIA ELENA CUELLO HERNANDEZ (IUE 2-65568/2023).
San José, 03 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20271 Ago 10- Ago 23

Francisco Raul Muñiz Arenas (IUE 2-63665/2023).
San José, 03 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20022 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

María Esther Romaso Daveri (IUE 2-44297/2023).
Libertad, 07 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21438 Ago 21- Set 04

Gladys Maqui (IUE 2-57045/2023).
Libertad, 24 de julio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21283 Ago 18- Set 01

Mirta Nelis Luy Umpierrez (IUE 2-63463/2023).
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21282 Ago 18- Set 01

Cesar Otilio Rey Alvarez (IUE 2-55603/2023).
Libertad, 02 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21281 Ago 18- Set 01

Eulogia Angelica Emanuele Sellanes (IUE 2-51484/2023).
Libertad, 02 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21121 Ago 17- Ago 31

María Reina Lapizaga Curbelo (IUE 2-33711/2023).
Libertad, 31 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20983 Ago 16- Ago 30

Leandro Cambre (IUE 2-41434/2023).
Libertad, 08 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20816 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María del Carmen RUBIL CHIRULO (IUE 2-51014/2023).
Dolores, 28 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20443 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

Esperanza Graciela GIMENEZ ROCCA (IUE 2-69805/2023).
Dolores, 17 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21579 Ago 21- Set 04

Nelson Asdruval o Asdrubal DE LOS SANTOS CASTRO y Alba Esther DIAZ (IUE 2-63811/2023).
Dolores, 11 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20958 Ago 16- Ago 30

Myrtha Cristina GARCIA SILVA (IUE 2-62770/2023).
Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20227 Ago 09- Ago 22

Juanita DE NARVAEZ STEUER (IUE 2-57478/2023).
Dolores, 28 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20091 Ago 09- Ago 22

María Elena VIQUE ABOAL y Heveríadis Sinclair RUIZ RUIZ (IUE 2-61689/2023).
Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20061 Ago 09- Ago 22

María Nelly MOYANO VICO (IUE 2-57494/2023).
Dolores, 28 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20050 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARMELO EUSTAQUIO BARES (IUE 381-556/1999).
Soriano, 19 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21496 Ago 21- Set 04

ROSA GRISELDA TRABANCO SILVA (IUE 2-63213/2023).
Mercedes, 04 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20828 Ago 15- Ago 29

ANGELA SUSANA FERNÁNDEZ COLO (IUE 2-64480/2023).
Mercedes, 08 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20428 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

JUAN VICENTE SANCHEZ LOPEZ y VICTORIA DE MELO CENTURIÓN o VICTORIA MELO CENTURIÓN (IUE 2-62283/2023).
Mercedes, 14 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21516 Ago 21- Set 04

VICENTA ANASTASIA CABALLERO, JOSE MANUEL SILVA CAVALLERO, FELIPE DANIEL SILVA CABALLERO y MIGUEL FELICIANO SILVA CABALLERO (IUE 2-58255/2023).
Mercedes, 27 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21161 Ago 17- Ago 31

WALTER WEBER (IUE 2-30994/2023).
Mercedes, 23 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20723 Ago 14- Ago 28

WINSTON NELSON GEPP OLIVERA (IUE 2-56891/2023).
Mercedes, 24 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20656 Ago 14- Ago 28

JORGE OMAR POSSE SCHWEGLER (IUE 2-56263/2023).
Mercedes, 24 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20060 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERIO FAGUNDEZ MARQUEZ LISBOA (IUE 2-63304/2023).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21506 Ago 21- Set 04

SANTA FELICIA NUÑEZ NIETTO Y CIRILO MENDEZ O CIRILO MENDEZ CHAGAS (IUE 2-55113/2023).
Tacuarembó, 24 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20523 Ago 11- Ago 24

CELIA ZABALA SILVEIRA (IUE 2-38074/2023).
Tacuarembó, 27 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20238 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

MAURO CARDOZO (IUE 2-62348/2023).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21209 Ago 17- Ago 31

CELIO GLADEMIR GULARTE SANDES (IUE 2-63689/2023).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21061 Ago 16- Ago 30

LELIA ARVEY FABILLA o FAVILLA ALVEZ EPIFANIO (IUE 397-537/2022).
Tacuarembó, 03 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20836 Ago 15- Ago 29

NERIS ARIEL RODRIGUEZ BELOQUI y ELIDA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-55082/2023).
Tacuarembó, 08 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20411 Ago 11- Ago 24

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ TEALDE (IUE 2-65210/2023).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20237 Ago 10- Ago 23

JOSE ADELIO BENITEZ FERNANDEZ (IUE 2-57525/2023).
Tacuarembó, 21 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20236 Ago 10- Ago 23

LINCOL de FREITAS FIERRO (IUE 2-40820/2023).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20233 Ago 10- Ago 23

GRACIELA ELISA MIRALLES ASPLANATO (IUE 2-65854/2023).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20057 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

BENJAMIN MENENDEZ ALVAREZ (IUE 2-45249/2023).
Tacuarembó, 03 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20410 Ago 11- Ago 24

GRACIELA BEATRIZ ROVIRA FORMOSO (IUE 2-62878/2023).
Tacuarembó, 07 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20234 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MARIA ANTONIA GERMAN COLET (IUE 2-27997/2023).
Paso de los Toros, 31 de julio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21150 Ago 17- Ago 31

Alba Delia GUERRERO CASERES O CACERES (IUE 2-62395/2023).
Paso de los Toros, 08 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20460 Ago 11- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana Esther NUÑEZ GUIMARAENS (IUE 2-49053/2023).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20571 Ago 14- Ago 28

Nelda Teresita LEGAZCUE CUADRO (IUE 2-35100/2023).

Treinta y Tres, 07 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20569 Ago 14- Ago 28

Maria Elena FERNANDEZ CARMONA (IUE 2-56888/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20495 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Andrés Adrián DIAZ PASTOR (IUE 2-63806/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21573 Ago 21- Set 04

Blanca MACHADO OLIVERA (IUE 2-73245/2022).
Treinta y Tres, 03 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21523 Ago 21- Set 04

Martires FLEITAS DIAZ (IUE 2-36339/2023).
Treinta y Tres, 05 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21398 Ago 18- Set 01

Roberto PEREZ PEREIRA (IUE 2-37250/2023).
Treinta y Tres, 20 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21017 Ago 16- Ago 30

Damasceno RESTUCCIA BECERRA (IUE 2-49913/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21008 Ago 16- Ago 30

Carlos Gustavo DIAZ FERREIRA (IUE 2-62407/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20927 Ago 16- Ago 30

Hector Raul FERNANDEZ SILVERA (IUE 2-50211/2023).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20889 Ago 15- Ago 29

Maria Magdalena PODESTÁ NOCEDO (IUE 2-60652/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20493 Ago 11- Ago 24

Laura MACHADO PEREIRA y de Juan Carlos DIAZ MACHADO (IUE 449-144/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20326 Ago 10- Ago 23

Amilcar DENIS DEAN, Zulma Valentina PEREIRA PEREIRA y Daniel Isidro DENIS PEREIRA (IUE 2-20885/2023).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20177 Ago 09- Ago 22

Bernardino PEREIRA y Hortencia GUTIERREZ de SOUZA (IUE 2-60672/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19957 Ago 08- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PAGELLA (IUE 2-58791/2023).
Maldonado, 10 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20654 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

Carmelo COGLIANO (IUE 2-35436/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21445 Ago 21- Set 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZÁLEZ haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21103 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BOUSOÑO UNGO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-50191/2013, se hace saber que por auto 2053/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA ELENA BOUSOÑO UNGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18843 Jul 31- Set 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SANTANA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-52030/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a DIEGO NICOLAS SANTANA CABALLERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSE MARIA SANTANA MALDONADO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20594 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEREIRA, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69116/2022, se hace saber que por auto 6154/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA MARTINEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20502 Ago 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAZ CUSTODIO, ADRIAN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-34569/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. JOSE ADRIAN PAZ CUSTODIO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20085 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GIACOY FLORES, JOSE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-39493/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/03/2023, ejemplares Nº 31148 y Nº 31157 del DIARIO OFICIAL de fechas 28/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente, publicaciones Nº284 y Nº 293 del Poder Judicial de fechas 28/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5064 y Nº 5073 del Diario JUDICIAL AL DÍA de fechas 27/03/2023 y 14/04/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto PLAZO , corresponde rectificar donde dice: ""...POR EL TÉRMINO DE 40 DÍAS..."" debe decir ""...POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS..."".
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 21447 Ago 21- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACCOSSANO CASTRO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-36995/2017, se hace saber que por auto 6438/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE ACCOSSANO CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18844 Jul 31- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SOLER REGO, GUSTAVO -HERENCIA YACENTE" IUE 2-47722/2022, se hace saber que por auto 5866/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO HERALDO SOLER REGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19745 Ago 07- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GARCIA CALCAGNO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-60864/2020, se hace saber que por auto 4571/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ISIDRA GARCIA CALCAGNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18842 Jul 31- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Corvino, LIliana.Herencia Yacente" IUE 2-14619/2013, se hace saber que por auto 2068/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LILIANA CORVINO ROTUNNO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16648 Jul 17- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OLMOS, GUSTAVO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76001/2022, se hace saber que por auto 549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO MARIO DE LOS SANTOS OLMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16428 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "DA SILVA PEREIRA, JUSTINO - SUCESIÓN" IUE 2-62994/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a SILVANA DA SILVA Y MARICELA DA SILVA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUSTINO DA SILVA PEREIRA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20532 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "PEREYRA DEL CASTILLO, PABLO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-43298/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. PABLO ADRIAN PEREYRA DEL CASTILLO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Rocha, 02 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 19900 Ago 08- Ago 21

Convocatorias



FENCE CONSULT S.A.

Se convoca a los accionistas de FENCE CONSULT S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 12 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Autorización de la venta, por parte de MRCINT S.A., de las sociedades participadas MRC CONSULTANTS AND TRANSACTION ADVISERS, S.L. (España) y ENERGY MARKETS AND REGULATORY CONSULTANTS LIMITED (Reino Unido)
2. Otros puntos relacionados a la venta de las sociedades antes referida.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 4428 3/p 21180 Ago 17- Ago 21

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

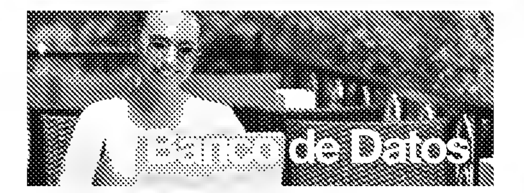
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

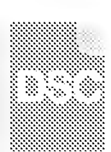
**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS**

La Intendencia de Montevideo por intermedio del Servicio Fúnebre y de Necrópolis llama a interesados en inscribirse en el Registro abierto a estos efectos en la referida dependencia, para la adquisición del derecho de uso de bienes funerarios (nichos para cuatro ataúdes y nichos para cuatro urnas) ubicados en los Cementerios del Buceo y Central, respectivamente.
La adjudicación del derecho de uso se realizará mediante el procedimiento de sorteo.

04) (Cta. Cte.) 10/p 21015 Ago 16- Ago 30



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ALICIA CUADRADO ALZA y LUIS CARLOS PEREIRA BECERRA (IUE 2-62154/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 21495 Ago 21- Set 04

FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA y MARIA MERCEDES TERRA ORTIZ (IUE 2-47335/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20733 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

JORGE WALDEMAR MARTINEZ APRILUCCI y JUANA AURORA FERNANDEZ CACERES (IUE 2-62939/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20938 Ago 16- Ago 30

NOVENO TURNO

VALENTINA GUSTA ACUÑA y MARTÍN BARILANI ALDECOA (IUE 2-76607/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 19977 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

IGNACIO ALVAREZ ANTUÑA y CONSTANZA TISCORNIA FITIPALDO (IUE 2-62483/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20599 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

JULIO FRANCISCO NÚÑEZ GABITO y MARÍA EUGENIA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ (IUE 2-45586/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20213 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO SOSA OJEDA y ESTHER MARGOT GARCÍA GAITÁN (IUE 2-55631/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) (Sin Costo) 10/p 19894 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

AGUSTIN EMILIO ARAUJO SANGURGO y MARIA CELIA PANIZZA HENRY (IUE 2-52531/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20452 Ago 11- Ago 24

VICTOR GILES PRECEDO y MYRIAM GLADYS LAMPARIELLO ARIAS (IUE 2-57097/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 20386 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA PÍA ZANETTI BALPARDA y LUIS IGNACIO MENDEZ SANSON (IUE 2-61480/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 20498 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN MATEO FRANCOLINO BUGALLO y CAROLINA BELEN PEÑA LOMES (IUE 2-59236/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21098 Ago 16- Ago 30

DANIEL ETCHEVARNE MANDIROLA y MÓNICA ALEJANDRA MARRERO RAMIREZ (IUE 2-57666/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20959 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA DORIS SILVERA y RUBÉN DANIEL MUÑOZ (IUE 2-52891/2023).
Montevideo, 13 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 19960 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CLAUDIO JESUS VILLANUEVA GRASIUSO y IRINA LUJAN GIACOSA CASANOVA (IUE 2-3143/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20307 Ago 10- Ago 23

NICOLAS SERGIO RASCOVICH TAMBORINI y JENIFER CUÑA RUIZ (IUE 2-34658/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 19936 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO MIGUEL GONZALEZ MARTINEZ y ROSINA CARMEN GRAUERT MENACHE (IUE 2-47072/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20406 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA ELIZABETH LORENZO CORREA y CARLOS ALBERTO RIBEIRO MACHADO (IUE 2-51433/2023).
Artigas, 04 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21000 Ago 16- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA MARY GUILLEN y WALTER FASSANELLO (IUE 2-67437/2022).
Canelones, 23 de mayo de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20756 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

YENIFFER COLETTE MILLOR CORNALINO y CARLOS JOSE REZK FABINI (IUE 2-50993/2023).
Atlántida, 21 de julio de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 20968 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

BEATRIZ ELENA CAMPELO y GUILLERMO ROUCO GALLO (IUE 2-37008/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20578 Ago 14- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO SELIOS LAMARQUE y TOMASA ESTHER MARTINEZ ESPINDOLA (IUE 2-34889/2023).
Colonia, 10 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21610 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BORIS JARVIS CURUTCHET CABRERA O BORIS JARVI CURUCHET CABRERA y SYLVIA TERESITA MARTENS IMBACH (IUE 2-49280/2023).
Rosario, 02 de agosto de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 20396 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

BECEIRO RODRIGUEZ, SEBASTIAN y CHINAZZO KOLESNYK, BELISSA GIBEL (IUE 2-61440/2023).
Paysandú, 08 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20263 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELA DE LOS SANTOS SOSA y ROBERTO MARCELO MEGO TEJERA (IUE 2-43287/2023).
Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21458 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

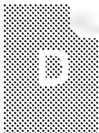
TERCER TURNO

MARÍA ROSA HERRMANN ALFIERI y ALVARO ROBERTO ROSTAN GILLES (IUE 2-7621/2023).
Salto, 02 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20606 Ago 14- Ago 28

SÉPTIMO TURNO

LAURA FABIANA GONZALEZ CORREA y GUSTAVO ADOLFO BARBOZA (IUE 2-34969/2023).
Salto, 28 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 20248 Ago 10- Ago 23

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERREIRA, ANDREA c/ TRIFONOV, MIKHAIL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-60308/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIKHAIL TRIFONOV bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20710 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DOGLIO LOPEZ, MARIA c/ DAVILA LABORDA, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-48254/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ALEJANDRO DÁVILA LABORDA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 21124 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA MARTINEZ, ESTELA c/ OLIVERA, ALEXANDER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-14243/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEXANDER OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20559 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORMENZANA MURAÑA, NORA c/ BARBARAN SANCHEZ, FRANCISCO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62885/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Francisco Fermín BARBARÁN SÁNCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20520 Ago 11- Ago 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADA COSTA, GABRIELA c/ MONZON, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-64555/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBÉN ATANASIO MONZON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21272 Ago 18- Set 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, ANA c/ RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-64109/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALBERTO DORIANO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20738 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, ANDREA c/ BAS CAMAÑO, ESTEBAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47064/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ESTEBAN FREDY BAS CAMAÑO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20725 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PICCONE, CECILIA c/ ABAD, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59969/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Jorge Guzmán ABAD LIMA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20717 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS ROSA, ELEZAR C/ RIVAS PERDOMO, NOEMA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30797/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Noema Rivas Perdomo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Rivera, 09 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 21222 Ago 17- Ago 31

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FERNÀNDEZ SUÀREZ, ÀNGEL y otros - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-44766/2021, En cumplimiento del auto 3478/2022, se dispuso la notificación de la demanda mediante la publicación de edictos. A tales efectos se sirva EMPLAZAR y CITAR a: ANGEL YAMANDU , STELLA MARIS y ROMANA TRINIDAD FERNANDEZ SUAREZ y LOS HEREDEROS DE LOS SRS. ROMAN LIBER y NELSON GABINO FERNANDEZ SUAREZ ,TODOS HEREDEROS DE LA SRA. SARA EUFRASIA SUAREZ SUAREZ. A fin de que comparezcan a estar a derecho, según lo dispuesto por el articulo 89 del CGP, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20996 Ago 16- Ago 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "AVALO VALDEZ, OLGA c/ ALVAREZ FORTE, ROBERTO - VIA DE APREMIO" IUE 2-54089/2021, según providencia Nº 2453/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se EMPLAZA a ROBERTO ÁLVAREZ FORTE a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículos 89 y 127 CGP).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21321 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SAN JOSE c/ BLANCO CABRERA, CAROLINA y otros - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE GASTOS COMUNES" IUE 2-21810/2020, por resolución Nº 188/2023 de fecha 10/02/2023, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a cualquier título de ADA INÉS CABRERA ELHORDOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de julio de 2023.
MARIANA LETICIA ROSANO CALVIÑO, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 21418 Ago 18- Set 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO" IUE 2-17514/2023, se hace saber que en las sucursales de BROU de: Canelones, Florida, Fray Bentos, Punta del Este, San Carlos, Tacuarembó, Tala, Sauce y José Enrique Rodó; y en las Agencias de Montevideo: Ciudad Vieja, 19 de Junio, Microbanca Prado, Unión, Convención y Punta Carretas se halló la suma de $ 35.458 (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho), U$S 301 (Dólares trescientos uno) y E 50 (Euros cincuenta); los que se encuentran depositados bajo el rubro de autos.EN CONSECUENCIA y de conformidad al Decreto Nº 531/2023 de 15 de marzo de 2023, SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA por diez dias hábiles y continuos, a la persona que se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar su calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 726 del Código Civil.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 24734 10/p 20519 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "GIL RIBEIRO, DIEGO c/ DEUS DE LAMBOGLIA, LILIA - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-11020/2022, de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nro. 2000/2023, de fecha 7 de agosto de 2023, cítese de excepciones a la parte demandada, Sra. Lilia Deus de Lamboglia, para la escrituración judicial de autos (del inmueble padrón número 78.358 de la ciudad de Montevideo, ubicado en calle Lancaster 4518).

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11968 10/p 21508 Ago 21- Set 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BLANCO, PEDRO y otro c/ VALDEZ ROMERO, ANA - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-27329/2021, por decreto Nº 1676/2021 de 7/9/2021 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, a la Sra. Ana María Valdez Romero y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón de 48.178 de Montevideo, con frente a la calle Camino Edinson Nº 4890, bajo apercibimiento de designarel Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
08) $ 17021 10/p 20751 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE BUGNA, NESTOR c/ SILVA SANCHEZ, MERCEDES - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-50478/2023, se dispuso emplazar por edictos a Martín Pedemonte, Gerardo Pedemonte y Graciela Myriam Quintas, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 21437 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LEON PEREZ, OMAR c/ ROERO PEREZ, MAGELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-60809/2023, se cita, llama y emplaza a MAGELA ROERO FAGUNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20767 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "PATIÑO CHARRUTI, NILO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-26440/2023, se cita, llama y emplaza a interesados en los presentes autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos por el termino de 90 días.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) $ 8112 10/p 20086 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "VIDARTE CRUZADO, DARCY c/ LARROSA ANTÚNEZ, SUSANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50745/2023, se cita, llama y emplaza a SUSANA BEATRIZ LARROSA ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21011 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "COSTA, ELIZABETH - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-56303/2023, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: " COSTA, ELIZABETH - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-56303/2023, se cita, llama y emplaza a a cualquier interesado en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20883 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "AMORIN INVERNIZZI, MARIO Y AMORIN INVERNIZZI, VICTORRECONOCIMIENTO DE POSESIÓN NOTORIADE ESTADO DE HIJO NATURAL" IUE 51-85/2023, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) $ 10771 10/p 20847 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60457/2023, Emplácese por edictos a la interesada Iris Rodríguez por el plazo máximo legal a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, expidiéndose el edicto de estilo y autorizándose la publicación gratuita en el Diario Oficial
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20245 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ BETTOSINI, SEBASTIÁN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71787/2023, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR RENATO ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21589 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CAMPAÑA, SHIRLEY c/ RIVEROS OLMEDO, GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-65297/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO RIVEROS OLMEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20583 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSTIGLIONE JUAN, ETHEL C/ MARTÍNEZ QUIROGA, RAÚL Y ALEJANDRO - PARTICIÓN-" IUE 57-63/2022, se cita, llama y emplaza a RAÚL MARTÍNEZ QUIROGA Y ALEJANDRO MARTÍNEZ QUIROGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 11037 10/p 20874 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DICZI PEINADO, ROXANA c/ KRIST MANRIQUE, KRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56813/2023, se cita, llama y emplaza a KRISTIAN KRIST MANRIQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20746 Ago 14- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "RIVERO, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19562/2021, se cita, llama y emplaza a ANA LOURDES ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20071 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "COSTA RODRÍGUEZ, KATHERINE c/ CAMEJO CETINIC, ESTEBAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-65755/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NICOLÁS CAMEJO CETINIC por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20609 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "AGUILAR BRANBATE, CIBANA c/ MONTERO LEGUIZAMON, ROBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64133/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERTO CARLOS MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20401 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FERRE, JUAN c/ COITINHO, MARIA DE LAS MERCEDES - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-60111/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LAS MERCEDES COITINHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20400 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ANDRADE MEDICI, ZAIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-70610/2023, se cita, llama y emplaza a Sergio ANDRADE y María del Luján MEDICI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20841 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SANABRIA ESTEVA, MARIANELLA c/ CHAVEZ ALVEZ, ULISES - TENENCIA" IUE 2-62780/2022, se cita, llama y emplaza a ULISES CHAVEZ ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.

MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20391 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "REVETRIA ACEVEDO, HEBERT c/ REVETRIA ACEVEDO, ALBERTO y otros PARTICIÓN" IUE 2-60839/2016, a los herederos o presuntos herederos de Alberto REVETRIA ACEVEDO, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.

Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 20221 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RAMOS BONILLA, ROSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68187/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA DANIELA RAMOS BONILLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20244 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA PEREZ, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46389/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTINA MORA SIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19879 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GRAÑA SILVA, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55563/2023, se cita, llama y emplaza a SAMANTA MICAELA SEBALLO SALINAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20771 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ORDANO SONEIRA, SONIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23686/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS SPALA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21403 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CARBONE ROMERA, BEATRIZ c/ DE BRUNO GARCÍA, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63305/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE OMAR DE BRUNO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20145 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "ROSENFELD ALPERIN, EVA ESTHER C/ BOTTARO SCARELLA, CARLOS Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-35157/2005, según decreto Nº 1777/2023 de fecha 29 junio de 2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores a cualquier título de Carlos ALBERTO BOTTARO SCARELLA y Juana Blanca NALERIO GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 11968 10/p 21099 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "CARRO TARTER, ARIEL c/ DE LEON, ELINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-55501/2022, por resolución Nº 1564/2023 de fecha 13/06/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ELINA DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de julio de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 12234 10/p 20075 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PLATAS, RAMÓN c/ MARIÑO MAREDA, MARÍA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-61033/2023, por resolución Nº 1754/2023 de fecha 20/07/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA DEL ROSARIO MARIÑO MEREDA titular de la C.I.: 1.906.806-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de julio de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 20946 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 18º turno, dictada en autos: "MEDINA, JORGE c/ POCIÑA GOMEZ, MARIA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) POCIñA GOMEZ, MARIA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY18572)" IUE 2-43371/2021, por resolución Nº 1655/2021 de fecha 15/11/2021, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Nestor Villamil Samudio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19865 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos:

"FERNÁNDEZ SILVA, LORENA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-59731/2023, por resolución Nº 1956/2023 de fecha 31/07/2023, se cita, llama y emplaza a MATHIAS FEDERICO CARDOZO LEONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20168 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GALARZA, LORENA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-65306/2023, se dispuso emplazar por edictos a WALTER RAMOS y/o eventuales sucesores a cualquier título del Sr. PABLO LEONARDO RAMOS JUSTO, así como también a todos los que se consideren con derechos en la presente litis, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 21433 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BENEDETTI,CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 180-156/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL RODRIGUEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 20975 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CISNEROS CEDRES, NOELIA C/ MECHELK, ARIEL DAMIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-343/2022, se cita, llama y emplaza a ARIEL DAMIAN MECHELK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 20442 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CLAVERO MAGLIANO, VALERIA Y OTRO C/ RODRIGUEZ ACEVEDO, FLORENCIA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-20161/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS LARRAMA FERNANDEZ Y FLORENCIA VALERIA RODRIGUEZ ACEVEDO Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DE LUCIANO LARRAMA RODRIGUEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
08) $ 13697 10/p 19961 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PAGLIARO ESPINOSA, SANDRA c/ PEREYRA, RICHARD - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-64139/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD LEONARDO PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20369 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CABALLERO PADRON, ELIZABETH - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-24707/2023, se dispuso emplazar por edictos a Marcelo Alberto TORENA BARBOZA y Rina Bernadette TORENA BARBOZA , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19933 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ROLDAN, CYNTHIA c/ ALMIRON, HÉCTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60834/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAMON ALMIRON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20613 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE AMORES DE LEON, DIEGO ALBERTO; BARRETO MESA, DELIA JACQUELINE C/ ALVAREZ CARABAJAL, ANTONELLA MILAGROS; ALVAREZ CARABAJAL, WALTER LEONEL - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 175-601/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER LEONEL ÁLVAREZ CARBAJAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12500 10/p 19895 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BRITOS FERNANDEZ, LILIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-68921/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDO CORTES MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21448 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ALVES, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67211/2023, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO NAHUEL FEDEDA ALVEZ y MAYRA CAROLINA MELGAREJO VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 16 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21295 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "NIEVES BEIROA, ANDREA c/ RAMOS, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60828/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN DAMIAN RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20059 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ HERNANDEZ, DORIS c/ MARTINEZ SILVA, PETER - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-61668/2023, se cita, llama y emplaza a PETER ENRIQUE MARTINEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20058 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "TORT MARTINEZ CARLOS ALBERTO Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 207-354/2015, por resolución Nº 3006/2023 de fecha 25/07/2023, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien INMUEBLE URBANO PADRÓN Nº 2148 de la ciudad de Melo, manzana catastral 138, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 07 de agosto de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 15559 10/p 21297 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ DO REIS, ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52341/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA PINTOS MÉNDEZ y a NICOLÁS CAÉTANO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20052 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ALVAREZ SUHR, ANA MARIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 234-351/2021, por resolución Nº 200/2023 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a Todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles Padrónes 1071 y 1072 de la localidad de Nueva Palmira y a las Sras. Josefa y María Angela FROGONI PODESTÁ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 04 de agosto de 2023.
DEBORAH GISSELE CEBRIÁ MARTÍNEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 21041 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45480/2023, se cita, llama y emplaza a MAXIMO VARGAS GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20304 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ DE ARMAS, RODRIGO c/ LOCATELLI DIAZ, FLORENCIA PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-34726/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LOCATELLI DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 15 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21090 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "BLANCO DIAZ, MARIA c/ CHELENTANO CUBA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD -" IUE 2-34825/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO CHELENTANO CUBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 11 de agosto de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20762 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MANSILLA CABRERA, GLADYS c/ RAMOS, CARLITOS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-50364/2023, se cita, llama y emplaza a CARLITOS ARIEL RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20516 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL QUIROGA, CRISTINA JANETH CONTRA SILVA VIDAL, JESSICA DAIAN PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 260-34/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA DAIAN SILVA VIDAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 07 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19993 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BRUNO RODRIGUEZ, MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-12761/2023, se cita, llama y emplaza a ANA CLAUDIA ALFARO ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 14 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 20951 Ago 16- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ELBERSE KOK, PAULUS JANPRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 296-38/2022, según Providencia Nº965/2023 de fecha 30/06/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº6.127, en especial a sus últimos titulares registrales COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ S.A.; MARIO MUSTO LOUREIRO y ESTHER FERRANDO FERRES o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº6.127, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº31.709, Nº31.645, Nº31.842, Nº7.221 y Nº31.951; ubicado en Paraje Sierra de las Animas, Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pedro Aladio Peroni, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1432 el 16 de Diciembre de 2021 (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Carlos A. MAC.COLL, inscripto en Dirección General de Avaluos y Adm. De Inmuebles Nacionales Montevideo Nº222 el 17/04/1941); tiene una superficie de 56 Hás 1.814 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 1.125,30 mts linda con Padron Nº31.709; Sureste 1.232,7 mts. linda con Padron Nº31.645; Sur 166 mts. linda con Padron Nº31.842, al Suroeste 845,6 mts. linda con Padrón Nº7.221 y Noroeste 1 mts. Con Padron Nº31.951.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) $ 36038 10/p 21548 Ago 21- Set 04

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMPAL, Manuel y URRUTY, Ana María.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-Padrón 4.039" IUE 298-647/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Manuel Campal Dibarboure y Ana María Urruty Martigani, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 4039 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral 229 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 425 m2, 00 dm2 y se deslinda así: 17 metros al Noroeste de frente a calle Nº 37; 25 metros al Noreste lindando con padrón Nº 4040; 17 metros al Sureste lindando con padrón 4042; y 25 metros al Suroeste lindando con padrón 4038; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1483 el 31 de mayo de 2022, (con antecedente gráfico Solar 8 de la Manzana 83 del plano de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez de mayo de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1919 el 4 de agosto de 1959). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a sus últimos titulares registrales: GARCÍA BARREDO, ADOLFO y ELFRIDA SOCORRO GONZALEZ y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº4040: LANSOT POGGIO, JACQUELINE DORA y JORGE MASETTI; Padrón Nº4042: DE PALLEJA LUENGO RUBEN OMAR, QUIJANO MATONTE RITA MIREYA, y SOMMA CARMEN LUJAN; Padrón Nº 4038: BANCO LA CAJA OBRERA S.A; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.- Maldonado, 24 de julio de 2023.-

Maldonado, 08 de agosto de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 52660 10/p 20780 Ago 15- Ago 29

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CAPPAGLI, ALBERTO CARLOS Y OTROSJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-328/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ CAPPAGLI, ALBERTO CARLOS Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-328/2022, por resolución Nº 813/2022 de fecha 05/09/2022, se cita, llama y emplaza a, ALBERTO CARLOS CAPPAGLI, MARTA ALICIA SERN, ANÍBAL FRANCISCO GAVÍLAN Y SILVIA ESTER MIRANDA por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de octubre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 17287 10/p 21375 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/SPADAVECCHIA LUCCHESI, JORGE OSVALDO Y OTROSJUICIO EJECUTIVO TRUIBUTARIO" IUE 299-327/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ SPADAVECCHIA LUCCHESI, JORGE OSVALDO Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-327/2022, por resolución Nº 814/2022 de fecha 05/09/2022, se cita, llama y emplaza a, JORGE OSVALDO SPADAVECCHIA LUCCHESI, LILIAN RUIZ, PABLO JOSÉ AUTILIO Y SILVIA ALICIA SATURNINA COMERO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de octubre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 17819 10/p 21374 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "COURNOU HEREDIA, VICTOR RAMÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 299-195/2022, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de San Carlos, se hace saber que ante el Juzgado de Paz de la sexta sección de Maldonado se presento Victor Ramón Cournou Heredia, en los autos caratulados "Cournou Heredia Victor Ramón - Prescripción adquisitiva" IUE 299-195/2022, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padron MIL VEINTISIETE (1027), manzana 67, solar 49 , ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Catastral Balneario La Juanita (antes José Ignacio), el que según plano del Agrimensor Carlos. A. Rodriguez inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5526 el 18 de febrero de 1970 se señala como el solar 49 de la manzana 67 y consta de una superficie total de 450metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al sur de ferente a la calle 17 metros

número 1, 30 metros al oeste con el solar 50, 15 metros al norte con el solar 6 y 30 metros al Este con el solar 48. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término legal a los sucesores a cualquier título de Ernesto Rufino Heredia y Mavela Pazos o Mabel Pazos y en especial Elsa Mabel, Maria Amanda y Raúl Ernesto Heredia y/o sus sucesores a cualquier título así como a los propietarios de los padrones linderos 1026, 1028, 1419 del Balneario La Juanita y demás personas interesadas que se consideren con derecho a deducir oposición a este juzgado dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos junio de 2023

San Carlos, 17 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 42953 10/p 19920 Ago 08- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "RAPA PÉREZ, JOSÉ CARLOS. Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 460-217/2018, Por disposicion del Señor Juez de Paz departamental de San Carlos, en autos "Rapa Perez José Carlos y otra. Prescripción Adquisitiva" I.U.E 460-217/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Carlos RAPA PEREZ y María Fabiana PRADA VILLALBA deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo situada en la cuarta sección catastral Maldonado, zona rural, padrón TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (3871), según Plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Acevedo Nancollas de 7 de junio de 2017, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro oficina de Maldonado con el nùmero 1755 el 17 de junio de 2017, tiene un área de treinta y cinco hectáreas ciento treinta y seis metros cuadrados y se deslinda así: 934,30 metros al Sureste lindando con parte de los padrones 6084 y 3879, 378,5 metros al Suroeste lindando con el padrón 3869, línea de dos tramos de 306,2 y 612,9 metros al Noroeste lindando con parte de los padrones 6321 y 4429 y 374,01 metros al Noreste lindando con el padrón 3872 y tiene salida ala vìa pública mediante servidumbre de paso de 10 metros de ancho que grava al padrón lindero 6084 conectando de esa manera al Camino Vecinal. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Elías Margarito SUAREZ, Elias SUAREZ MENA y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier otro interesado, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 26 de julio 2023.

San Carlos, 02 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 42953 10/p 20366 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CAROLINA c/ PESCI, FRANCO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-55674/2023, SE EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 DIAS A FRANCO PESCI, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-

Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 7979 10/p 20905 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 285-408/2021, Se cite, llame y emplace a familiares y/o interesados de la niña Maite Odett RODRIGUEZ FETINGIS, por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de los establecido en el art. 127 del CGP. Se deja CONSTANCIA que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art 133.1 del CNA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 17 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21414 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NERÓN ZENI, JORGE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59124/2023, Se cite, llame y emplace a la Sra.María Micaela Veledo Cabral por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20658 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "POSSAMAI TORRES, NATALIA VENIA" IUE 2-68364/2023, Se cite, llame y emplace al SR. ARIEL HORACIO ORTEGA, por el plazo legal de 60 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Maldonado, 09 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 8777 10/p 20652 Ago 14- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON MARÍA DEL LUJAN y otro c/ AMBROSI MATEO y otraPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 671-71/2022, por resolución Nº 1844/2023 de fecha 29/05/2023, se cita, llama y emplaza a Mateo AMBROSI y Giuditta o Rita Campagnolo, a sus sucesores a cualquier título, universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 801 (antes 779 en mayor área), manzana 46 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
Última Publicación
08) $ 17553 10/p 19886 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "FONTES RUBEN C/ SUCESORES DE FONTES ABEL Y OTRA - ACCION SIMULATORIA -" IUE 290-89/2016, por resolución Nº 1494/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS SUCESORES Y EVENTUALES INTERESADOS EN LAS SUCESIONES DE MARIA ANTONIA GONZALEZ DELGADO Y ABEL ENZO FONTES PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 13963 10/p 21377 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA COMAN MARÍA JOSÉ Y OTROS C/GARCÍA MAGALLANES, VANESSA- DAÑOS Y PERJUICIOS- AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE 672-119/2022, por resolución Nº 2584/2023 de fecha 25/07/2023, se cita, llama y emplaza a eventuales sucesores de la Sra. DAHIANA ELIZABETH MARTINEZ CABRERA , que no hubieren comparecido a este proceso ante esta instancia (ART. 89 Y 127 DEL C.G.P.) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 11 de agosto de 2023.

MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20769 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BENITEZ, TACUABE y RAZQUIN CARDOSO, MARIA c/ BENAVENTE IBARBUDE, LUZ SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ADOPCIÓN PLENA" IUE 2-59116/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, a estar a derecho en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127 del CGP. Se deja CONSTANCIA que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 07 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19923 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "ALTEZ POSSE, ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64649/2023, por resolución Nº 1191/2023 de fecha 31/07/2023, se cita, llama y emplaza a SHARON YASMILA SOPEÑA POSSE , C.I: 5.407.181-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20465 Ago 11- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ISABEL C/ TARELA OVIEDO, LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-53242/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO TARELA OVIEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20325 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JORGE NILSON. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-344/2019, se emplaza a los sucesores de DENIZ DOMAR DELGADO RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20324 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "FREMD BETTER,MYRIAM C/ FREMD BERGER,HERMAN Y OTROS CESE DE CONDOMINIO" IUE 304-274/2022, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia Nº 918/2023, de fecha 11 de Mayo de 2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127 C.G.P., a Herman Fremd Berger, Jacobo Fremd Berger, Rosa Fremd Berger, Aida Fremd Berger, Bension Wolman Guliak, Paulina Wolman Guliak y Sabina Wolman Guliak o sus sucesores, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (ARTÍCULOS 24.9 Y 127.4 DEL C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV

Paysandú, 18 de mayo de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 21277 10/p 20667 Ago 14- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA ALVAREZ, ADRIANA c/ DANDALUZ, MARÍA y otros - TENENCIA" IUE 2-37177/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO RAMON AZAMBUJA BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 15 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21122 Ago 17- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, GERARDO C/ DAROCESKI, LUCILENI AUTORIZACIóN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-69188/2023, se cita, llama y emplaza a Lucileni Daroceski Molwest por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20341 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "JML Y LML ART 132 DEL CNA" IUE 330-277/2022, se cita, llama y emplaza a Sonia Martínez Larrosa y al progenitor desconocido por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20481 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, CARLOS C/ DA COSTA PEREIRA, ROSANGELA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-55868/2023, se cita, llama y emplaza a Rosángela da Costa Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 17 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21443 Ago 21- Set 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "DODERA SILVA GABRIELA GISSEL C/ DOBROVOLSKY ALEJANDRO RODOLFO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 342-498/2022, se hace saber que se dispuso el Traslado de la Demanda por el término de 30 días bajo apercibimiento al Sr ALEJANDRO RODOLFO DOBROVOLSKY, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 18 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PUIG, LUCIANA c/ FERNÁNDEZ PASCAL, MARIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47265/2023, se cita, llama y emplaza a MARIO GASTON FERNANDEZ PASCAL C.Iº 4.534.892-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 20655 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "CURBELO ALVAREZ, MIRIAM ROSARIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 375-1644/2022, según providencia Nº 391/2023 del 03/03/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral, HEBER MARIO IGLESIAS AGUERRE y ELIO MARTIN DURAN MEHORU y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre los bienes inmuebles padrón Nro. 7758, sito en la octava sección catastral de San José, zona rural y el padrón 523 (parte) de la localidad catastral kilómetro 31, Ruta 1 Bao, los que según el Agrimensor José A. Calvo Rojo de 25 de octubre de 2021, inscrito en Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 24 de noviembre siguiente con el número 1131, resulta que el padrón 7758 tiene una superficie de 2 hectáreas 5054 metros y se deslinda así: al sur 100 metros de frente a Antiguo camino a Libertad, al oeste línea de 2 tramos rectos, la primera de 214 metros 60 centímetros que linda con el padrón 9306 y la otra de 39 metros 70 centímetros que linda con los padrones 3319, 3318 y parte del 3317; al norte 100 metros lindado con parte del padrón 3317 y padrón 532 y al este línea de 2 tramos rectos, la primera de 206 metros 60 centímetros que linda con el padrón 7753. y la otra de 40 metros 20 centímetros que linda con parte del padrón 523. El padrón 523 (parte) tiene una superficie de 2468 metros, y se deslinda así: al sur 40 metros, 80 centímetros lindado con parte de padrón 7757, al oeste 59 metros, 90 centímetros lindado con parte del padrón 7758 y parte del padrón 532, al norte 41 metros 30 centímetros lindado con resto del padrón 523 y al este 60 metros 20 centímetros lindado también con resto de parte del padrón 523, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

San José, 07 de agosto de 2023.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 46011 10/p 20863 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "DIAZ GALLO, NESTOR ALEJANDRO. C/D,AREMBERG, ERIK y D'AREMBERG, MARIA Y SUCESORES.PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PADRON Nº552)" IUE 375-452/2022, según providencia Nro. 3507/2022 de fecha 12/12/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, en especial a Erik y Maria D`AREMBERG y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral San Fernando, empadronado con el Nro. QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS, señalado como solar 15 de la manzana 57, en el Plano de los Agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barcelo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 1301 el 26 de Agosto de 1957, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San José, 07 de agosto de 2023.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 21011 10/p 20488 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BENTEC SOCIEDAD ANÓNIMA C/ FREYRE MARÍA-RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 2-8212/2023, por resolución Nº 2535/2023 de fecha 20/07/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA INÉS FREYRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 26 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) $ 11702 10/p 20721 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUELVENZU BORGUNDER CARLOS C/ RIEP DELIA SILVANA TENENCIA" IUE 2-67870/2023, se cita, llama y emplaza a DELIA SILVANA RIEP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 20173 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "BUZON PEREYRA CRISTIAN Y OTROS C/ VAZQUEZ FERREIRA MELISSA PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51175/2023, se cita, llama y emplaza a MELISSA TATIANA VAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) $ 10904 10/p 21294 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "BUGANI LÓPEZ MARÍA DEL MAR C/RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ENRIQUE DIVORCIO POR SOLA VOLIUNTAD" IUE 2-65192/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Germán Rodríguez Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 20180 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DELIO PICCARDO, XIMENA c/ HADO MORELL, FLAVIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52390/2023, se cita, llama y emplaza a FLAVIO DANIEL HADO MORELL por el

término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20149 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA, CLAUDINA PAOLA - MAICOL, YANINA, ANA LAURA Y JORGE SUAREZ. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 530-241/2021, se cita, llama y emplaza a MAICOL SUAREZ, YANINA SUAREZ, ANA LAURA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20047 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "GALLO,ANABEL C/ GAMARRA,JULIO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-38544/2023, se emplace a sucesores de Julio GAMARRA y especialmente a Sebastian Leonel GAMARRA y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria pudieran verse afectados por el reconocimiento (art.6 Ley 18246), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente.-

Treinta y Tres, 14 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 21524 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "DUTRA LACHAGA,LEONARDO C/ FARIAS APARICIO,MARIAN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 2-63835/2023, se emplace a la Sra. Marian Katrina FARIAS APARICIO, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la patrocine.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21404 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "CROSSA RIVERO,MARIA DE LOS ANGELES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60733/2023, se emplace al Sr. Darwin MEDINA CORREA, por el término de 90 días, a los efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20528 Ago 11- Ago 24

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACIÓN PADRÓN 42.819 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Se hace saber, a quienes tengan interés, que: I. i) Por resolución No. 23/01262 de fecha 10/02/2023 el Intendente de Canelones resolvió REMITIR las actuaciones a la Junta Departamental solicitando la anuencia para, entre otros puntos: A. DESIGNAR para ser expropiado por razones de interés general y utilidad pública el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Localidad anterior Solymar, empadronado con el número 42.819, compuesto de 1 hectárea 2888 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados (Solar 6 en el plano de mensura fraccionamiento del Agrimensor Ricardo T. Zunino inscripto en la citada Oficina con el número 8547 el 03/02/1998) y B. PROCEDER a la toma urgente de posesión del citado inmueble. ii) La Junta Departamental por Resolución R.0156/023 del 11/04/2023 concedió la anuencia solicitada. iii) Por Resolución 23/03170 de fecha 28/04/2023, el Intendente de Canelones RESOLVIÓ, DISPONER el cúmplase de la Resolución de la Junta Departamental anteriormente relacionada. iv) La designación para expropiar se inscribió en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Ciudad de la Costa el día 2 de junio de 2023, con el número 2430 (PIN 2130). II. De acuerdo al artículo 15 Ley 3.958 en redacción dada por artículo 354 de la Ley 19.355, se NOTIFICA a YECTIA S.A (RUT 217170070015), FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN "LOTES DE LA COSTA" (RUT 219389880012) y todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº 42819 de la localidad Catastral Ciudad de la Costa, quienes deberán presentarse dentro del término legal en la Gerencia de Área de Asesoría Notarial - Dirección Notarial, de la Dirección de Servicios Jurídicos de la Intendencia de Canelones, sita en la calle José Enrique Rodó 355 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2023-81-1010-01357 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y demás efectos que correspondan de acuerdo a la normativa vigente.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 21475 Ago 21- Ago 31

EDICTO. EXPROPIACIÓN PADRÓN 12.771 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Se hace saber, a quienes tengan interés, que: I. i) Por Resolución No. 23/01262 de fecha 10/02/2023 el Intendente de Canelones resolvió REMITIR las actuaciones a la Junta Departamental solicitando la anuencia para, entre otros puntos: A. DESIGNAR para ser expropiado por razones de interés general y utilidad pública el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Localidad anterior Solymar, empadronado con el número 12.771, compuesto de una superficie de 1 hectárea 6287 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados (Solar 1 en el plano de mensura del Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.º 7534 el 16/12/1995) y B. PROCEDER a la toma urgente de posesión del citado inmueble. ii) La Junta Departamental por Resolución R.0156/023 del 11/04/2023 concedió la anuencia solicitada. iii) Por Resolución 23/03170 de fecha 28/04/2023, el Intendente de Canelones RESOLVIÓ, DISPONER el cúmplase de la Resolución de la Junta Departamental anteriormente relacionada. iv) La designación para expropiar se inscribió en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Ciudad de la Costa el día 2 de junio de 2023, con el número 2429 (PIN 7481). II. De acuerdo al artículo 15 Ley 3.958 en redacción dada por artículo 354 de la Ley 19.355, se NOTIFICA a YECTIA S.A (RUT 217170070015), FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN "LOTES DE LA COSTA" (RUT 219389880012) y todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº 12.771 de la localidad Catastral Ciudad de la Costa, quienes deberán presentarse dentro del término legal en la Gerencia de Área de Asesoría Notarial - Dirección Notarial, de la Dirección de Servicios Jurídicos de la Intendencia de Canelones sita en la calle José Enrique Rodó 355 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2022-81-1010-00745 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y demás efectos que correspondan de acuerdo a la normativa vigente.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 21474 Ago 21- Ago 31

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
EXPROPIACION
Notificación de Resolución Expropiación con Toma Urgente Posesión

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a Susana Rosa VITRANO o sus sucesores a cualquier título, en calidad de propietarios del padrón 4512 Balneario Buenos Aires, de la localidad catastral de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que en expediente 2012-88-01-07241 por resolución 01586/2019 de 15 de febrero de 2019, modificada por Resolución 04859/2019 de fecha 12/06/2019, del Señor Intendente de Maldonado, designó para ser expropiados con toma urgente posesión por razones de necesidad y utilidad pública y a los efectos de solucionar en forma integral el escurrimiento de pluviales al padrón 4512 referido. Por resolución 253/2019 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 06032/2019 de 25 de julio de 2019, el Señor Intendente dispuso la expropiación con toma urgente de posesión, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes. Por este medio se le notifica para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente y que deberá denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días, tramitándose actualmente la expropiación del citado padrón en expediente 2019-88-01-13654.-
Maldonado, 17 de julio de 2023 (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra. Adriana Graziuso
Directora General de Asuntos Legales.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 21538 Ago 21- Ago 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
OFICINA CENTRAL

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo que el sector que se identifica con la letra b del ex-padrón 147.376 del croquis de la actuación 8 del expediente 2023-4056-98-000055, integrado al área del Plano 21.165 del expediente 2023-4773-98-000030, se encuentra para ser declarado incorporado de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 35 de la ley de expropiaciones No. 3.958 de 28 de marzo de 1912.El expediente 2023-4056-98-000055 se encuentra de manifiesto en la Oficina Central de la Dirección General del Departamento de Planificación, Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360 piso 10, sector Soriano por el término de 90 días.

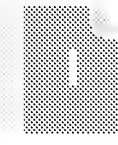
09) (Cta. Cte.) 10/p 20279 Ago 10- Ago 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 183851 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/04/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51119 el 06/08/2019; y de la tasación según Resolución N.º 3564/23 de fecha 24/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 91.216,26 (Unidades Indexadas noventa y un mil doscientas dieciséis con veintiséis centésimas); con destino apertura de calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros,, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000010 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 20112 Ago 09- Ago 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "MONTERO SANCHEZ, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-35632/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2973/2023 de fecha 14/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a Lucas Emmanuel MONTERO SÁNCHEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Martha Jacqueline SÁNCHEZ URRETAVIZCAYA, quien aceptó el cargo el 14/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20818 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "SORRONDEGUI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-25474/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3007/2023 de fecha 09/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JOAN SORRONDEGUI del denunciado CARLOS ALBERTO SORRONDEGUI, quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 21577 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SUSUNDAY SILVA, ALEXANDER - INCAPACIDAD" IUE 2-50018/2022, Declárase en estado de discapacidad al Sr. Alexander Nahuel Susunday Silva. Desígnase Curadora definitiva a Rosana Isabel Silva, a quien se releva de prestar fianza (art. 369 in fine del C. Civil), quien aceptó el cargo el 10 de abril de 2023.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21571 Ago 21- Set 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LEDESMA KROGER, JOSÉ - INCAPACIDAD", IUE 2-35489/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2113/2023 de fecha 09/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Nelly Mabel KRÖGER del denunciado José Rafael LEDESMA KRÖGER, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 21561 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "COLLAZO SUAREZ, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-63617/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6655/2022 de fecha 22/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Marcelo Javier Collazo Garrido del denunciado Juan Pablo Collazo , quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21472 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RONDÁN OLIVERA, MARIELLA - INCAPACIDAD", IUE 2-3759/2023, se hace saber que por Resolución Nº 274 de fecha 13/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Claudio Ermoli Gómez del denunciado MARIELLA RONDÁN OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 10/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20805 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CONDE MARTINEZ, ULISES ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE 176-160/1994, se hace saber que por Resolución Nº 5802/2022 de fecha 18/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Ulises Enrique CONDE MARTINEZ, al/a Sr/a. ANA DORIS CONDE MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20254 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SILVERA, YENIFER y otros - INCAPACIDAD" IUE 2-9616/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA ISABEL ACEVEDO y ALEJANDRO SILVERA; ALYSSON JACQUELINE DAVERI y MARCELINO MANUEL DANIELLI; MARÍA INDALECIA GONZÁLEZ y LUIS ALBERTO SOSA; VICTORIA TERESITA GUIZULFO y ROBINSON ALVAREZ; JOSELINE RENEE DA SILVA; MARÍA ESTHER DELGADO PÉREZ y GLADYS YOLANDA PAEZ TORRES; DARWIN SILVA y CELIA ALEJANDRA LARROSA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 20586 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ZEBALLOS RIVERO, MAURICIO - INCAPACIDAD", IUE 2-24748/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1577/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO ZEBALLOS RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA GRACIELA MATTURRO TRUCILLO, quien aceptó el cargo el 13/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19883 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GONCALVEZ ALMEIDA, ANNA - INCAPACIDAD", IUE 2-10144/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1809/2023 de fecha 09/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA BELEN ERRECALDE GONCALVEZ del denunciado ANNA CAROLINA GONCALVEZ ALMEIDA, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 21549 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GONZALEZ SILVA, DELFINO - INCAPACIDAD", IUE 2-21855/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2624/2023 de fecha 22/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HECTOR RAUL GONZALEZ SILVA del denunciado DELFINO GONZALEZ SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 01/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20759 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MENDIETA BOSCH, MARCELO - INCAPACIDAD", IUE 2-49359/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3717/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELO MENDIETA BOSCH, al/a Sr/a. CARMEN MARION BOSCH FIORI, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20739 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "CARDOZO CASABIEJA, JONATHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-7769/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN CARDOZO CASABIEJA, al/a Sr/a. GLORIA MARISA GAMBOA, quien aceptó el cargo con fecha 03/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20243 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "REYES SALVIA, OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-34875/2022, se hace saber que por Resolución Nº 408/2023 de fecha 14/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OLGA IVONNE REYES SALVIA, al/a Sr/a. MANUEL ÁNGEL CADENAS BIRRIEL, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21178 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "PIEDRAHITA GUTIERREZ, CIRILO - INCAPACIDAD", IUE 2-58337/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5511/2022 de fecha 31/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Pablo Piedrahita Fernández del denunciado Cirilo Salvador Piedrahita Gutiérrez, quien aceptó el cargo con fecha 31/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20208 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROJAS, JULIO MARTININCAPACIDAD - PROVIENE DE JDO. LDO. DE 1ª INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 5º TURNO", IUE 171-65/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2866/2023

de fecha 26/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JULIO MARTIN ROJAS, al/a Sr/a. ELIZABETH SEÑORANES GODOY, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS MARIA ROJAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21423 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTILLO MARTICORENA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-50348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2706/2023 de fecha 15/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO JAVIER CASTILLO MARTICORENA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GABRIELA LOURDES CASTILLO MARTICORENA, quien aceptó el cargo el 02/08/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21417 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LABRUCHERIE RIGOLI, RODOLFO - INCAPACIDAD", IUE 2-54600/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2473/2023 de fecha 06/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO LABRUCHERIE RIGOLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA MARIA LABRUCHERIE, quien aceptó el cargo el 24/07/2023.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20477 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "CAYETANO SORIA, Jacinto FelixINCAPACIDAD", IUE 424-31/2022, se hace saber que por Resolución Nº 450/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Felix CAYETANO SORIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela Susana VIERA BASTOS, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20023 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "SEVERO HIRIART LETICIA DAYANA INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 485-227/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3767/2022 de fecha 27/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LETICIA DAYANA SEVERO HIRIART , al/a Sr/a. AYMARA MARIANA PRIETO HIRIART , quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 09 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 21275 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "DUARTE, NAHUEL - INCAPACIDAD", IUE 2-42210/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1765/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LAURA CURBELO del denunciado NAHUEL AGUSTIN DUARTE CURBELO, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 10 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20561 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "BRAGA VILLAR,WILSON. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE PBREZA.-", IUE 176-1398/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2575/2023 de fecha 01/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WILSON BRAGA VILLAR, al/a Sr/a. MARGARITA VILLAR PAMPIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FABIANA BRAGA VILLAR, quien aceptó el cargo con fecha 01/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21207 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MARIA SANDRA CARDOZO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-464/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2365/2023 de fecha 20/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARÍA SANDRA CARDOZO SAMBRANA, al/a Sr/a. LUCILITA ZAMBRANA GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ÁNGEL QUESADA, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20895 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "LOPES MARTINES, EDINSON SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 468-595/2011, se hace saber que por Resolución Nº 2140/2023 de fecha 22/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDINSON SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, al/a Sr/a. Ramón Rosa López Apolinario, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIRTA OLAIR MARTÍNEZ LAGO, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 14 de agosto de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20885 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "IMPERIAL, MARCELOINCAPACIDADAUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-895/2021, se hace saber que por Resolución Nº 9323/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO DANIEL IMPERIAL VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA KARINA IMPERIAL VILLALBA, quien aceptó el cargo el 19/12/2022.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20393 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DOMINGUEZ GERVASINI, IRIS INCAPACIDAD", IUE 2-5162/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3321/2023 de fecha 27/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IRIS UDILI DOMINGUEZ GERVASINI, al/a Sr/a. CARMEN AGUIÑANERA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20178 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "LIBONATTI, MARIA ANGELICAINCAPACIDAD", IUE 432-850/2022, se hace saber que por Resolución Nº 883 de fecha 09/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA LIBONATTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTA SUSANA RIVERON LIBONATTI, quien aceptó el cargo el 16/06/2023.

Minas, 21 de julio de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 20371 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "VALENZUELA FRIEDRICH, MAYKO JAIR INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-1070/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3188/2023 de fecha 07/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAYKO JAIR VALENZUELA FRIEDRICH, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA ELENA FRIEDRICH, quien aceptó el cargo el 07/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20936 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ EGURES, DANIEL EDUARDO INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-301/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3187/2023 de fecha 07/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ EGURES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA RODRÍGUEZ EGURES, quien aceptó el cargo el 07/08/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20704 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "SEIJAS GOMEZ, Kassandra Micaela. INCAPACIDAD.", IUE 504-183/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2091/2022 de fecha 28/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KASSANDRA MICAELA SEIJAS GÓMEZ, al/a Sr/a. ANA BLANCA SEIJAS GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 20387 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "RIVARA ZABALETA, FEDERICO RAUL. INCAPACIDAD", IUE 300-707/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3135/2023 de fecha 02/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO RAUL RIVARA ZABALETA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LILIANA BEATRIZ ZABALETA, quien aceptó el cargo el 20/07/2023.

Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20597 Ago 14- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ CORREA, MELANIE PAMELA-.INCAPACIDAD.-", IUE 452-320/2022, se hace saber que por Resolución Nº 794/2023 de fecha 25/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MELANIE PAMELA RODRIGUEZ CORREA, al/a Sr/a. MARIA SUSANA CORREA TRINIDAD, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20711 Ago 14- Ago 28

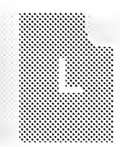
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "DE SOUZA SILVA PAULA ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 330-466/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1465/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA ELIZABETH DE SOUZA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA PAULA SILVA VIERA, quien aceptó el cargo el 24/04/2023.

Rivera, 05 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20067 Ago 09- Ago 22

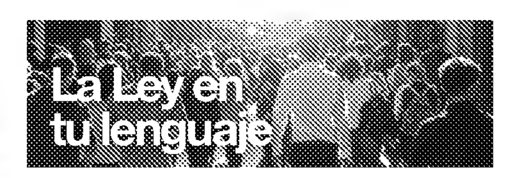


Licitaciones

Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21381 Ago 21- Ago 21



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 14/2023

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 14/2023, cuyo objeto es: "Adquisición de fire wall de hardware"
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 19 de octubre del 2023 hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21583 Ago 21- Ago 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS



Dirección Nacional de Bomberos
Departamento de Administración
Licitación Pública Nº 2/2023

La Dirección Nacional de Bomberos convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 2/2023, cuyo objeto es: "Adquisición de Equipos de Incendio para la D.N.B.".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 17 de octubre del 2023 hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21383 Ago 21- Ago 21



Dirección Nacional de Bomberos
Departamento de Administración
Licitación Pública Nº 1/2023

La Dirección Nacional de Bomberos convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 1/2023, cuyo objeto es: "Adquisición de Equipos de fajina para la D.N.B.".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 17 de octubre del 2023 hora 15:00.

MINISTERIO DE TURISMO



MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2023 - CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOTEL DE LUJO CON CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN PRIVADA DE JUEGOS DE AZAR PRESENCIALES EN UN CASINO EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ - DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ -

APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse exclusivamente en forma presencial, fijándose el acto de apertura para el día 3 de octubre de 2023, a las 13 hs. En la Sede del Ministerio de Turismo (Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esq. Yacaré – Sala Arredondo, primer piso)

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El Pliego está disponible en www.comprasestatales.gub.uy y podrá adquirirse hasta el día anterior al fijado para la apertura, mediante trámite en línea a través de la web del Ministerio de Turismo.

lik: https://www.gub.uy/tramites/compra-pliego

COSTO DEL PLIEGO: U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil).

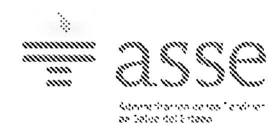
CONSULTAS Y ACLARACIONES, SOLICITUD DE PRORROGA: Únicamente por escrito, hasta 15 días antes de la fecha de recepción de ofertas, a consultasalpliego@mintur.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21388 Ago 21- Ago 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326
3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 28/23
"Adquisición de hasta 10 diez) unidades de vehículos destinados al uso como ambulancias de traslados especializados, equipadas y ploteadas "

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 2023 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21500 Ago 21- Ago 21

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2023

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY DIVISION ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2023
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PESCADO CONGELADO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES A NIVEL PAIS.
SUBTIPO ACUERDO MARCO.

LA APERTURA SERA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2023
A LA HORA 12:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU:
www.inau.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21499 Ago 21- Ago 21

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACIÓN PUBLICA Nº 4/2023

El Poder Judicial procederá a la Venta de un Bien Inmueble PADRON número 54263 del departamento de MONTEVIDEO, zona urbana, Localidad Catastral MONTEVIDEO, sito en la calle RIO GRANDE 945, con una superficie del predio de 339 metros y el área edificada de 678 metros.
DIA DE APERTURA: 12 de Setiembre de 2023.
HORA: 15:00 hrs.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones y en las aclaraciones publicadas en la página web de Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21384 Ago 21- Ago 21

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 21 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CAMILA PICCOLO MARTINO , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RENE 1803 y GONZALO DECIA RAVAIOLI , 39 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21473 Ago 21- Ago 23

HUGO ANDRES DA ROSA FERNANDEZ , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAUL DENIS 315 y TATIANA YAMILA OLIVERA TORENA , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTIGAS SANCHEZ 218.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21464 Ago 21- Ago 23

FERNANDA LEMA RODRIGUEZ , 27 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2594 y FEDERICO DI FABIO GONCALVES , 34 años, soltero, CONTADOR , uruguayo, lugar de domicilio PÚBLICO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21449 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 2

NORMAN ESTEBAN FLORES GONZÁLEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 Nº B3, PIEDRAS BLANCAS y LILIAN RODRÍGUEZ MACEDA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 Nº B3, PIEDRAS BLANCAS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21503 Ago 21- Ago 23

JUAN MARCELO BALIERO VIERA, 37 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1319/302 y MARIASOL ELIZALDE GAMBETTA, 35 años, soltera, ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1319/302.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21436 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 3

GERMÁN DARÍO CASSOU CASSANI, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/105 y PAULA VALENTINA TRINIDAD VAGHETTI, 29 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/105.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21544 Ago 21- Ago 23

CARLOS LUIS COLOMBO RAPP, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARGARITA URIARTE DE HERRERA 3555 y ANTONIA LOPARDO PARENTE, 55 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARGARITA URIARTE DE HERRERA 3555.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21469 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 4

LAURA AGUSTINA GONZÁLEZ GUERRERO, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2871 y MAXIMILIANO PERCOVICH DAMSEAUX, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2871.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21492 Ago 21- Ago 23

PABLO ALFREDO LÓPEZ GOENAGA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DE LOS ASTROS 3260 y ANDREA NAIR SANDER PEREZ , 43 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DE LOS ASTROS 3260.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21484 Ago 21- Ago 23

NATALIA GRIGNOLA ACHARD, 28 años, soltera, LICENCIADA EN FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2205/502 y ADRIAN GABRIEL GUEVARA CANOSA, 33 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 2205/502.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21471 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 5

RODOLFO JAVIER OLIVERA RIVERO, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL SAUCE 023 y PATRICIA ANNABELLA PIRIZ DENIS, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL SAUCE 023.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21537 Ago 21- Ago 23

RAFAEL MONES PRITSCH, 29 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1554/504 y CAMILA MELGAREJO FERRARO, 27 años, soltera, INGENIERA DE ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 1554/504.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21536 Ago 21- Ago 23

ERIKA MULLER SILVESTRI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REP ARGENTINA M102 S19 SOLYMAR CANELONES y JUAN MANUEL SEITUN SOTTOLANO, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio REP ARGENTINA M102 S19 SOLYMAR CANELONES.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21465 Ago 21- Ago 23

MARÍA EUGENIA MOREL JACKSON, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ALONSO 1688 BIS/007 y NATANAEL RODRÍGUEZ SZWEC, 21 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 994/201.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21432 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 6

FLORENCIA CAROLINA REYES MANSILLA, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Pizarro 5420 y MAURICIO SOSA CHOCHO, 32 años, soltero, ANALISTA EN COMPUTACION, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Pizarro 5420.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21608 Ago 21- Ago 23

ANDREA CARINA SACCHI DOMINGUEZ , 27 años, soltera, ILIC. EN ADMINISTRACIÓN , URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS FRANZINI 873/802 y NICOLÁS COBELLI GONZÁLEZ , 28 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS FRANZINI 873/802.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21562 Ago 21- Ago 23

THOMAS JENS SCHMIDT MEZZERA, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Vidal 603, apartamento 101 y VICTORIA MARÍA BROWN RAQUET,, 31 años, soltera, LIC. EN DESEÑO DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Vidal 603, apartamento 101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21441 Ago 21- Ago 23

ANTHONY ALEXANDER RAMOS BRUM, 31 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio QUICUYO 917 y CINTYA EVELYN MORÓN VILLASANTE, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERDÚN 2377.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21430 Ago 21- Ago 23

OFICINA No. 7

CINTIA PAULA PAROLIN GONZÁLEZ, 32 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081 APTO. 104 y SEBASTIÁN LARZABAL NOYA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081 APTO. 104.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21606 Ago 21- Ago 23

VALENTINA MICAELA PEREIRA CARRERE, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4852 y GONZALO JAVIER do CANTO CARDOZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4852.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21521 Ago 21- Ago 23

ANA LAURA PETRONE LONGO, 30 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUNANT 4245 y JORGE PABLO CARLIS APEZTEGUÍA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE RUGGIA 4079.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21466 Ago 21- Ago 23

BRIAN GABRIEL PASPATIS COSTA, 32 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio SUECIA 2040 APTO. 2 y ALEXANDRA DANIELA GOLÁN MARTÍNEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUECIA 2040 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 21462 Ago 21- Ago 23

Montevideo, agosto 18 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CAROLINA ALEXANDRA ALONSO DUARTE, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA y MELANIE NICOLE MÉNDEZ PONTE, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 21389 Ago 18- Ago 22

DIEGO MANUEL DUARTE GIL , 29 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS D MOLINA 3501 y JULIETA PEÑA MENESES, 20 años, soltera, AUX ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 21387 Ago 18- Ago 22

VICTOR FABIÁN ASBORNO PEREYRA , 44 años, soltero, EMPLADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FCO PLA 3580 y BRENDA LETICIA GILIO TROCHE , 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 21336 Ago 18- Ago 22

JORGE ANTONIO ARTENIAN CARO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHINA 2337 y SANDRA MARGARITA ALVAREZ TORRADO, 50 años, divorciada, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 21329 Ago 18- Ago 22

NOELLIA CARINA CAMACHO RODRIGUEZ , 40 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAÚL PORTO 3315 y ALVARO DANIEL ALMEIDA MARTINEZ, 38 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAÚL PORTO 3315.

14) $ 623 3/p 21290 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 2

PATRICIA FRANCO MACHADO, 51 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PIRAN 2298 y GONZALO GRACIA CLAVO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio PIRAN 2298.

14) $ 623 3/p 21363 Ago 18- Ago 22

PAULA MARIANELA BENTANCOR FUENTES, 48 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 891/601 y SERGIO ANDRÉS ABELLA ARIANO, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 891/601.

14) $ 623 3/p 21335 Ago 18- Ago 22

FRANCISCO MARIA BOSCH RIVA, 35 años, soltero, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7605/204 y MARÍA MANUELA ZAZPE REVELLO, 32 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7605/24.

14) $ 623 3/p 21331 Ago 18- Ago 22

LETICIA ANABELLA BARRIOS QUERCIA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 018 y JUAN ALBERTO CABRERA GADEA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 7991.

14) $ 623 3/p 21328 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 3

DANIEL FEDERICO ITURRIAGA SALABERRY, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SELENE 3291/3 y NADINA ELIZABETH PÉREZ SILVA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SELENE 3291/3.

14) $ 623 3/p 21339 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 4

YOANNIA GUTIÉRREZ ARAGÓN, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/L, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1465 y YERANDI LABRADA GOWEN, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/L, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1465.

14) $ 623 3/p 21349 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 5

DANIELA MARQUÉS NATERO, 31 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PREUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 880/201 y JOSÉ IGNACIO PELAEZ BARDESIO, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PREUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 880/201.

14) $ 623 3/p 21333 Ago 18- Ago 22

ABIGAIL ESTEFANÍA MAÑAY RIVAS, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1472/202 y LUCAS NAHUEL JIMÉNEZ PINTO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOSTI 4676.

14) $ 623 3/p 21322 Ago 18- Ago 22

OFICINA No. 6

MARÍA VICTORIA RAMA MESA, 44 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1377 y FABIAN VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, 47 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1377.

14) $ 623 3/p 21397 Ago 18- Ago 22

ERIC FABIAN SAULE ARAÚJO, 31 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1563 y SHELLY PAMELA PAULO BATALLA, 29 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1563.

14) $ 623 3/p 21323 Ago 18- Ago 22

ROMINA YANETT RIVAS PORRATI, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar

de domicilio FLORIDA 1472/202 y YOSKIEL MARTINEZ PINILLA, 41 años, soltero, CHOFER, CUBANO , lugar de domicilio FLORIDA 1472/202.
14) $ 623 3/p 21291 Ago 18- Ago 22

Montevideo, agosto 17 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA OROSILDA DIAZ BENITEZ , 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMAS BURGUEÑO 4019 y CARLOS RAMON LÓPEZ SILVEIRA , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21173 Ago 17- Ago 21

CHRISTIAN MARTIN DIAZ MIGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2496 y DAIANA MEDERO RODRÍGUEZ, 34 años, divorciada, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21152 Ago 17- Ago 21

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CABRAL VIERA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3763 y MOIRALI DE LOS ANGELES PEREZ HERNANDEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3763.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21154 Ago 17- Ago 21

MELANIE COITINHO MOURIGAN, 27 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4070 y LUCAS GERMÁN GARCIA MATTIA, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4070.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21138 Ago 17- Ago 21

OFICINA No. 4

RICHARD MARCEL LESCANO MORA, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALVINAS 3364/2 y ROMINA VANESA DE BERNARDI RODRIGUEZ, 37 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MALVINAS 3366.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21118 Ago 17- Ago 21

OFICINA No. 5

SANTIAGO MARIÑO PIZZORNO, 24 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio POSSOLO 4037 y CAROLINA MERELLO DENICOLA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1271/303.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21224 Ago 17- Ago 21

BRUNO SEBASTIÁN TSCHIERSKY BERTORA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VOLTA 4935 y PAOLA MACARENA PORTA GARCÍA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VOLTA 4935.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21206 Ago 17- Ago 21

MIGUEL TALENTO PEYRÉ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARSELLA 2670/203 y SOFÍA de LEÓN PEREIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARSELLA 2670/203.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21139 Ago 17- Ago 21

OFICINA No. 6

RENEIDYS SEMANAT SERRANO, 40 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Enrique Aguiar 5034 y YAIMA CARMENATE ACOSTA,, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio Enrique Aguiar 5034.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21265 Ago 17- Ago 21

OFICINA No. 7

FLORENCIA CAROLINA PIRIZ APESTEGUIZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RANCAGUA 3830 BIS APTO. 2 y JUAN DARIO QUIROZ DIEGUEZ, 31 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RANCAGUA 3830 BIS APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21214 Ago 17- Ago 21

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "GARCIA, OMAR - C/ DEBORE, GERVASIO S. PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-10546/2020, se hace saber que el Sr. Omar García inició en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de 1/72 ava cuota parte del bien inmueble padrón número 39.677 de la Localidad Catastral de Montevideo, departamento del mismo nombre.- El referido inmueble según plano del Agrimensor Jorge Cormenzana de fecha 17 de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de diciembre de 1965 con el número 53018, consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados (487 m2) con veinte decímetros (20 dm2) y posee el siguiente deslinde: 10 metros al Noroeste con frente a la calle Triunfo; 48 metros 72 centímetros al Noreste lindando con los padrones número 108.556, 108.552, 108.551, 108.550; 10 metros al Sureste lindando con los padrones número 108.546 y 166.576 y 48 metros 84 centímetros al Suroeste lindando con el padrón número 108.535. Se agrega en Autos Plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile, inscripto en Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 05/11/2014 con el Nro. 1717 en el que se establece el área del Padrón en 508 m² 53 dm².- Por Auto 3261/2022 de fecha 13 de Octubre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gervasio S. Debora o Dabose o Dibose o Debore, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a la Asociación Cultural, Social y Deportiva "Lanza Mexico 68", a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho en la 1/72 ava parte del Padrón 39.677 objeto de prescripción; así como a los titulares o quienes se consideren con derechos sobre los mencionados padrones linderos, en especial titulares de Padrón 108.556, del que no surgen titulares en información registral; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P).-

Montevideo, 20 de abril de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 47607 10/p 20562 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "CUADRA RODRIGUEZ, VALENTIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73500/2022, según providencia Nº1833/2023, de fecha 27 de julio del 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a la última titular registral Gloria Susana GARCIA RODRIGUEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los inmuebles linderos Nº 146.048, 65.241/001, 65.241/101, 146.041, y 146.046, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral homónima, Padrón Nº146.047, que según plano de prescripción de la Agr. Domínguez de septiembre de 2022,

inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº2647 el día 4/11/2022, tiene una superficie de 531 m2, 52 dm2 y se deslinda: 12 m de frente al E a la calle Catania, entre Avda. Italia y calle Messina, distando 39,43m su punto más extremo con la primera de las nombradas, lindando 44,46m al S con el padrón Nº146.046, 9,04m al W con padrones Nº65.241 y 146.041 y 44,26m al N con padrón Nº146.048; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 27926 10/p 21111 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "QUINTANA ESPINO, TOMAS ANGELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-196/2021, y según providencia Nro 436 del 3 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral al Sr. Osvaldo Carlos Regatky, casado con Sara Szperktor y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 1573 , de la localidad catastral de Cuchilla Alta, departamento de Canelones, sito en la calle 18, manzana 19, solar 2, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor José Calvo, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N.º 818 el 22 de marzo de 2018, consta de una superficie de 404 mc, 60 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1574 cuyo último titular registral es el Sr. Rúben Carbonati, Padrón N.º 1572 cuyo último titulares registrales son los Sres. Lopez Amen, Jose Pedro, Lopez Amen, Isabel María, Lopez Amen Nora Irma; Padrón N.º 1592 cuyo último titulares registrales son Rafael Leon, Daniel Supanichky, Carlos Milsztain y Mauricio Campel y Padrón N.º 1575 cuyo último titulares registrales son José López, Isabel López y Nora López ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 26 de julio de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31516 10/p 20313 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERRE, GRACIELA VERONICAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-488/2022, y según providencia Nro 538 del 28 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral la Sra. Iberia Rodríguez y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 331 de la manzana 14, de la localidad catastral de Santa Lucía del Este, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1455, el 23/05/2022, consta de una superficie de 474mc, 59 dc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 330 cuyo último titular registral es Vivian Mariela Erausquin, Padrón N.º 332 cuyo último titular registral es Mariela Irene Martinez ,Padrón N.º 324 cuyo último titular registral es Sebastián Homero González y María Carla Pintos y Padrón N.º 325 ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 08 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26463 10/p 20268 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "CARABALLO ICATT, MARIANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 205-243/2022, y según providencia Nro 582 del 24 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales : Samuel Guedikian Gurulian y su cónyuge la Sra. Sultana Boghosian y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1205 antes en Mayor área N.º 10.877 de la manzana 53, solar 8, de la localidad de Costa Azul, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1413, el 2/02/2022, consta de una superficie de 600mc, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1204 cuyo últimos titulares registrales son Natalia Elizabeth Negreira Beson y Lorena Verónica Negreira Beson, Padrón N.º 1221 y Padrón N.º 1206 cuyo últimos titulares registrales son Mariana y Ximena Soledad Caraballo ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 03 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27261 10/p 20182 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GUERRA ARBURUAS, AQUILES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11459/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 20/04/2023, ejemplares Nº 31164 y Nº 31173 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/04/2023 y 11/05/2023 respectivamente, publicaciones Nº312 y Nº 321 del Poder Judicial de fechas 16/05/2023 y 30/05/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 1713 y Nº 1722 del Diario EL REDACTOR de fechas 16/05/2023 y 30/05/2023 respectivamente, por haberse omitido citar y emplazar por el termino de 90 días a Sra. Raquel Concepción Perugorria Barreto, asi como a cualquiera que se considere con derechos sobre el Padrón Nº 120 de Pinamar, Canelones.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 17287 10/p 21564 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "FONTES GABARD, ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-15943/2023, y según providencia Nº 1274/2023 de fecha 24/04/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sres. ALFREDO MOLINA, CECILIA ALBERTI CORREA y NUBER EDGARDO MIERES SENA, sobre el siguiente bien mueble: vehículo tipo: camioneta, marca: Toyota, modelo: Hilux 4x4 automática, año: 2005, Nº de Motor: 1KD7012037, chasis Nº: 8AJFZ29G206012383, matrícula: AAQ3725, padrón Nº: 901380809 (antes padrón nº: 478767), cuya prescripción se solicita; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Canelones, 01 de agosto de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 16755 10/p 19890 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "OLMEDO DENIS, DORIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74958/2022, : "OLMEDO DENIS, DORIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74958/2022, "se hace saber que : con fecha 21 de diciembre de 2022, se presento ante esta Sede :DORIS LOUR OLMEDO DENIS solicitando la Prescripcion Adquisitiva 20 años (Articulo 463 de la Ley 19889 ; de la Localidad Catastral Balneario Costa Azul , Departamento de Canelones , respecto del siguiente inmueble : Padron No 1211 ,solar 14, manzana 53 del plano de mensura y fraccionamiento de la ampliacion del Balneario Costa Azul , ubicado en la 8o Seccion Judicial del Departamento de Canelones, levantado por el Agrimensor Hector Carlomagno el 23/05/1950 e inscripto en DGC con el No 5741 el 14/06/1950 :superficie 564 mc 75 dm . Por auto No 1456/2023 de fecha 25/05/2023 ,se dispuso , se CITE , LLAME Y EMPLACE a quienes , se consideren con derechos sobre

el referido inmueble y en especial al ùltimo titular registral del mismo Parque del Plata S.A. o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padron No 1210 (Juan Pablo Pollero Lacuague y a Gabriela Teresita Clavijo Ramagli); Padron 1212 (Eduardo Silvio Bilbao Vigitante y Nancy Alicia Bilbao Vigilante) pàra que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS , bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) .A los efectos legales se hacen estas publicaciones .

Atlántida, 08 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 35772 10/p 21470 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VASSALLUCCI ADRIANA DALIA. PRESCRIPCION CIVIL" IUE 485-115/2011, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ VASSALLUCCI ADRIANA DALIA, PRESCRIPCIÓN CIVIL" IUE 485 – 115/2011, se hace saber que con fecha 18/03/2011, se presentó ante esta Sede ADRIANA DALIA RODRÍGUEZ VASSALLUCCI, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral El Fortín de Santa Rosa, el que según plano de la Ing. Agr. Cinthya Osaba Mattern, de agosto de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Régimen Provisorio) Oficina Delegada de Pando con el número 1122 del 20 de agosto de 2010, consta de una superficie de 512 mts, 96 dm. Resulta del citado plano como predios linderos los Padrones 90 y 88 entre la calle Nº 4 y Pasaje Ancho 10 mts y plano de antecedente gráfico el plano del Ing. Agr. Juan P. Fabini de enero de 1943, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 106 el 4 de abril de 1949, se señala como solar 3 de la manzana 6. Por auto Nº 1441 de fecha 23/05/2023 se dispuso se cite, llame y emplace a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo: Sucesores de Isaac Pinto Mann y de Faride Hazzan o Farida Hazzan y herederos de Tufic Sasson o Ramón Sasson o Tufic Sasson Ramón o Sasson Ramón José o sus sucesores y a los titulares de los Padrones linderos: Nº 88 herederos de Isaac Pinto Mann y de Faride Hazzan y Sasson Tufic, o de Sasson Ramón o Tufic Sasson Ramón o Sasson Ramón José y la última Carmen Giselda Alburquerque y del Padrón lindero Nº 90, cuya titular surge que es Aider Morador Bello para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Atlántida, 01 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
16) $ 48804 10/p 20718 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "FERNANDEZ BORREANI , ANALIA Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 479-1307/2022, y según providencia Nº 697/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón 2102 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2102 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PANDO, que según plano del agrimensor JUAN FERNANDO ESTEVE, inscripto en catastro con el Nº 1354 del 2021, tiene una superficie de 108m2 04 se deslinda así: 8 metros 89 centímetros al sureste de frente a la calle Solis, al suroeste 12 metros 13 centímetros con padrón N.º 1206, 9 metros 07 centímetros al noroeste lindando con padrón N.º 402, 11 metros 95 centímetros al noreste lindando con padrón 401; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 10 de agosto de 2023.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 22208 10/p 21069 Ago 16- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES HERNÁNDEZ,JUAN HUGO Y HERNÁNDEZ,NORMA GRACIELA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 236-41/2020, Realícese el emplazamiento a todos quienes se consideren con derecho, sucesores de Arriaga Bidegaray, Elvira, sucesores de Arriaga, Miguel Alvaro, sucesores de Pino Arriaga, Jose Claro y Sucesores de Arriaga, Manuela Catalina, respecto al inmueble padrón Nº 1567 de Localidad Catastral Nueva Helvecia - Departamento de Colonia, compuesto de las fracciones 1, 2 y 3 que según plano de mensura prescripción del Agr. Gustavo Curutchet Holm de fecha 19/10/2019 inscripto en Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Oficina de Catastro de Colonia, con el Nº 933 el 14/11/2019, constan de un área de 1662 mts y 50 dm y se deslinda así: 11 mts al Noreste de frente a calle Colon; 65mts al sureste de frente a calle Juan A. Lavalleja, uniendo ambos frentes ochava recta de 7,07 mts; 24 mts al suroeste frente a calle Alfredo Naviliat uniendo estos 2 últimos ochava recta de 7,07 mts; 37,50 mts al noroeste con padrón Nº 4740 y al Noroeste línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos, uno de 13 mts de noroeste al sureste y otro de 37,50 mts de suroeste al noreste ambos lindando con padrón Nº 1587 para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir sus derechos en virtud del inicio de acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria promovida por Juan Hugo Lemes Hernandez y Norma Graciela Hernandez Hernandez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.

Rosario, 31 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
16) $ 35905 10/p 20048 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos: "CAMEJO PRADO RUBEN EDWIN Y OTRASPRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENAL" IUE 272-185/2019, Según providencia 165/2023 de fecha 8 de junio de 2023, de la demanda impetrada traslado, emplazándose por edictos (art. 127.4 del C.G.P) y por el termino de 90 días a los herederos de la Sra. Juana Erlinda Martínez Peluffo y a todos quienes se consideren con derecho respeto de los Inmueble Padrón Nº 1059 de la 10ª Sección Catastral de Sarandí Grande, departamento de Florida. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, cuyos honorarios serán de cargo de la parte usucapiente.

Florida, 13 de junio de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 16755 10/p 20301 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos: "COMISIÓN DE FOMENTO DE POLANCO DEL YÍPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 272-374/2021, Según providencia Nº 147/2023 de fecha 15 de Mayo de 2023, respecto de los inmuebles Padrones Nº 15.157, Nº 15.166 y 8.592 de la localidad catastral de Polanco del Yi, Departamento de Florida y respecto del último padrón referido (Nº 8592) al Sr. Francisco Castro o sus herederos respecto de la acción y a los titulares de los padrones linderos Nº 14.234. Asimismo a la Sra. Nidia Catalina PÉREZ FERNÁNDEZ, titular del padrón lindero Nº 15.156 o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Florida, 05 de junio de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 20612 10/p 20041 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "FALERO ALTEZ, JULIO ANDRESFALERO ALTEZ. PATRICIA CAROLINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-94/2010, se hace saber que se solicitó la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 1121, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral El Tesoro, el que según plano del Agrimensor Carlos Mac Col, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado de Catastro el 25 de marzo de 1946 con el Nº 61, está señalado como solar 15 de la manzana 64 y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares dominiales del bien cuya usucapión se impetra: Clotilde Vega de Estolin o Testolin y Jorge Alberto Estolin o Testolin y a sus sucesores o herederos a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Art. 127 del C.G.P.).

Maldonado, 18 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 26463 10/p 21382 Ago 18- Set 01

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Young, dictada en autos: "CENTURION, OTILIA TERESA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 320-139/1997, según providencia número 467/2023 de fecha 29/05/2023 se cita, llama y emplaza al último titular registral y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón número 863 del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Young, Sección Judicial 4ta. Manzana 290 Carpeta Catastral 62 frente a calle Brigido Marroni, el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra de fecha 16 de Julio de 2020, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 10/11/2020 con el Nº 280, consta de un área de de 8319 m2 50 dm2, que linda con los padrones: número 5290; número 859; y número 864, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Young, 30 de junio de 2023.
MARIA ALEXANDRA DOLDÁN ABIUSO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21942 10/p 21320 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, GABRIELPRESCRIPCIÓN AD. TREINTENARIA" IUE 331-92/2013, Según Interlocutoria Nº 634/2023 de fecha 14/06/2023, se CITA , LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días, a los titulares y todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón 6806 ubicado en la localidad Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 506, según Plano del Ing. Agrimensor Juan Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 22 de mayo de 1991 con el Nº provisorio 6529, con una superficie de 256 m2 y 02 dm2; y en particular a los linderos de los Padrones: 6804 (último titular registral Anaulinda Cavalheiro o Caballero Rivero o Caballero Riveiro); 6097 (último titular registral Aida e Irene Marquez Machado); 6511 (último titular registral Edelma Santana) y 6808 (último titular registral Máximo Rito González Baez), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dr. Iair Javier Glaser Kolberg. Juez de Paz Departamental 1er. Turno Rivera.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de agosto de 2023.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 21280 Ago 18- Set 01

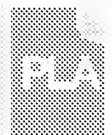
SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "CASAS PÉREZ WILLIAM FREDDYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 374-290/2022, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.º421/2023 de fecha 30/06/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular: Juana Liria, Juan Gualberto, Blanca Élida, Eva Laura, Alfredo ROSAS PEREZ y a José María ROSAS BARCELO y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón N.º 269 de la localidad catastral ITUZAINGÓ del departamento de San José, que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de 29/08/2018, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.º 905 el día 12/09/2018, según consta de una superficie de 1000 m² 00 decímetros y se deslinda así: al SUROESTE 25 metros de frente a calle Juan José Rosas; al NORNORESTE 40 metros lindando con los padrones 406 y 182; al SURESTE 25 metros lindando con el padrón 184 y al SUR-SURESTE 40 metros lindando con el padrón 270 del mismo plano, todo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 11 de agosto de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 20650 Ago 14- Ago 28

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Joaquín Eduardo Peirano Aznárez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TYCOON", (Juego de Mesa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21581 Ago 21- Ago 21

Octavio Tarigo Caporale, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA HIGUERA", (Largometraje documental) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21555 Ago 21- Ago 21

José Ramón Piñera Siola, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LOS CUENTOS DE BELO X- DE MISIÓN EN MISIÓN", (Cuentos y Cd), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21526 Ago 21- Ago 21

Miguel Angel Hoblaj Bichkov, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PRIMERA GRANJA DE LARVAS DE MOSCA SOLDADO NEGRA HERMETIA ILLUCENS EN URUGUAY", (Proyecto Agro/Industrial), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21525 Ago 21- Ago 21

Alberto Meneses Teixeira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "SUPERMARCO 2", (Historieta) 2) "LA FRONTERA FINAL", (Diario ficticio), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21518 Ago 21- Ago 21

Mario Rondolfo Fontoura González y Carina Claudia Cammarano Ramos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Proyecto Piloto Dispositivo de Atención Psicoterapéutica en Territorio para adultos

referentes", (Proyecto de atención en Salud Mental), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.

Única Publicación

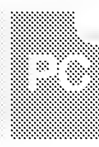
17) $ 208 1/p 21515 Ago 21- Ago 21

Ruben Eduardo Castillo Leguísamo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA CASA ANIMADA", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 21513 Ago 21- Ago 21

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1089/2023 de fecha 27/06/2023 dictado en autos caratulados: "VALSANTI S.R.L - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-16223/2023, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "...CLÁUSULA PRIMERA (Categorías): Se conviene establecer dos categorías de acreedores según lo preceptuado por el art. 145 ley 18.387. A) CATEGORÍA ESPECIAL: la que estará integrada exclusivamente por MCCAIN URUGUAY S.A. B) CATEGORÍA GENERAL: integran esta categoría los acreedores quirografarios y subordinados que no integran la categoría especial. CLÁUSULA SEGUNDA (Pago a la Categoría Especial): A) (Monto a abonarse): Al acreedor que integra la categoría especial se le pagará el 100% de su crédito quirografario verificado expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dicho importe sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) (Forma de pago): El monto a abonarse será pagado en 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 30 días siguientes de la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio. C) (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula segunda, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios. D) (Cumplimiento de las mayorías exigidas por el art. 145 de la ley 18.387): Suscribe el presente convenio el acreedor que representa una porción del pasivo no beneficiado que cumple con la mayoría especial requerida en el art. 145 de la ley 18.387. CLÁUSULA TERCERA (Pago a la Categoría General): A) (Monto a abonarse): El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) (Forma de pago): El pago será efectuado en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. C) (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula tercera, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría" .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21586 Ago 21- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "PAOLA LLAMESCONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-67863/2022, se hace saber que por decreto Nº 1435/2023, de fecha 17/08/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de PAOLA LLAMES, D.N.I. argentino 27.363.891, con domicilio en Tacuarembo 1462 apto 04 y Ceibal 1577. Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 21427 Ago 18- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "SERIGRAF SA - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-57780/2023, se hace saber que por decreto Nº 1422/2023 de 16/08/2023, se revocó parcialmente y por contrario imperio el auto 1370/2023, en cuanto a que fijó junta de acreedores, y en su lugar se dispuso, conforme lo dispuesto en el art. 168 num. 1º LCRE, la disolución y liquidación de la masa activa de SERIGRAF S.A., R.U.T. 213341480015, y el cese de sus administradores, dejando sin efecto la Junta de Acreedores convocada.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 21386 Ago 18- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 2158/2023 de fecha 17/08/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ELTISOL S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18387(PEQUEÑO CONCURSO)", IUE 2-24013/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de ELTISOL S.A., Nº de RUT 214399260016, con domicilio en Andes 1181, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Álvaro Gamio. Se decretó la disolución de ELTISOL S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21440 Ago 21- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1423/2023 de fecha 09/08/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, en los autos caratulados: "EN AUTOS: "JULIO H. RIVERA S.A.CONCURSO VOLUNTARIO-IUE 541-394/2019"INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONCURSO", IUE 541-123/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1420/2023 de fecha 01/08/2023, dictado en los autos: ""JULIO H. RIVERA S.A.CONCURSO VOLUNTARIO.", IUE: 541-394/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando

los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Atlántida, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés..
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 21446 Ago 21- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "ARKINIA S.A. CONCURSO CIVIL NECESARIO.-" IUE 356-384/2018, se dispuso NOTIFICAR a ARKINIA S.A. EL DECRETO Nº 1804/2023: " Salto, 15 de Junio de 2023. Revocase por contrario imperio el dispositivo que antecede y en su lugar se provee: Al escrito que antecede: A lo peticionado no ha lugar, por cuanto, la mentada nulidad, resulta inexistente, ya que los comparecientes, no son parte ni lo serán en el proceso concursal, careciendo entonces de legitimidad para su solicitud. En cuanto a la excepción opuesta, resulta improcedente por cuanto, no es posible la acumulación de pretensiones ni de autos, siendo procesos de estructura diversa. Como ya fuera relevado con anterioridad a la presente comparecencia, no existe fecha de remate alguno, ya que no existe autorización para venta ni judicial ni extrajudicial, por lo que todo lo mencionado resulta inaplicable, aunque se comprende la motivación de la comparecencia, es de orden disponer el desglose del escrito y su documentación para la entrega a la parte.- Sin perjuicio de ello, atento a lo ya relevado por auto N.? 1755/2023 (fs204), y lo ahora expresado por los comparecientes, en atención a que se relata una situación por demás irregular, cuando se menciona que tomaron conocimiento de los presentes por el Rematador Muela, quien les dijo que había sido designado para el remate que se haría de tarde entre 20 o 21 de junio del padrón 1530, y que se presentaran en lo posible porque iba a tener una base de U$S 11.000, habiéndoles proporcionado el numero de expediente judicial, quien ademas les hizo llegar vía whatsapps unos planos de relevamiento realizados por el Arquitecto Furaro, quien fue contratado por el rematador, el cual nunca se presento ante ellos. Se resuelve relevar del cargo al Rematador Vicente Muela del cargo para el que fue designado, y en atención a su actuación, se dispone la remisión de la presente resolución, así como del escrito presentado por el comunicando fecha de remate y solicitud de edictos, y de la presente resolución, ante el MTSS de conformidad con lo establecido por la Ley 15.508 (Art 14), a los efectos de que estime pertinentes, comunicándose a su vez la presente a la Asociación Nacional de Rematadores.- En relación a la actuación del Sindico Dr. Rodrigo Gaitan, se releva que el mismo fue designado por auto N.? 3676/2019 por la anterior titular de la Sede (fs 33), que ademas de lo relatado en resolución que antecede, se releva que el mismo : * no acredito la publicaciones realizadas , cuyos edictos surgen agregados a fs. 40, * no relevo como lo hizo la Sede al realizar la presente, que de la prueba trasladada y cuya agregación solicita a fs. 36, surge en todos y cada uno de ellos, que el domicilio de la concursada Arkinia SA, no es el domicilio aportado por las promotoras del concurso, sino que el domicilio es en calle Cadiz 3280 puesto perimetral 1 de la ciudad de Montevideo, habiendo sido notificado en calle Treinta y Tres 79 del Departamento de Salto, debiendo haber relevado dicha inconsistencia para evitar nulidades. * no controlo la titularidad de los bienes que fueron denunciados como propios de la concursada por las promotoras, quienes solicitaron información registral para corroborar dicho extremo, presentando informe para la junta de acreedores a fs 90, mencionando que la concursada era propietaria de la mitad indivisa, desconociéndose de donde obtuvo la información, ya que no fue agregada la información registral ya que no se proveyó lo solicitado por las promotoras, y ni se peticionó por parte del Sindico. Sin perjuicio que la Sede releva que a fs. 23 de los acordonados IUE 356-412/2016, luce un informe sobre la titularidad de los bienes que tendría Arkinia SA, el cual no acredita fehacientemente la propiedad, siendo simplemente un informe de parte. * No fue acreditada venta alguna para satisfacer los creditos laborales, conforme fuera autorizado a fs. 125.- * Solicito la ejecución de la masa activa por el regimen previsto para la via de apremio y solicito la intimación de títulos de propiedad de los bienes incluidos en el activo, habiéndose cumplido esto parcialmente.- * a fs. 184 solicita la designación de rematador proponiendo al Sr. Vicente Muela quien había sido propuesto por el sindico al solicitar la tasacion de los bienes a fs.138 * Surgiendo inactividad por mas de cuatro meses según nota de fs. 188 vto, aparece el rematador designado comunicando la fecha de remate y expedición de oficios. * Conferida la correspondiente vista ya que a requerimiento de la Sede la Sra. Actuaria informo que no se habia ordenado remate alguno, el Sr. Sindico en escueto escrito (fs.201) con similar contenido que el presentado por el BANDES (acreedor mayoritario) y las promotoras del presente concurso, opina ?que con la documentación notarial adjunta al expediente resulta suficiente a efectos de acreditar la titularidad de los bienes inmuebles que habrán ser objeto de remate, pudiéndose soslayal ? al menos por ahora-lo preceptuado por el Art. 384 del CGP (estudio de títulos), que cualquier información relevante respecto de los mencionados padrones obra en registro publico, pudiendo cualquier interesado acceder a la misma previo al remate, invocando que en?aras de la naturaleza jurídica de la mayor parte del pasivo (créditos laborales) es necesario imprimir la mayor celeridad posible en cuanto a la realización del activo. Todo lo cual desaconseja la suspensión del remate ya programada en autos, salvo mejor opinión?.- * Como ya fuera relevado por dispositivo que antecede, nunca fue programado remate alguno, nunca fue cometida la realización al rematador Muela, nunca fue fijado precio de la subasta y mucho menos determinando una base que se menciono por los eventuales poseedores de uno de los inmuebles en U$S 11,000 y nunca se cometió el remata a nivel judicial a la Alguacil de la Sede. Todo lo antes mencionado, excede cualquier error técnico, ya que se avala por parte del Sindico un tracto por demás irregular y contrario a derecho, máxime cuando como auxiliar de la justicia debe velar por el intereses del concursado y no de los acreedores como parece el caso, sumado a la inobservancia de la actuación del rematador por el propuesto en dos oportunidades. Atento a lo antes expresado, de oficio y al amparo del Art. 36, la sede releva de su cargo al Sr Sindico designado Dr. Rodrigo Gaitan , habiéndose incumplido claramente con el Art 32 de la ley 18387, oficiándose a la Suprema Corte de Justicia a sus efectos (Art 42 de la mencionada ley). Designase al Dr. Federico Inella (Cel 099718138) como nuevo Sindico, cometiéndose la aceptación del cargo a la oficina. Suspendese el presente proceso hasta en tanto adquiera firmeza la presente resolución y se cumpla con lo ordenado. Notifiquese personalmente al Sr. Sindico saliente, Rematador saliente, acreedores, Arkinia SA tanto en el domicilio denunciado en estos autos como en en el domicilio real que surge ut supra, asi como al compareciente del escrito que antecede.- DRA. Mª VIRGINIA BAJAC CHIARINO - JUEZ LETRADO".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés..
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 21366 Ago 18- Set 01

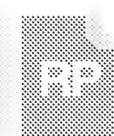
SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD,ERLINDA --DOS SANTOS TRINIDAD,EMILIO --DOS SANTOS TRINIDAD, MELINA CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE 357-210/2020, se hace saber por auto no2548/2021 del 22/09/2021 se decretó apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Erlinda Trinidad, Emilio Dos Santos Trinidad y Melina Dos Santos Trinidad y que se celebró la Junta de Acreedores con aprobación de la votación efectuada
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 numeral 1 del CGP.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, dieciséis de agosto de dos mil veintitrés..
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Primera Publicación

18) $ 7370 3/p 21428 Ago 21- Ago 23

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES SALAVERRY, ELSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64486/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elsa Teresa ANTUNES SALAVERRY, inscripta el día 09/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice "Salaverry" debe decir "Sallaberry" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21505 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SLEIMAN HERNANDEZ, CARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51018/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Teresita Inés HERNANDEZ RODRÍGUEZ, inscripta el día 14/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-80, en el sentido que: donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21340 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, WALTER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Walter Fermín RODRÍGUEZ y Ana María GÓMEZ, inscripta el día 17/10/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 192, en el sentido que: donde dice "Walter Fermín" debe decir "Fermín Walter" por así corresponder.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21157 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES SILVA, KARINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50000/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Sr. Juan Carlos CARDOZO, inscripta el día 18/01/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 73, en el sentido que: donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20622 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO LOPEZ, MYRIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRIAN JUDITH GORGOROSO, inscripta el día 15/01/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Rivera, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice "hija de María Filomena López" debe decir "hija de María Filomena TEIXEIRA" por así corresponder.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20618 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ LARROSA, ROSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59758/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Gloria Francisca LARROSA OCAMPO, inscripta el día 09/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2274, en el sentido que: donde dice "estado civil casado" debe decir "estado civil viuda" por así corresponder.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20616 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZARROZ DE LOS SANTOS, JUANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65530/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUANA MARÍA PIZARROZ, inscripta el día 07/09/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 814, en el sentido que: donde dice JUANA MARTA debe decir JUANA MARIA por así corresponder.

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20903 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "I.N.A.U. - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN QUIJANO BELEN , inscripta el día 17/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Florida, Acta Nº 783, en el sentido que: donde dice "María del Carmen QUIJANO BELEN" debe decir " Maria del Carmen GIL BELEN" por así corresponder.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21300 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "I.N.A.U. - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAICOL CARLOS QUIJANO BELEN, inscripta el día 14/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Florida, Acta Nº 821, en el sentido que: donde dice "Maicol Carlos QUIJANO BELEN" debe decir "Maicol Carlos GIL BELEN", por así corresponder.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21299 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SEBALLE WALTER, MATEO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68707/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO EZEQUIEL SEBALLE WALTER, inscripta el día 12/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 332, en el sentido que: donde dice"MATEO EZEQUIEL SEBALLE WALTER" debe decir "MATEO EZEQUIEL SEBALLE FRACASSO", por así corresponder.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20720 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ANLLELOTI ZOLAICA, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54953/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGOSTO WASHINGTON ANLLELOTI, inscripta el día 08/08/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 432, en el sentido que: donde dice "MARÍA ESTHER ANLLELOTI" debe decir " CARMEN ANLLELOTI", por así corresponder.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.

ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20712 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON ORDOQUI, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33779/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA UBALDA ORDOQUI TEJERA, inscripta el día 22/12/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 551, en el sentido que: Donde establece que el Sr. Exequiel o Ezequiel Ordoqui es de nacionalidad uruguayo debió decir español. por así corresponder.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21239 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ PITA, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50970/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lucía GONZALEZ RODRIGUEZ, inscripta el día 23/12/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1694, en el sentido que: donde dice "nieta por línea paterna de Marlene PITA" debe decir "nieta por línea paterna de Marlene PITA y Juan Elías GONZÁLEZ" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21481 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ PITA, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50970/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Micaela GONZALEZ RODRIGUEZ, inscripta el día 23/12/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1695, en el sentido que: donde dice "nieta por línea paterna de Marlene PITA" debe decir "nieta por línea paterna de Marlene PITA y Juan Elías GONZÁLEZ" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21478 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ PITA, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50970/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Carlos Sebastián GONZALEZ y Noelia RODRIGUEZ , inscripta el día 15/09/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 436, en el sentido que: donde dice "hijo de" debe decir "hijo de Juan Elías GONZÁLEZ" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21476 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GALVÁN CHIRIBAO, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 49-77/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN GALVÁN, inscripta el día 20/07/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1111, en el sentido que: donde dice "JUAN GALVAN...DE ESTADO CIVIL CASADO..." debe decir "JUAN GALVAN...DE ESTADO CIVIL SOLTERO..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20574 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GALVÁN CHIRIBAO, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 49-77/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA YANEL GALVÁN CHIRIBAO, inscripta el día 26/06/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2840, en el sentido que: donde dice "...QUE ES HIJA LEGÍTIMA..." debe decir "...QUE ES HIJA NATURAL.." por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20572 Ago 14- Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO CARDOZO, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64167/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA IRIS PIÑEYRO CARDOZO, inscripta el día 30/03/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-524, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20585 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 30/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1259, en el sentido que: donde dice "que el finado era hijo de Anunciata Di Napoli" debe decir "Nuncia Di Napoli" y donde dice "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20131 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NUNCIA DI NAPOLI DE SALSANO, inscripta el día 02/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 240, en el sentido que: donde dice "falleció Anunciada Di Napoli de Salsano" debe decir "Nuncia Di Napoli de Salsano" y donde dice: su esposo lo fue "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20130 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 04/01/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la 15º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo (...) de Anunciada De Napoli" debe decir "Nuncia Di Napoli" y donde dice hijo legítimo de "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20129 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "PINTOS, SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 10/04/1886, ante el Oficial de Estado Civil del Juzgado de Paz de la 4º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 152, en el sentido que: donde dice "en su domicilio nació una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Vicenta" debe decir "en su domicilio nació una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Vicente"; donde dice "compareció Don Luis Salsano de 24 años" debe decir "compareció Don Luigi Salsano de 29 años" y donde dice "legítima esposa Doña Nuncia Di Napoli, de 21 años" debe decir "legítima esposa Doña Nuncia Di Napoli, de 27 años" por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20128 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CUTI FERNANDEZ, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65351/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA ESTHER CUTI FERNANDEZ, inscripta el día 12/01/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19889 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MANUZZI, GABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65075/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: AMERICO MANUZZI Y NELIDA JOSEFINA FRATINI, inscripta el día 02/02/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Soriano, Acta Nº 6, en el sentido que: Donde dice en el margen "...Nélida Fratini..." debe decir "...Nélida Josefina Fratini..."; y en el cuerpo Donde dice "...de nacionalidad oriental..." debe decir "... de nacionalidad Argentina..." ;Donde dice "... nacida el 14/10/1938..." debe decir"...nacida el 04/10/1938..." ; Donde dice " que es hija de Santos Frantini..." debe decir "...que es hija de Sante Fratini..." por así corresponder.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21036 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MERMOT ESPINOZA, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54051/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA MARGARET MERMOT ESPINOZA, inscripta el día 17/12/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6929, en el sentido que: en el cuerpo y en el margen donde dice " Espinosa" debe de decir " Espinoza" por así corresponder.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21034 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, GABRIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54552/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO ALBERTO DE LOS SANTOS, inscripta el día 25/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Artigas, Acta Nº 88, en el sentido que: donde dice: "COMPARECE DONA HILDA DE LOS SANTOS" debe decir: "HILDA CORTES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19204 Ago 02- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVIERI MOYANO, DANIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50113/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GABRIEL OLIViERI DE SOUZA, inscripta el día 14/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1888, en el sentido que: donde dice: "ESTADO CIVIL: CASADO" debe decir: "ESTADO CIVIL: DIVORCIADO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 20612 Ago 14- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUCÍA ZERBINO y MATEO BARRAGAN, inscripta el día 07/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 244, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "….. hija de ……. y de Celia Bonnevaux" debió decir: "…. Hija de ……… y de Cecilia Isabel Bonnevaux" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19389 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CECILIA ISABEL BONNEVAUX, inscripta el día 19/07/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 419, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta ……… y de Celia Rossi….." debió decir: "Que es nieta …….. y de Dominga Rosso…" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19387 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA MATILDE BONNEVAUX, inscripta el día 16/06/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta ………… de Celia Rossi …" debió decir: "Que es nieta …..de Dominga Rosso…" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19386 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE JULIO BONNEVAUX ROSSI, inscripta el día 23/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1155, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: " Rossi…" debió decir "Rosso…" y en el cuerpo de la partida donde dice: "…. falleció José Julio Bonnevaux Rossi…….. nacido en ……hijo de ………" debió decir: "…. falleció José Julio Bonnevaux Rosso…… nacido en Montevideo hijo de Dominga Rosso y de Julio Alberto Luis Bonnevaux" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19385 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ JULIO BONNEVAUX y MATILDE ISABEL NEBEL, inscripta el día 24/12/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 157, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "……. y de Celia Rossi…." debió decir: "……. y de Dominga Rosso……" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19384 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ JULIO BONNEVAUX, inscripta el día 11/11/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 525, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "….. esposa Doña Celia Dominga Josefina Rossi, de treinta y tres años…… y por línea materna Don José Francisco Rossi……" debió decir: "…… esposa Doña Dominga Rosso, de treinta y cuatro años…. y por línea materna Don Francesco Giuseppe Rosso……" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19383 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CELIA ROSSI DE BONNEVAUX, inscripta el día 21/06/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 185, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Rossi de Bonnevaux Celia" debió decir: "Rosso de Bonnevaux Dominga"; en el cuerpo de la partida donde dice: "…. falleció Celia Rossi de Bonnevaux …… nacida en Trinidad de ochenta y cuatro años de edad……… era hija de Jose F. Rossi y de María Piso…" debe decir: "…. falleció Dominga Rosso de Bonnevaux ……… nacida en Montevideo de ochenta y cinco años de edad……….. era hija de Giuseppe Francesco Rosso y de María Pisso…" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19381 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CELIA DOMINGA JOSEFINA ROSSI y JULIO ALBERTO LUIS BONNEVAUX, inscripta el día 03/08/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 120, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "…. Celia Dominga Josefina Rossi" debió decir: "….. Dominga Rosso", en el cuerpo de la partida donde dice: "Celia Dominga Josefina Rossi….. nacida el cuatro de agosto de mil ochocientos ochenta ….. hija de Don José Francisco Rossi…" debió decir: "Dominga Rosso…….. nacida el cuatro de agosto de mil ochocientos setenta y nueve ….. hija de Don Giuseppe Francesco Rosso…." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19378 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DOMINGA ROSSI, inscripta el día 14/08/1879, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "… Don José Rossi…. de veintises años…………… de Dominga Rossi……………… Don Francisco Rossi y Rosa De Ramases……" debió decir: "…… Don Francesco Giuseppe Rosso….. de veintinueve años……. de Dominga Rosso……… Don Francesco Rosso y Rosa Taramasco……" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19374 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ FRANCISCO ROSSI, inscripta el día 07/02/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "José Francisco Rossi" debió decir: Francesco Giuseppe Rosso" y en el cuerpo de la partida donde dice: "… ha fallecido José Francisco Rossi de sexo…. nacido en….. de sesenta y dos años de edad…. hijo de Francisco Rossi y Rosa Taramasso" debió decir: "… ha fallecido Francesco Giuseppe Rosso de sexo masculino….. nacido en Cisano Provincia de Genova…… de sesenta y cuatro años de edad… hijo de Francesco Rosso y Rosa Taramasco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19371 Ago 03- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ TRAPANI, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73538/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PABLO DANIEL PEREZ TRAPANI Y CECILIA CORTELLA, inscripta el día 09/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido que: EN RELACIÓN A LA FECHA DE NACIMIENTO DE PABLO DANIEL PEREZ TRAPANI DONDE DICE "VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE 1981" DEBE DECIR "DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 1981" por así corresponder.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21439 Ago 21- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRAGLIA DEL CASTILLO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55945/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de PASCUAL PETRAGLIA con ROSA FORRISSI, celebrado el dia 08/08/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, Acta N.º 24, en en sentido de que: a) donde dice "PASCUAL PETRAYA" debe decir " PACUAL PETRAGLIA" por así corresponder; b) donde dice "nacido el 21 de enero de 1869" debe decir "nacido el 21 de enero de 1867" por así corresponder; c) donde dice "nacido en Piallini" debe decir "nacido en Piaggine Soprane" por así corresponder; d) donde dice "hijo de Francisco PETRAYA" debe decir " hijo de Francisco PETRAGLIA" por así corresponder; e) donde dice "hijo de Teresa Baria" debe decir " hijo de Teresa Vairo" por así corresponder; 2) de Defunción de PASCUAL PETRAGLIA , ocurrido el día 03/09/1952,inscripto el día 04/09/1952 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, Acta N.º 118, en en sentido de que: a) donde dice "falleció PASCUAL PETRAGLIA BARRIOS" debe decir " falleció PACUAL PETRAGLIA VAIRO" por así corresponder; b) donde dice "de ochenta y siete años" debe decir "ochenta y cinco años" por así corresponder; c) donde dice "hijo de Teresa Barrios" debe decir " hijo de Teresa Vairo" por así corresponder; 3) de Nacimiento de JOSE PETRAGLIA FORRISI, ocurrido el día 11/11/1896 e inscripto el día 28/11/1896 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Canelones, Acta N.º 280, en en sentido de que: a) donde dice "PASCUAL PETRALIA" debe decir " PASCUAL PETRAGLIA" por así corresponder; b) donde dice "de 27 años de edad" debe decir "de 29 años de edad" por así corresponder; c) donde dice "que es nieto por linea paterna de Francisco PETRALIA" debe decir " que es nieto por linea paterna de Francisco PETRAGLIA" por así corresponder; d) donde dice "que es nieto por linea paterna de Teresa Barrios" debe decir "que es nieto por linea paterna de Teresa Vairo" por así corresponder; 4)de Matrimonio de JOSE PETRAGLIA FORRISI con Maria Fagian, celebrado el día 20/01/1928 ante el Oficial de Estado Civil de la 8ª Sección del Departamento de Durazno, Acta N.º 1, en en sentido de que: a) donde dice "nacido el doce de octubre de mil ochocientos noventa y siete" debe decir " once de noviembre d mil ochocientos noventa y seis" por así corresponder; b) donde dice "hijo de Pascual Petraglia y Rosa Ferriso" debe decir "hijo de Pascual Petraglia y Rosa Forrissi" por así corresponder; 5) de Matrimonio de JOSE PETRAGLIA FORRISI con Rosa Soria,

celebrado el día 29/09/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 8ª Sección del Departamento de Durazno, Acta N.º 47, en en sentido de que: a) donde dice "nacido el doce de octubre de mil ochocientos noventa y siete" debe decir " once de noviembre de mil ochocientos noventa y seis" por así corresponder; b) donde dice "hijo de Pascual Petraglia y Rosa Ferrizo" debe decir "hijo de Pascual Petraglia y Rosa Forrissi" por así corresponder; 6) de Defunción de JOSE PETRAGLIA , ocurrido el día 01/05/1967,inscripto el día 02/05/1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 9ª Sección del Departamento de Durazno, Acta N.º 27, en en sentido de que: a) donde dice "nacido el 12 de octubre de 1897" debe decir "nacido el 11 de noviembre de 1896" por así corresponder; b) donde dice "sesenta y nueve años" debe decir "setenta años" por así corresponder; 7) de Nacimiento de JUAN ANGEL PETRAGLIA FAGIAN, ocurrido el día 02/08/1940,inscripto el día 09/08/1940 ante el Oficial de Estado Civil de la 9ª Sección del Departamento de Durazno, Acta N.º 158, en en sentido de que: a) donde dice "de cuarenta y dos años" debe decir "cuarenta y tres años" por así corresponder; b) donde dice "nieto por linea paterna de Rosa Ferrico" debe decir " nieto por línea paterna de Rosa Forrissi" por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21553 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BASSO FERNANDEZ, RICARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16832/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NORMA BIANCHI y LUCIANO FERNÁNDEZ, inscripta el día 19/02/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice "SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS DOS" debe decir "OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS UNO" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19863 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMÓN FRANCISCO MARTIRENA y CARMEN DE LA CONCEPCIÓN PEREIRA, inscripta el día 26/07/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 29, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19869 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN MARTIRENA PEREIRA, inscripta el día 27/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 31, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19867 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA ADRIANA MARTIRENA PEREIRA, inscripta el día 27/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19866 Ago 08- Ago 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MELLO ROBATTO, XIMENA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 2-63942/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NESTOR MELLO LIMA, inscripta el día 12/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 400 del Departamento de Artigas, Acta Nº 263, en el sentido que: DONDE DICE: "VIUDO" DEBE DECIR: "DIVORCIADO" por así corresponder.

Artigas, 10 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20555 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, En autos caratulados: "RODRIGUEZ MACHADO, KAREN Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-59/233/2023; de acuerdo al decreto Nº 2278/2023 de fecha 07/08/2023, se realizan las siguientes rectificaciones: Partida de nacimiento Acta Nº 350 de fecha 12/04/1993 debiendo corregir en el margen, donde dice: "Karen Eliana Rodriguez Machado" debe decir: "Karen Eliana Rodriguez Curto Machado y en el cuerpo de la partida, donde dice: "comparece Luis Angel Rodriguez Mansilla", debe decir: "Luis Angel Rodriguez Curto Mansilla" y donde dice: "Luis Alberto Rodriguez" debe decir: "Luis Alberto Rodriguez Curto". Partida de matrimonio Acta Nº 16 de fecha 02/03/2012 debiendo corregir en el cuerpo de la partida y al margen, donde dice: "Karen Eliana Rodriguez", debe decir: "Karen Eliana Rodriguez Curto y en el cuerpo donde dice: "Luis Rodriguez", debe decir: "Luis Rodriguez Curto. Partida de nacimiento Acta Nº 131 de fecha 02/03/2012 debiendo corregir en el margen: donde dice: "Lautaro German Ramos Rodriguez" debe decir: "Lautaro German Ramos Rodriguez Curto y en el cuerpo de la partida, donde dice: "es hijo de Karen Rodriguez" debe decir: "es hijo de Karen Rodriguez Curto" y donde dice: "nieto por linea materna de Luis Rodriguez" debe decir: "nieto por linea materna de Luis Rodriguez Curto". Partida de nacimiento Acta Nº 694 de fecha 24/10/2016 debiendo corregir en el margen donde dice: "Benjamin Ramos Rodriguez" debe decir: "Benjamin Ramos Rodriguez Curto y en el cuerpo de la partida, donde dice: "es hjo de Karen Rodriguez" debe decir; "es hijo de Karen Rodriguez Curto" y donde dice: "nieto por linea materna de Luis Rodriguez" debe decir: " nieto por limea materna de Luis Rodriguez Curto" por asi corresponder.

Artigas, 15 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21062 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANEGA SILVEIRA, LUIS EDUARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Franco Agustín Banega Severo, inscripta el día 27/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 590, en el sentido que: ...en la línea 12 donde dice "Giovana Jacqueline Severo debe decir "Giovanna Yacqueline Severo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20020 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANEGA SILVEIRA, LUIS EDUARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Giovanna Jacqueline Severo, inscripta el día 26/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 68, en el sentido que: en la línea 15 donde dice "Giovanna Jaquelin" debe decir " Giovanna Yacqueline". Asimismo en la anotación marginal donde dice " Severo Giovanna Jaquelin" debe decir "Severo Giovanna Yacqueline". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20015 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ CARDOZO, JUAN GABRIEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59026/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juan Gabriel RODRIGUEZ CARDOZO, inscripta el día 12/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 401 de la DGREC del Departamento de Artigas, Acta Nº A-4, en el sentido que: En la sección donde se refieren a los datos del fallecido (línea 6) donde dice "Estado Civil: casado" debe decir "Estado Civil: soltero". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20011 Ago 08- Ago 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA CORONEL, FlorenciaRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 424-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Florencia AYALA CORONEL, inscripta el día 28/09/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 525, en el sentido que: ...en la línea 9 y 10 donde dice "el día quince de setiembre de 1998 "debe decir" el día cinco de setiembre de 1998". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20042 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MÉNDEZ, EDGAR ISIDRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60156/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Frederico Ezequiel SILVA BRANDON, inscripta el día 18/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 23, en el sentido que: ...en la línea 5 donde dice "Sr. Edgar Isidro Silva Gonzalez" debe decir "Edgar Isidro Silva Mendez"... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20032 Ago 08- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DELGADO, GABRIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65469/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROBERTO ANÍBAL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, inscripta el día 09/02/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 418 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-50, en el sentido que: ESTADO CIVIL DEL FALLECIDO "SOLTERO" por así corresponder.

Pando, 11 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20610 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "VILLEGAS, ELENA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-66065/2023", en solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ROQUE ISAÍAS PALERMO VILLEGAS, Acta nº 653 del 19/7/2007 de la 1ª. Sección del Departamento de Cerro Largo, donde dice: "que es hijo legítimo de Elena Elizabeth VILLEGAS VILLAROEL", debe decir: " que es hijo legítimo de Elena Elizabeth VILLEGAS VILLARROEL", por ser lo correcto. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Publicaciones sujetas a lo establecido en las leyes 1430 y 4080.

Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20055 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA RODRÍGUEZ, XIMENA LUCÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-38224/2023", por decreto nº 2046/2023 del 15/6/2023, se solicita la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de: I) MATHEO AGUSTÍN AVERO RODRÍGUEZ, inscripta el 13/10/2006, ante el Oficial del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta 1140, en el sentido que donde dice: "Rodríguez" (apellido materno), debe decir: "SILVEIRA", por así corresponder. II) JOSEFINA AVERO RODRÍGUEZ, inscripta el 26/2/2015, ante el Oficial de la 1ª. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta 229, en el sentido que donde dice: "Rodríguez" (apellido materno), debe decir: "SILVEIRA", por así corresponder. Se deja constancia que se ajusta a lo establecido por los art. 74 y 76 de la Ley 1430.

Melo, 09 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20414 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA TECHERA, FERNANDA - ACCIÓN DECLARATIVA", IUE 2-64651/2023, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: FERNANDA TECHERA TECHERA, inscripta el día 30/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 169.
Río Branco, 10 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20513 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAGLIAFICO, ALFREDO PELEGRINO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-317/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFREDO PELEGRINO TAGLIAFICO, inscripta el día 03/11/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 236, en el sentido que: donde dice "mil ochocientos noventa y novecientos" debe decir " mil novecientos" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 09 de agosto de 2023.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20303 Ago 10- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCO ARMANDO TERILLI BERTONE, inscripta el día 27/12/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 353, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19078 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE, inscripta el día 14/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 332, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19076 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCO ARMANDO TERILLI BERTONE y CLAUDIA YANET GOMEZ PUCH, inscripta el día 05/02/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 16, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19074 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA SOLEDAD TERILLI GOMEZ, inscripta el día 09/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 48, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19072 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA INES TERILLI GOMEZ, inscripta el día 04/01/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 11, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19071 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE y ANA CLAUDIA ZABALA, inscripta el día 13/06/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 74, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19069 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS VICENTE TERILLI ZABALA, inscripta el día 25/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1802, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19067 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTORIA REGINA TERILLI o TERILLE ZABALA, inscripta el día 14/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 58, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19065 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE y PAULA EVE FERRAZ, inscripta el día 04/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19063 Ago 01- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MONAY, CLELIARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66263/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLELIA GRICELDA MONAY, inscripta el día 01/11/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera del Departamento de Colonia, Acta Nº 240, en el sentido que: DONDE DICE hija natural de "Otilia Modesta" DEBE DECIR "Modesta" Y DONDE DICE "Clelia Gricelda Monay" DEBE DECIR "Clelia Gricelda Monay Moreira" por así corresponder.

Rosario, 10 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20539 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LIMA, MARIANELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50378/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANELA PEREIRA , inscripta el día 25/10/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 524, en el sentido que: "DONDE DICE HIJA LEGITIMA DE MARIA LUISA de LIMA DEBE DECIR HIJA LEGITIMA DE LUISA LIMA por así corresponder.

Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19972 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLASCUAGA BACHINO, FLORENCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61989/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA OLASCUAGA BACHINO, inscripta el día 01/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 420, en el sentido que: respecto a la fecha de inscripción donde dice "primero de mayo" debe decir "primero de junio" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20033 Ago 08- Ago 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, MARCELA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68916/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCO GABRIEL MANNISE DIAZ, inscripta el día 02/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1379, en el sentido que: donde dice sexo "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO". TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21087 Ago 16- Ago 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DALMAS FALOTICO, MAGDALENA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"",IUE 2-65439/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: a) Partida de Nacimiento de MARTHA GRACIELA FALÓTICO, inscripta el día 26/07/1941, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 180, debido a que se padeció error al suscribir el nombre del padre y de la abuela por línea paterna, atento a que donde dice: "...José Falótico..." debe decir: "...Giuseppe Falótico..." y donde dice: "...Ana Demasse..." debe decir: "...Anna Dimase..." por ser lo correcto; b) Partida de Nacimiento de MAGDALENA DALMÁS FALÓTICO, inscripta el día 29/09/1959, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 345, debido a que se padeció error al suscribir el nombre del abuelo paterno, atento a que donde dice: "...José Falótico..." debe decir: "...Giuseppe Falótico...", por ser lo correcto; c) Partida de Matrimonio de MARTHA GRACIELA FALÓTICO con MAURO LEONEL DALMÁS, inscripta el día 11/04/1959, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 23, debido a que se padeció error al suscribir el nombre del padre de la compareciente, atento a que donde dice: "..José Falótico..." debe decir: "...Giuseppe Falótico...", por ser lo correcto; d) Partida de Matrimonio de JOSÉ FALÓTICO y PETRONA PEÑA, inscripta el día 12/11/1927, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 53; debido a que se padeció error al suscribir el nombre de José Falótico, el de la madre de José Falótico y el lugar de nacimiento del mismo, atento a que se debería leer que el nombre de José Falótico es "Giuseppe Falótico"; asimismo donde dice: "...Ana Demasse..." debe decir: "...Anna Dimase...", y donde dice que el lugar de nacimiento es "...en la Basílicata (Italia)...", debe decir: "...Montemurro, Potenza, Italia..." por ser lo correcto; y e) Partida de Defunción de JOSÉ FALÓTICO, inscripta el día 13/05/1964, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 49, debido a que se padeció error al momento de suscribir el nombre del causante, y el nombre de la madre del mismo, atento a que donde dice: "...José Falótico..." debe decir: "... Giuseppe Falótico..." y donde dice: "....Ana Demasse..." debe decir: "...Anna Dimase...", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 16 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21211 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO MAZZA, ALBA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59690/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBA DENIS LESCANO MAZZA, inscripta el día 26/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 451, en el sentido que: por error se padeció error al consignar el apellido paterno, por lo tanto donde dice: "...Lescano..." debe decir: "... Lezcano..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 16 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 21208 Ago 17- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS DIAS ANGELA Y BORGES PINTOS CARLOS ALEJANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-191/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Angela Pintos Díaz, inscripta el día 22/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 10, en el sentido que: donde dice "nacionalidad oriental" debe decir " nacionalidad brasileña" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 17 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 21434 Ago 21- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES PASCAL MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-67777/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELODY YASMIN CABRERA CEDRES, inscripta el día 20/07/2011, ante el Oficial de estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 411, en el sentido que: donde dice "también compareciente SERGIO NICOLAS CABRERA BECON" debe decir " también compareciente SERGIO NICOLAS SAN MARTIN CABRERA", debiendo decir asimismo que es nieta por linea paterna de SERGIO FERNANDO SAN MARTIN VEIGA, al margen donde dice "CABRERA CEDRES MELODY YASMIN" debe decir "SAN MARTIN CEDRES MELODY YASMIN" por así corresponder. Trámite patrocinado por defensoría de Oficio.

Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20954 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGET SENA NANCY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54529/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NANCY FAGET , inscripta el día 03/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Nancy Faget Rocha" debe decir "Nancy Faget Sena" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19868 Ago 08- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MEYER, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56818/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elsa Elena MEYER ANCHORENA, inscripta el día 21/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 779, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL VIUDA DEBE DECIR SOLTERA por así corresponder.

Salto, 14 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20887 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BONTI MOYANO, ROMINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38272/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Idara Elena SUFFO BONTI, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520, 1ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº A-159, en el sentido que: donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder.

Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19893 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSSINI RIAL, RIHANNA CANDELA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-59304/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RIHANNA CANDELA MOROSSINI RIAL, inscripta el día 28/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 527, en el sentido que: donde dice "MOROSSINI RIAL" debe decir "MOROSSINI PERESSINI". por así corresponder.

Mercedes, 09 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20328 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON SEPULVEDA, VICTOR DARÍO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-64647/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscripta el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice "VIUDA", deberá decir "DIVORCIADA" por así corresponder.

Mercedes, 14 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20950 Ago 16- Ago 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MENENDEZ NIETTO, PAMELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62319/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ILEANA CATALINA BLANCO NIETTO, inscripta el día 14/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 669, en el sentido que: Y LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE HANSEL LORENZO BLANCO NIETTO acta A 13 de oficina Nº 525 de la Primera de Tacuarembó, inscripto el 5-1-2022 pues donde dice: hijo de VERONICA PAMELA NIETTO " debe decir;" hijo de VERONICA PAMELA MENENDEZ" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 10 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20544 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS DE ARAUJO MARTINEZ, ZULMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-63348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ZULMA EDITH PINTOS MARTINEZ , inscripta el día 10/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEGUNDA del Departamento de Paysandú, Acta Nº 84, en el sentido que: pues donde dice:" ZULMA EDITH PINTOS" debe decir;" ZULMA EDITH PINTOS DE ARAUJO MARTINEZ" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 10 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20533 Ago 11- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDAN LEMOS,RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-63823/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramón Gustavo ROLDÁN LEMOS, inscripta el día 19/05/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 354, en el sentido que: donde dice "GUSTADO" debe decir "GUSTAVO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21411 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA,HEBER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50972/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Martin SORIA VELÁZQUEZ, inscripta el día 07/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 266, en el sentido que: donde dice "SORIA" debe decir "SANTOS" por así corresponder.

Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21407 Ago 18- Set 01

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MARIO ALEJANDRO CHAVEZ PEREZ-CONTRABANDO-" IUE 442-699/2020, se hace saber que el 7 de septiembre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca FORD, modelo KA, año 2009, Motor Nº SMRA9067980, placas matriculas de Brasil MFA 0217 y sin número de Chasis según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos.4) El vehículo carece de número de chasis grabado en la carroceria según informe pericial a fs 58.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2766 1/p 21491 Ago 21- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ FERNANDEZ ALVEZ, GONZALO-CONTRABANDO-" IUE 442-162/2017, se hace saber que el 7 de septiembre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca FORD, modelo VERONA LX, año 1992, Chasis Nº 9BFZZZ54ZNB243901, Motor Nº 1263512 y placas matriculas de Uruguay ERB 2556 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que se desconoce la situación jurídica del bien a subastarse. 5) El vehículo de autos está empadronado en el departamento de Cerro Largo Padrón Nº 900585923 (fs. 15). 6) Que se desconoce si sobre el bien a subastarse recaen prendas, embargos, y/o interdicciones de cualquier tipo así como cualquier otro tipo de gravámenes. 7) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente y/o multas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3431 1/p 21488 Ago 21- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 7 de septiembre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/NELSON ENRIQUE PEREIRA SOSA-CONTRABANDO- IUE 442-831/2020 : Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT, año 1995, Chasis Nº WVWZZZ3AZSE118006, Motor Nº 1Z386881 y placas matriculas de Argentina AEN 024 según surge de peritaje presentado en autos. 2) FISCO C/ERIK MICHAEL MENDEZ CALERO-CONTRABANDO- IUE 442-495/2020: Un vehículo marca FIAT, modelo PALIO FIRE, año 2004, Chasis Nº 9BD17140B42376018, Motor Nº 5869789 y placas matriculas de Brasil ILT 5686 según peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3098 1/p 21486 Ago 21- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 31 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Alejandro Vargha Mat. 3705 R.U.T. 211232160013 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/DOMINGO CARIDDI ZERBO-CONTRABANDO- IUE 442-711/2020 : Un vehículo marca PEUGEOT, modelo 206, año 2006, con Chasis Nº 9362EN6A96B023420, motor Nº 10DBTX0002149 según surge de peritaje presentado en autos y matricula de BRASIL IMU 4428 según Acta del Alguacil- 2) FISCO C/ALAN WALDEMAR ELIZALDE DAVILA-CONTRABANDO- IUE 442-246/2020: Un vehículo marca FORD, modelo FIESTA, año 1997, motor Nº C4ATY50251, matricula de Brasil CGH 7850 y chasis 9BFZZZFHAVB177886 REM según informe del perito que obra en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3152 1/p 21480 Ago 21- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "TIMBER S.A. c/ NOGUEIRA, HEBER y otro - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-7246/2022, se hace saber que el próximo 17 de octubre de 2023 hora 14 en el local de la calle Socorro Turnes Nro. 448 de la ciudad de Rivera, el Rematador Enrique Díaz Cohelo, Mat. 4636 , RUT 140068510018, en acto presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado Letrado de Rivera de 4º Turno, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Plegadora de chapa; una Soldadora Migi 6 inverter color naranja y la cantidad aproximada de 6.000 kilos de hierros varios, varillas, tubos, planchas, àngulos.- SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el monto total de su oferta al momento de serle aceptada; 2) El mejor postor y el segundo mejor postor deberàn constituir domicilio procesal electrónico para recibir las notificaciones posteriores que se dispongan bajo apercibimiento de tenérsele por constituído su domicilio en los estrados de esta Sede.- 3) Que serán de cargo

del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado más el 1% por concepto de impuesto departamental.- 4) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- 5) Que se desconoce el estado actual de funcionamiento y conservación de los bienes.- 6) Que es de exclusiva cuenta y responsabilidad del comprador y/o compradores en el remate el desarme, retiro, carga, y traslado de los bienes a subastarse y se establece un plazo máximo de 20 días para el retiro de los bienes subastados.- 7) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en el expediente, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de esta Sede, sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309, primer piso de la ciudad de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4840 1/p 21607 Ago 21- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BRANDON GARCIA, JOSE c/ PLACHICOFF SIRI, JORGE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-30831/2019, se hace saber que el próximo 6 de Septiembre a las 13:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido por la Señora Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1- Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero 17.670, y que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 1962, con el numero 43343, tiene un área de 142,55 metros y se deslinda así: 9,50 metros de frente al Oeste a la calle República, numero de puerta 2012, entre Nicaragua y Lima, distando el punto extremo mas próximo de su frente 11,05 metros de la esquina que forma con Lima; 15,05 metros al Norte lindando con padrón 17.671, 9,46 metros al Este, lindando con padrón 17667 y 15,40 metros al Sur, lindando con padrón 17.669 y 17.668.- Lote 2- Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero 91.506, y que según plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez, de Octubre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de noviembre de 1990, con el numero 18787, tiene una superficie de 521 metros 11 decímetros, con 10 metros 40 centímetros de frente al Sur a la calle Boizo Lanza numero de puerta 4350, 51 metros 10 centímetros de frente al Oeste a la calle Vigía por ser esquina; 10 metros al Norte lindando con padrón 91.505 y 51 metros 8 centímetros al Este lindando con padrón 91.507. Lote 3- Solar de terreno baldío, situado en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 120.028 señalado con el numero 67 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa de febrero de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de mayo del año 1922, según el cual consta de una superficie de 2.086 mts 62 dm que se deslinda así: al Norte 25 metros de frente a camino Abrevadero (hoy los Tangerinos), al Este 83 metros 44 centímetros lindando con fracción 66 del mismo plano, al Sur 25 metros lindando con propiedad de Francisco Piria, al Oeste 83 metros 49 centímetros lindando con solar 68 (padrón 120.027).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión al Rematador más I.V.A (3,66%). Y si el precio total de lo rematado superase U.I 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas y sus decretos reglamentarios.- 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos.- 4) Que se desconoce la existencia actual de deudas por tributos nacionales y/o municipales, siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: Contribución Inmobiliaria. Impuesto de Enseñanza Primaria (exclusivamente hasta la fecha de la subasta) y el 2% correspondiente al vendedor de I.T.P. - 5) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo.- 6) Los padrones detallados no cumplen con el artículo 178 de la ley 17.296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana).- 7) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales (últimas ampliaciones de fecha 16/08/23) todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10266 1/p 21477 Ago 21- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA Y ESQUIVEL VIZCAINO NELIDA MIRIAM C/ SUCESORES DE GARCIA COTELO JOSE LUIS EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" IUE 342-5/2003, Por disposición del Sr/a Juez Letrado de Rocha de 4to Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL VIZCAINO NELIDA MIRIAM C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA. IUE. 342-5/2003", SE HACE SABER: que el día 28/08/2023 a las 14:20 hs, en el hall de esta Sede, sito en Gral. Artigas N.º 83, por intermedio del Rematador Andrés Sciarra Colombino, Matrícula N.º 6195, asistido por la Alguacil de la Sede, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el REMATE del inmueble ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronado con el N.º 55.145, se deslinda y describe de la siguiente forma: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, antes en mayor área con el número cinco mil quinientos ochenta y siete, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Lúmber Corradi Amorín inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el N.º 10.842 el 2 de marzo de 1999, según el cual se compone de una superficie de 105 hectáreas 4075 metros, lindando: al Noreste, con Arroyo Las Conchas; al Sureste línea quebrada compuesta de 3 segmentos de recta de: 370 metros 50 centímetros, 194 metros 50 centímetros y 1200 metros 70 centímetros, limitando con la fracción "B" del mismo plano; al Suroeste , recta de 548 metros 60 centímetros de frente a Camino Vecinal y al Noroeste, recta de 1926 metros, de frente a calle de las Chacras. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña de conformidad con la Ley N.º 19,210 y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del siguiente del de la notificación del auto que lo aprueba, b) Que serán cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del Rematador y tributos, c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos que le correspondan; d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, tributos o consumos; e) Que es criterio de la Sede que solamente podrán descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) Que se tramita proceso de expropiación de 1 hectárea 8475 metros dentro del bien inmueble a subastar por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, g) Que los títulos de propiedad, la información Registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Rocha, 04 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7101 1/p 21534 Ago 21- Ago 21

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PIVOT S.A.S
Antes INSTITUTO PIVOT S.R.L.
(Transformación a S.A.S.)

Documento: 2/8/2023.
Modifica: Naturaleza jurídica: transformación de S.R.L. a S.A.S.
Inscripción: 7/8/2023 No 12.421.
Capital: $ 10.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es la realización de cualquier actividad comercial o civil, lícita.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 21605 Ago 21- Ago 21

DUP MONTEVIDEO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 22/06/2023
Inscripción: Nº 9.947 el 26/06/2023
Cedente: SILVIA BEATRIZ MOLINS MARTINEZ (10 cuotas)
Cesionario: Jesús Alfredo Torres Mendoza
Administración: Daniel Carlos Ubillos Padilla.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 21601 Ago 21- Ago 21

MONTECASINO S.A.
en adelante MONTECASINO S.R.L.
Transformación

Contrato: 07/08/2023
Inscripción: Nº 12.817 el 11/08/2023
Socios: JOSE RICHARD CHAMYAN TERZIAN (24.700.000 cuotas)
TIMOTEO CHAMYAN KERIKIAN (1.300.000 cuotas)
Capital: $ 26.000.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: José Richard Chamyan Terzian.

Única Publicación

22) $ 11857 1/p 21599 Ago 21- Ago 21

VIBRASOL S.R.L

Modificación Contrato Social, fecha 30 de mayo 2023, resolvió reformar, Art. 6.
$ 400.000.-
13.07.23, 11114.

Única Publicación

22) $ 1301 1/p 21582 Ago 21- Ago 21

M&Q Consultores S.R.L.
Cesion- Modificación.

Contrato: 07/12/2022
Inscripción: 21857, 16/12/2022
Cedentes: Cecilia María MONTANS MAISONNAVE, Álvaro María QUEIJO NOUGUE (50 cuotas c/u)
Cesionarios: Álvaro Alejandro QUEIJO MONTANS, Agustín Federico QUEIJO MONTANS (50 cuotas c/u)
Administrador: Álvaro Alejandro QUEIJO MONTANS.

Única Publicación

22) $ 2820 1/p 21559 Ago 21- Ago 21

JG ONE SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 10283 AÑO 2023
Salinas, 28/6/2023
Heber FURTADO cede a Facundo AGUILAR 9 cuotas, a Walter CALISTRO 8 cuotas y a Carlos BACCI 8 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2314 1/p 21558 Ago 21- Ago 21

RAGSYS SRL
Modificación

Contrato: 30/6/2023
Inscripción: Nº 10620/2023
Administrador: Roberto María Tellechea Echeverz exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1012 1/p 21543 Ago 21- Ago 21

SRL

NTR SRL Contrato: 08/06/2023. Inscripción: 9450, 20/06/2023. Socios Luis Ignacio TORENA ROMANO (60 cuotas), Ana María ROMANO MONRROY (40 cuotas). Domicilio: Montevideo. Plazo: 30 años. Administración: Luis Ignacio TORENA ROMANO. Capital: $ 300.000. Objeto: prestación de servicios de transporte de personas en ambulancias, con o sin vehículo propio.

Única Publicación

22) $ 3470 1/p 21542 Ago 21- Ago 21

MOSTROBUS LTDA

Contrato: 29/06/2023
Inscripción: Nº 10729 07/07/2023
Socios/ cuotas: Lucia Daniela POMBO FLORES (10) Eber Daniel POMBO VARELA (90)
Objeto: transporte terrestre de personas, etc.
Plazo: 30 años rescindibles
Administración: indistinta
Capital: $ 100.000
Domicilio: Sauce, Canelones.

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 21541 Ago 21- Ago 21

MODIFICACION F.S. OTTE LTDA.

Contrato: 1/6/2023
Inscripción: Nº 8760 9/6/2023
Modificación: plazo 30 años desde 1/6/2023 rescindibles, capital $ 5.762.894 dividido en 2 cuotas $ 2.881.447 c/u, aportes 1 cuota c/u.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 21540 Ago 21- Ago 21

ELMIFOX SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo ELMIFOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 10/07/2023.
SOCIOS: Gonzalo RIVERO VIERA 3.150 cuotas y José VIQUE SOLDADO 3.150 cuotas.
CAPITAL: $ 630.000.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercida por el socio Gonzalo RIVERO VIERA.
OBJETO: la elaboración, producción, distribución, venta, comercialización al por mayor, importación y/o exportación de productos alimenticios de cualquier índole, procesados o no, sean panificados, cárnicos, chacinados, derivados avícolas o del pescado y afines.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 21/07/2023 Nº 11556.

Única Publicación

22) $ 6290 1/p 21532 Ago 21- Ago 21

RICON LTDA
REACTIVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO: 14/06/2023
Inscripción: 10147 del 29/6/2023.
Reactivación: articulo 166 ley 16060.
Modificación: Plazo de 25 años a partir del 14/06/2023.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 21519 Ago 21- Ago 21

"CONEXIONES S.R.L."

Contrato: 20/12/2021
Inscripción: 5282/2023
Cedente: Ivan Santeugini Lalinde (2 cuotas)
Cesionaria: Olga Santeugini Lalinde (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1301 1/p 21490 Ago 21- Ago 21

DIADEMA SRL
Modificación

Contrato: 22 de mayo de 2014
Inscripción No 13152 30/9/2014.
Modificación de plazo: 30 años desde el 3 de junio de 1996.

Única Publicación

22) $ 1807 1/p 21489 Ago 21- Ago 21

DEREMATE.COM DE URUGUAY SRL — MERCADOPAGO URUGUAY SRL

Compromiso de escisión sin disolución Ley 16.060 art. 117
Fecha: 03/08/2023

Asamblea de Socios de las sociedades: 03/08/2023
DEREMATE.COM DE URUGUAY SRL: capital: $ 702.325.352
MERCADOPAGO URUGUAY SRL: capital: $ 200.000
Por resolución de asamblea se aprueba la escisión de DEREMATE.COM DE URUGUAY SRL transfiriendo parte de sus activos y pasivos a MERCADOPAGO URUGUAY SRL. Compromiso de escisión y balance a disposición de acreedores en Luis Bonavita 1266, Piso 39, Montevideo. Plazo convocatoria 20 días desde última publicación.
22) $ 62176 10/p 20892 Ago 15- Ago 29

Venta de Comercios



Farmacia TRES ESQUINAS
Compraventa de establecimiento comercial
Ley 2904

Vendedor: 3 ESQUINAS S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 (Mdeo).
25) $ 4022 20/p 21353 Ago 18- Set 15

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LEY 2904

"LEAL CORREA HECTOR", Unipersonal, RUT 140057120019, promete vender a FREE SHOP ÚNICO LTDA, RUT 140286370013, establecimiento comercial denominado "Free Shop Único", sito en Joaquín Súarez 360, Rivera. Acreedores presentarse en Joaquín Suárez 360, Rivera, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 21348 Ago 18- Set 15

Ley 2.904 - Silvia Jeannette MENDIZABAL PEREIRA prometió vender a ETNLFARMA S.A. la farmacia "CAMPUS" sita en Avenida Gorlero número 920 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Coronel Brandsen 1956 oficina 703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 21225 Ago 17- Set 14

Enajenación de establecimiento comercial - Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904

"Establecimiento Comercial: Farmacia "SOÑADORA" ubicada calle Santa Isabel sin número (Padrón 1783) de la ciudad de Sauce, Canelones
Promitente enajenante: SONIA BEATRIZ CABRERA FONTES,
Promitente adquirente: DELAB SRL
Acreedores: presentarse en Farmacia "SOÑADORA ubicada calle Santa Isabel sin número (Padrón 1783) de la ciudad de Sauce, Canelones dentro del plazo legal, horario de lunes a viernes de 10 a 20 horas.".
25) $ 4022 20/p 20274 Ago 10- Set 07

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA APOLINARO, YAKIRA c/ MARTINEZ HANES, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46536/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Javier MARTINEZ HANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18564 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34765/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Dario POSSE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18516 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS, STEPHANIE c/ GONZALEZ, MATHIAS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-24398/2022, se cita, llama y emplaza a Mathias Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17915 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS, STEPHANIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24393/2022, se cita, llama y emplaza a Mathias Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17914 Jul 24- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARATTE, YOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43203/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. Laura Stefani GARATTE MUÑOZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20457 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARATTE, YOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43203/2023, se cita, llama y emplaza a Sr. Adevar Solano VIERA BRITOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20456 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARATTE, YOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43203/2023, se cita, llama y emplaza a Sr. Gustavo Nicolas TECHERA GODOY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20455 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PIRIZ ALTEZOR, JONATHAN c/ VELÁZQUEZ GÓMEZ, SHIRLEY y otro - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-47557/2022, se cita, llama y emplaza a Shirley Loreley VELÁZQUEZ GÓMEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19360 Ago 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES SANJURJO, LUCIA c/ OLIVERA GORRI, MARCELO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-60311/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL OLIVERA GORRI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20740 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA GOGNA, CLAUDIO c/ BRADIZA SEGOVIA, CLAUDIA - TENENCIA", IUE 2-53367/2023, se cita, llama y emplaza a BRADIZA SEGOVIA, CLAUDIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20696 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CAMACHO LUZ, JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55581/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a ALMADA CAMACHO DAHIANA JACQUELINE
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20375 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OTEGUI FERREIRA, LETICIA c/ GARCIA, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-53234/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO GARCÍA BRUZZONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20743 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BARBE, YENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55527/2021, se cita, llama y emplaza a RANDY WILLIAM de JESUS SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20695 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROVATI PEREIRA, NICOLÁS c/ ROVATI, NELSON IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-15271/2022, se cita, llama y emplaza a a personas indeterminadas bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que las represente, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 20319 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, LAURA c/ MARTINEZ ACOSTA, DAHIANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-15976/2019, se cita, llama y emplaza a DAHIANA LICIEN MARTINEZ ACOSTA y MIGUEL ANGEL DÍAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21227 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARAY, RUBEN c/ MEDEIROS, LOURDES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-57672/2023, se cita, llama y emplaza a Lourdes Lilian MEDEIROS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18268 Jul 26- Set 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA PLADA, STEPHANIE c/ DURAN ARTAGAVEYTIA, FRANCO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65299/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCO ALEJANDRO DURAN ARTAGAVEYTIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20967 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARANO MELLO, MARÍA c/ DO SANTOS, DANNY - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-58163/2023, se cita, llama y emplaza a DANNY AGUSTIN DO

SANTOS RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20595 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “GRAVIZ MAQUEIRA, CECILIA c/ PERDOMO CORDERO, ALBERTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD”, IUE 2-54379/2023, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PERDOMO CORDERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20880 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “MOLERO SALA, LILIANA y otro c/ DOS SANTOS FLORES, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN”, IUE 2-15235/2022, se cita, llama y emplaza a a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para la niña MARIA VICTORIA VIEIRA DOS SANTOS en su familia de origen , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20054 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “VILAR SANTURION, JULIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA”, IUE 2-57150/2023, se cita, llama y emplaza a VALERIA JUDITH MÉNDEZ BRUNENGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20778 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “MAGLIOCCA SALERNO, ANARELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA”, IUE 2-54951/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ANDRÉS PALACIOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20741 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “BALSA ALONZO, PATRICIA c/ CUBERO ROSSANO, RAFAEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD”, IUE 2-64045/2023, se cita, llama y emplaza a RAFAEL EDGARDO CUBERO ROSSANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20702 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “CANNELLA ACOSTA, JIMENA c/ DA SILVA DE PENA, MIGUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD”, IUE 2-49039/2023, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ÁNGEL DA SILVA DE PENA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20681 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: “VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ CANDIA SÁEZ, TATIANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD”, IUE 2-44145/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICHELLE CANDIA SÁEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20577 Ago 14- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: “CALLEJAS HERNANDEZ, MABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA”, IUE 2-60262/2023, se cita, llama y emplaza a LINDA EMELYN CALLEJAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20548 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: “CARDOZO SAN MARTIN, JACQUELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA”, IUE 2-49517/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA GIMENA ANTUNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20005 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: “ARENAZA MUNDO VALENTIN c/ ARENAZA DORAO MATIAS. PENSION ALIMENTICIA y RATIFICACION DE TENENCIA”, IUE 2-56197/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ALEJANDRO ARENAZA DORAO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20004 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “FERNANDEZ RIVERO, DEBORAH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA”, IUE 2-69533/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO GONZALEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21572 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35473/2022, se cita, llama y emplaza a VIVIANA CELESTE CORREA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20475 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, SHIRLEY c/ ALVEZ, WALTER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54547/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER WASHINGTON ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20473 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BICA RODRIGUEZ, LUCIA c/ CARDOZO KUTSCHER, ALVARO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65417/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO MAURICIO CARDOZO KUTSCHER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20151 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, MATÍAS y otro - ADOPCIÓN PLENA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-58723/2022, se cita, llama y emplaza a Jonathan Clavijo, Luis Clavijo, Estela Avero y a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 20866 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, JULIO c/ BRUM PEREZ, FRANCO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-54935/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCO NAHUEL BRUM PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20511 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CORDERO MARTÍNEZ, ANA c/ CUELLO, JHONATAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66441/2023, se cita, llama y emplaza a JHONATAN GUSTAVO CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 21095 Ago 16- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDEZ SORIANO, TAMARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69172/2023, se cita, llama y emplaza a JESICA SORIANO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20376 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA NEGRO, CARLA c/ UGARTE, LUIS - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-65340/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO UGARTE RONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20225 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRABALLES, SANTIAGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-65977/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MELANIE MACARENA VILELA MARQUEZ, del decreto Nº 3569/2023 de fecha 04/08/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 , a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 20403 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTELO RICO, MARIANA c/ CHILINDRON PINASCO, MACARENA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-74249/2022, se cita, llama y emplaza a Familia biologica del presunto padre y familia biologica de la madre de la menor Francesca Chilindron Pinasco; y al Sr Thiago Valentìn Bugani Machado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18436 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO TREMEZANO, GERARDO y otro c/ RESENDE DOS SANTOS, MAYTEE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29858/2023, se cita, llama y emplaza a DEMAS FAMILIARES de la niña EMMA RESENDE DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17265 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DERJIN, NELLY c/ RABIALES, GUSTAVO - TENENCIA", IUE 2-64254/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL RABIALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20773 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BUENO, BRANDONBORGES RODRIGUEZ, ALEXANDERCNA ART 117DENUNCIA NRO: 14044862DEPENDENCIA: UEVD 3 - SECCIONAL 25", IUE 538-733/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ELiana RODRÍGUEZ BUENO, C.I. 5.742.553-4, del decreto Nº 2952/2023 de fecha 08/08/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs101 y sgtes.. y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor – Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Revocase por contrario imperio el decreto 2794/2023 disponiéndose en su lugar: Declarase que Lautaro y Alexander Borges y Brandon Rodríguez Bueno se encuentran en condición de adoptabilidad, debiendo ser incorporados a una familia del RUA. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, córtense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados y a la defensa.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21288 Ago 18- Set 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL CASERES, LEONARDO GABRIELCNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-394/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ALBA ELISA CABRAL CASERES y FAMILIARES HASTA EL 3º GRADO DE CONSANGUINIDAD, del decreto Nº 3137 de fecha 03/08/2023 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LEONARDO CABRAL CASERES, COMETIENDO A INAU LA INSERCION PROVISORIA DEL NIÑO EN UNA FAMILIA SELECCIONADA POR EL RUA. OFICIESE A INAU PARA QUE AGREGUE LOS INFORMES DE ESTILO CON PLAZO DE 20 DIAS. CONVOCASE A AUDIENCIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO FIJANDO FECHA PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2023 HORA 15. CITANDO EN LA FORMA DE ESTILO. NOTIFIQUESE A LA DEFENSA EN LA FORMA DE ESTILO Y A LA PROGENITORA Y EVENTUALES FAMILIARES DE ACUERDO AL ART 89 DEL CGP, INTIMANDO TAMBIEN LA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRONICO, CON PLAZO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS. MODIFIQUESE LA CARATULA. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20035 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES LLAGUNO, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-64074/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20252 Ago 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTAMIRANDA, ALFREDO Y OTRO C/ PEREZ CARNEBIA, JENNIFER Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-41800/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JENNIFER PEREZ CARNEBIA, LUIS MARTIN ACOSTA FREITAS Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DEL NIÑO LÁZARO CATRIEL ACOSTA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19689 Ago 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA ROSA, ANA c/ RODRIGUEZ VILLANUEVA, OSCAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69833/2023, se cita, llama y emplaza a Oscar Nicolás RODRIGUEZ VILLANUEVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21108 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ANZOLA, MARCELA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-24339/2023, se cita, llama y emplaza a María de Fátima Suarez Gutiérrez así como toda persona que pudiere importar vínculo para el niño Diojan Tadeo Suarez Gutierrez con su familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 21 de julio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18023 Jul 24- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ALVAREZ, VILDA Y OTRO C/ CASTRO SOSA, CLAUDIA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-59768/2023, se cita, llama y emplaza a ROGELIO SEBASTIÁN DA COSTA SILVA y CLAUDIA GABRIELA CASTRO SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 14 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20877 Ago 15- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI LOPEZ GUSTAVO Y OTRO C/ PIRIZ NUÑEZ JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-46977/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA PIRIZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 08 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20251 Ago 10- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BELEN MARTINEZ SANDRA PAOLA Y MACHADO GIMENEZ JOSUE SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 341-624/2022, por Decreto 2905/2023 de fecha 28/06/2023, se dispuso EMPLAZAR y DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. DAINA AURORA SOSA SANTIAGO y al Sr. BRIAN GRAMAJO FERRADA, cuyos domicilios se desconocen.-

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19884 Ago 08- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI COUTO MAXIMILIANO DANIEL C/ CIRULLO MARTINEZ STEFANY RUTH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 530-402/2022, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ Y FAMILIARES DE LOS PROGENITORES DEL MENOR IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO: BELITARDO SENA ROCHA Y STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 09 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20382 Ago 10- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARILLO DONADIO, MARIA Y OTRO C/A LOPEZ, ANTONIA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 2-38616/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DIRECTOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19114 Ago 01- Set 12



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
10	13/07/2023	13/07/2023	13/07/2028	RAD395/2023	Licencia perforador	2023/36001/008366	Lorenzo Cabrera			-	-	
11	26/07/2023	25/07/2023	26/07/2028	RAD421/2023	Licencia perforador	2023/36001/009469	Perforadora San Antonio			-	-	
84	05/07/2023	04/07/2023	30/06/2032	R.A.D//36001/017250	Concesión	2022/36001/017250	Daniel Urani García	Embalse	COLONIA- 17755, COLONIA- 17757	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
85	05/07/2023	29/06/2023	30/06/2033	R,A.D/36001/013430	Concesión	2022/36001/013430	Luis Fuentes Pareja	Embalse	FLORES- 4108	Cda sin nombre	Río Negro	Riego
86	11/07/2023	06/07/2023	30/06/2031	R.A.D/DINAGUA/379/2023	Concesión	2021/36001/001014	FEDERICO JIMENEZ SILVA Y ROSAS, RODRIGO JIMENEZ SILVA Y ROSAS, VALENTINA JIMENEZ SILVA Y ROSAS	Embalse	ARTIGAS- 5377, ARTIGAS- 5378	Cda. De Las Totoras	Río Uruguay	Riego
87	11/07/2023	06/07/2023	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/381/2023	Concesión	2021/36001/004017	Sierras Y Valles S.A.	Embalse	ARTIGAS- 1930, ARTIGAS- 4418	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
88	14/07/2023	26/06/2023	30/06/2031	R.A.D./DINAGUA/347/2023	Concesión	2021/14000/005656	GOYAIKE	Embalse	SORIANO-484	Cda. De Giménez	Río Negro	Riego
89	20/07/2023	19/07/2023	30/06/2033	rad410/2023	Concesión	2020/14000/007794	Jorge Dos Santos Cornelius, Altos Helechos S.A., Miriam Teresita Dos Santos Cornelius, Luis María Dos Santos Cornelius, María Susana Dos Santos Cornelius	Embalse	ARTIGAS- 1643, ARTIGAS- 1648, ARTIGAS- 3803, ARTIGAS- 3805, ARTIGAS- 545, ARTIGAS- 6937, ARTIGAS- 7197	Ao. Mandiyú	Río Uruguay	Riego
90	20/07/2023	19/07/2023	30/06/2032	RAD409/2023	Concesión	2022/36001/004285	Marcia Polto Osorio	Embalse	ARTIGAS- 3245, ARTIGAS- 859	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
91	21/07/2023	13/07/2023	30/06/2032	RAD401/2023	Concesión	2022/36001/000556	Gilberto Pilecco	Embalse	ARTIGAS-7821	Cda. Del Sauzal	Río Uruguay	Riego
92	27/07/2023	25/07/2023	30/06/2032	rad425/2023	Concesión	2022/360001/022437	ESTANCIA GAUCHO OD SOCIEDAD AGROPECUARIA S.A.	Embalse	TACUAREMBÓ- 1680, TACUAREMBÓ- 4516, TACUAREMBÓ- 5175	Cda. s/n	Río Negro	Riego

93	27/07/2023	25/07/2023	30/06/2032	RAD433/2023	Concesión	2022/36001/019028	Alison Dora Mac Intyre	Embalse	RIVERA-3936, RIVERA-6480	Cda. s/n	Río Negro	Riego
94	27/07/2023	19/07/2023	30/06/2033	RAD416/2023	Concesión	2022/36001/020141	Campo Blanco S.A.	Embalse	FLORIDA- 1139	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
95	28/07/2023	25/07/2023	30/06/2031	R.A.D./DINAGUA/432/2023	Concesión	2021/36001/002645	Zulima Baranzano Serralta, Roberto Riani, Jorge Enrique Riani, Fernando Riani, Zulima Riani	Embalse	ARTIGAS- 1478, ARTIGAS- 2307, ARTIGAS- 2452	Ao. Sarandí	Río Uruguay	Riego
96	28/07/2023	25/07/2023	30/06/2032	rad427/2023	Concesión	2023/36001/003292	ESTANCIA GAUCHO OD SOCIEDAD AGROPECUARIA S.A.	Embalse	TACUAREMBÓ-1680, TACUAREMBÓ-5175	Cda. s/n	Río Negro	Riego
611	03/07/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2021/36001/002574	Mathias GIACOIA	Tanque, Tanque	CANELONES- 20659	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
612	03/07/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2021/36001/002172	Wellington PERRONE	Tanque	CANELONES- 17524	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
613	03/07/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/008362	MAS AGUA, Laura Batista	Tanque	CANELONES- 8032	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
614	03/07/2023	29/06/2023	30/06/2033	RAD361/2023	Permiso de uso	2023/36001/008340	Diego Labrocca	Embalse	MALDONADO-31654	Cda. Zanja Honda	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
615	03/07/2023	29/06/2023	30/06/2028	rad353/2023	Permiso de uso	2023/36001/001993	Silvana Rodriguez	Toma	CANELONES-10338, CANELONES- 2058	Cda. De Horqueta	Río de la Plata	Riego
616	03/07/2023	29/06/2023	30/06/2027	RAD358/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-142	Carlos Alberto Passadore Remuardi	Toma	CANELONES- 13405	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
617	05/07/2023	04/07/2023	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/375/2023	Permiso de uso	2022/36001/009794	ROMAY BUERO, TOMÁS, ROMAY BUERO, CLARICE Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO	Toma	SALTO- 437	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
618	06/07/2023	30/06/2023	30/06/2032	R.A.D./DINAGUA/365/2023	Permiso de uso	2022/36001/001473	Ariel Luzardo	Embalse	MALDONADO-26715	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
619	06/07/2023	15/07/2023	06/07/2033	R.A.D./DINAGUA/378/2023	Permiso de uso	2023/36001/000376	Zonamerica S.A.	Pozo	MONTEVIDEO - 417977	-	Río de la Plata	Otros usos
620	06/07/2023	04/07/2023	06/07/2033	rad374/2023	Permiso de uso	2023/36001/003177	Pablo Morando Mainé	Pozo	CANELONES- 19955	-	Río de la Plata	Consumo humano
621	06/07/2023	04/07/2023	19/07/2031	RAD373/2023	Permiso de uso	2023/36001/001476	ALIMENTOS LIMAY	Pozo	SAN JOSÉ- 508	-	Río de la Plata	Industrial
622	07/07/2023	06/07/2023	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/380/2022	Permiso de uso	2022/36001/019087	ANTILUR S.A.	Embalse	MALDONADO-1363	Cañada	Río de la Plata	Riego
623	11/07/2023	30/06/2023	30/06/2032	RAD363/2023	Permiso de uso	2022/36001/001498	MAS AGUA FRUCTUOSO RIVERO	Embalse	MALDONADO-3112	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
624	11/07/2023	30/06/2023	30/06/2032	rad364/2023	Permiso de uso	2022/36001/001531	MAS AGUA BRUNOSCARONE	Embalse	MALDONADO-6098	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
625	11/07/2023	30/06/2023	30/06/2032	RAD362/2023	Permiso de uso	2021/36001/003922	MAS AGUA, ALFREDO VALDUVIEZ	Embalse	MALDONADO-24736	Cda. s/n	Laguna Merín	Otros usos agropecuarios
626	11/07/2023	26/09/2019	11/07/2033	R.A.D./DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000572	MAS AGUA, José Carlos Rey Raggio	Pozo	RIO NEGRO- 5292	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
627	12/07/2023	11/07/2023	18/11/2031	RAD389/2023	Permiso de uso	2022/36001/001049	Fabiana Noemi Castillo Garcia	Pozo	COLONIA- 23816	-	Río de la Plata	Industrial
628	12/07/2023	26/09/2019	03/09/2030	R.A.D./DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2021/36001/004063	LILA LIMA ECHEVERRIA, MAS AGUA	Pozo	RIVERA- 9315	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
629	12/07/2023	26/09/2019	12/07/2033	R.A.D/DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/000928	Sergio Cristobal Machado Melo, MAS AGUA	Pozo	RIVERA -292	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
630	12/07/2023	11/07/2023	12/07/2032	RAD385/2023	Permiso de uso	2022/36001/021846	MICROFINANZAS DEL URUGUAY MICROFINANZAS DEL URUGUAY	Pozo	FLORIDA- 782	-	Río Santa Lucía	Otros usos

631	12/07/2023	11/07/2023	12/07/2033	R.A.D/DINAGUA/383/2023	Permiso de uso	2022/36001/012099	FRUTURA URUGUAY S.A.	Pozo	SALTO- 36489	-	Río Uruguay	Industrial
632	12/07/2023	05/07/2023	30/06/2033	RAD376/2023	Permiso de uso	2023/36001/004773	Trujillo Eduardo	Tanque	CANELONES- 38442	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
633	12/07/2023	05/07/2023	30/06/2028	RAD377/2023	Permiso de uso	2022/36001/008891	Alberto Hojman	Toma	SAN JOSÉ- 9862	Ao. San Gregorio	Río de la Plata	Riego
634	12/07/2023	11/07/2023	12/07/2033	RAD384/2023	Permiso de uso	2022/36001/012138	FRUTURA URUGUAY S.A.	Pozo	SALTO- 4343	-	Río Uruguay	Industrial
635	12/07/2023	11/07/2023	12/07/2033	R.A.D/DINAGUA/388/2023	Permiso de uso	2023/36001/003981	Granja Hotel Suizo Ltda	Pozo	COLONIA- 862	-	Río de la Plata	Otros usos
636	12/07/2023	11/07/2023	12/07/2033	R.A.D/DINAGUA/382/2023	Permiso de uso	2021/36001/003408	ANCAP	Pozo	MONTEVIDEO-50207	-	Río de la Plata	Otros usos
637	13/07/2023	11/07/2023	13/07/2033	R.A.D/DINAGUA/387/2023	Permiso de uso	2022/36001/004707	NISWON S.A	Pozo	MALDONADO-8304	-	Océano Atlántico	Industrial
638	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2026	R.A.D/DINAGUA/366/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-1	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 37081	-	Río de la Plata	Riego
639	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2026	R.A.D/DINAGUA/367/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-3	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 37036	-	Río de la Plata	Riego
640	13/07/2023	12/07/2023	13/07/2033	rad390/2023	Permiso de uso	2022/36001/012177	FRUTURA URUGUAY S.A.	Pozo	SALTO- 36489	-	Río Uruguay	Industrial
641	13/07/2023	13/07/2023	13/07/2033	RAD396/2023	Permiso de uso	2023/36001/004141	Microfinanzas Del Uruguay S.A	Pozo	FLORIDA- 19087	-	Río Santa Lucía	Otros usos
642	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2027	R.A.D/DINAGUA/368/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-87	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 39122	-	Río de la Plata	Riego
643	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2026	rad372/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-777	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 6211	-	Río de la Plata	Riego
644	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2027	R.A.D/DINAGUA/370/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-773	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 38611	-	Río de la Plata	Riego
645	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2027	RAD371/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-774	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 38611	-	Río de la Plata	Riego
646	13/07/2023	04/07/2023	30/06/2027	R.A.D/DINAGUA/369/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-89	HORTÍCOLA EL FORTÍN SAS	Pozo	CANELONES- 50214	-	Río de la Plata	Riego
647	13/07/2023	13/07/2023	14/04/2031	RAD400/2023	Permiso de uso	2021/36001/000140	Omar Angel García Lopez	Pozo	CANELONES- 22906		Río Santa Lucía	Riego
648	14/07/2023	13/07/2023	30/06/2032	R.A.D/36001/000590	Permiso de uso	2023/36001/000590	Marisa Abedulia Mariño Acosta	Pozo	CANELONES- 9432	-	Río de la Plata	Riego
649	14/07/2023	13/07/2023	14/07/2033	RAD402/2023	Permiso de uso	2022/36001/020885	COPAYAN SA	Pozo	ROCHA- 5204	-	Océano Atlántico	Industrial
650	17/07/2023	13/07/2023	01/02/2033	R.A.D/DINAGUA/403/2023	Permiso de uso	2023/36001/000640	COPAYÁN S.A	Pozo	ROCHA- 11600	-	Océano Atlántico	Industrial
651	17/07/2023	11/07/2023	30/06/2024	R.A.D./DINAGUA/386/2023	Permiso de uso	2023/36001/007195	Marcelo Borrelli	Toma	COLONIA- 0	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos
652	19/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	R.A.D./DINAGUA/399/2023	Permiso de uso	2023/36001/007551	SOLSTAR S.A	Toma	ROCHA- 867	Cda. s/n	-	Otros usos
653	19/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	R.A.D/DINAGUA/398/2023	Permiso de uso	2023/36001/007561	SOLSTAR S.A	Toma	ROCHA- 69883	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
654	19/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	R.A.D./DINAGUA/391/2023	Permiso de uso	2023/36001/007556	SOLSTAR S.A	Toma	ROCHA- 46441	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
655	19/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	R.A.D/DINAGUA/392/2023	Permiso de uso	2023/36001/007542	SOLSTAR S.A	Toma	MALDONADO-6101	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
656	19/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	R.A.D./DINAGUA/394/2023	Permiso de uso	2023/36001/007538	SOLSTAR S.A	Toma	MALDONADO-22265	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
657	20/07/2023	13/07/2023	30/12/2023	RAD393/2023	Permiso de uso	2023/36001/007553	SOLSTAR S.A	Toma	ROCHA- 796	-	-	Otros usos
658	20/07/2023	19/07/2023	30/06/2028	rad411/2023	Permiso de uso	2023/36001/003830	CHASMER	Toma	COLONIA- 4791	Ao. De Las Vacas	Río de la Plata	Otros usos
659	20/07/2023	19/07/2023	20/07/2033	RAD406/2023	Permiso de uso	2022/36001/021098	COPAYAN SA	Pozo	ROCHA- 5177	-	Océano Atlántico	Industrial

660	20/07/2023	19/07/2023	20/07/2033	rad408/2023	Permiso de uso	2022/36001/021124	COPAYAN SA	Pozo	ROCHA- 5177	-	Océano Atlántico	Industrial
661	20/07/2023	19/07/2023	20/07/2033	RAD407/2023	Permiso de uso	2022/36001/021057	COPAYAN SA	Pozo	ROCHA-5177	-	Océano Atlántico	Industrial
662	21/07/2023	19/07/2023	30/06/2033	RAD405/2023	Permiso de uso	2023/36001/004876	Gualberto Darío Ramos Acuña	Tanque, Tanque, Tanque	CANELONES- 10674	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
663	21/07/2023	19/07/2023	30/06/2023	rad404/2023	Permiso de uso	2023/36001/002876	Juan Eduardo Da Silva	Embalse	CANELONES- 6544	Cda. Grande	Río de la Plata	Riego
664	24/07/2023	21/07/2023	24/07/2033	R.A.D/DINAGUA/418/2023	Permiso de uso	2022/36001/019433	Juan José Navarro Caviglia	Pozo	PAYSANDÚ- 11524	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
665	24/07/2023	21/07/2023	30/12/2024	R.A.D/DINAGUA/420/2023	Permiso de uso	2023/36001/005122	JOSE CUJO S.A.	Toma	TREINTA Y TRES-5801	Ao. De Otazo	Laguna Merín	Otros usos
666	25/07/2023	21/07/2023	25/07/2033	R.A.D/DINAGUA/417/2023	Permiso de uso	2023/36001/004372	AGUIMES S.A	Pozo	MONTEVIDEO -125253	-	Río de la Plata	Consumo humano
667	26/07/2023	25/07/2023	01/07/2032	RAD426/2023	Permiso de uso	2023/36001/004072	TASHIRO Y TAKATA	Pozo	MONTEVIDEO -431901	-	Río de la Plata	Industrial
668	26/07/2023	25/07/2023	26/07/2033	RAD436/2023	Permiso de uso	2022/36001/021408	Camilo Weinberger	Pozo	MALDONADO-26938	-	Océano Atlántico	Consumo humano
669	27/07/2023	25/07/2023	27/07/2033	R.A.D/DINAGUA/422/2023	Permiso de uso	2023/36001/004339	BERMAC LTDA.	Pozo	CANELONES- 6156	-	Río Santa Lucía	Industrial
670	27/07/2023	25/07/2023	27/01/2024	R.A.D/DINAGUA/424/2023	Permiso de uso	2023/36001/008492	ONACRIL S.A	Pozo	MONTEVIDEO -422407	-	Río de la Plata	Industrial
671	27/07/2023	25/07/2023	27/07/2033	R.A.D./DINAGUA/428/2023	Permiso de uso	2023/36001/003263	Luis Pablo Peluso Gonzalez	Pozo	FLORIDA- 7062	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
672	27/07/2023	25/07/2023	30/06/2031	R.A.D./DINAGUA/435/2023	Permiso de uso	2022/36001/003441	JOSÉ GABRIEL COSTA RODRÍGUEZ, MATÍAS FEDERICO COSTA RODRÍGUEZ	Pozo	SALTO- 4489	-	Río Uruguay	Riego
673	27/07/2023	25/07/2023	27/07/2033	RAD434/2023	Permiso de uso	2023/36001/004239	Pablo Nocelli	Pozo	CANELONES- 18481	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
674	27/07/2023	25/07/2023	07/10/2031	R.A.D/DINAGUA/430/2023	Permiso de uso	2022/36001/004574	Josefa Anair Álvez Rodríguez	Pozo	TACUAREMBÓ-10020	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
675	27/07/2023	25/07/2023	20/03/2026	RAD429/2023	Permiso de uso	2023/36001/002785	Paycueros S.A.	Toma	PAYSANDÚ- 0	Río Uruguay	Río Uruguay	Industrial
676	27/07/2023	25/07/2023	27/07/2033	R,A.D/DINAGUA/431/2023	Permiso de uso	2022/36001/016328	M. Carrasquera & N. Rostán	Pozo	SORIANO- 8482	-	Río Uruguay	Otros usos agropecuarios
677	27/07/2023	19/07/2023	30/12/2023	RAD413/2023	Permiso de uso	2023/36001/009413	MOLINSUR S.A.	Toma	CANELONES-Rambla Arroyo Solís Chico en Parque del Plata	Ao. Solís Chico	Río de la Plata	Otros usos
678	27/07/2023	25/07/2023	27/07/2033	R.A.D./423/2023	Permiso de uso	2022/36001/021404	Domingo Ghelfa Scognamiglio	Pozo	PAYSANDÚ- 18982	-	Río Uruguay	Otros usos
679	27/07/2023	21/07/2023	30/06/2024	RAD419/2023	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-395	Walter J. Abreu Perdigon	Embalse	CANELONES- 577	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
680	27/07/2023	19/07/2023	30/06/2027	RAD414/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-233	Briano/Fontán	Tanque	CANELONES- 15904	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
681	28/07/2023	26/09/2019	30/06/2032	R.A.D/DINAGUA/383/2019	Permiso de uso	2022/36001/003453	MAS AGUA, Nicolas REPETTO	Tanque	CANELONES- 16038	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
682	28/07/2023	19/07/2023	30/06/2026	RAD412/2023	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-297	Celso Camilo TORRES SÁNCHEZ	Tanque	CANELONES- 13652	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
683	31/07/2023	19/07/2023	30/06/2027	R.A.D/DINAGUA/415/2023	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-232	Briano/Fontán	Tanque	MONTEVIDEO - 415621	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21584 Ago 21- Ago 21

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre (cód. 584), cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2023/36001/008842 con un volumen solicitado de 624.275 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6.868 de la 4ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=320161 e Y=6345474 Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de setiembre de 2023 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
27) $ 6343 3/p 21337 Ago 18- Ago 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca Leonidas, solicitada bajo expediente No. 549282 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca Leonidas, solicitada bajo expediente No. 549282 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2753 1/p 21504 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca La Perla de Cleopatra, solicitada bajo expediente No. 549292 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca La Perla de Cleopatra, solicitada bajo expediente No. 549292 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2832 1/p 21456 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca Amnesia in Amsterdam, solicitada bajo expediente No. 549949 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca Amnesia in Amsterdam, solicitada bajo expediente No. 549949 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (PERSONALIZADAS: infusiones no medicinales a base de cannabis; pan, productos de pastelería y confitería a base de cannabis; aromatizantes y saborizantes de cannabis para uso culinario; aromatizantes y saborizantes, que no sean esenciales, a base de cannabis para bebidas y alimentos; aromatizantes y saborizantes, que no sean esenciales, a base de cannabis para pan, productos de pastelería y confitería; Helados; Miel; Jarabe de melaza; Levadura; Polvos de hornear; Sal; Mostaza; Vinagres; Salsas [condimentos]; Especias; Cereales; Cereales procesados; Granos preparados; Productos alimenticios para aperitivos hechos de harina de cereales; Productos de aperitivo hechos de harina de papa; Productos de aperitivo hechos con harina de arroz; Galletas saladas [crackers]; Tacos (chips); Chips de tortilla; Papas fritas a base de harina; Papas o tiras fritas a base de cereales; Refrigerios a base de cereales; Barritas de cereales y barritas energéticas; Refrigerios a base de arroz; Papas fritas de arroz; Galletas saladas de arroz; Arroz hinchado; Pastelitos de arroz; Aperitivos a base de maíz; Maíz procesado; Rosetas de maíz; Maíz tostado; Aperitivos de maíz hinchado; Aperitivos a base de maíz; Aperitivos extruidos que contienen maíz; Pretzels (galletas saladas); Barritas tentempié que contienen una mezcla de granos, nueces y frutas secas; Nueces recubiertas; Aperitivos listos para su consumo que consisten principalmente en granos, maíz, cereal o sus combinaciones.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 5652 1/p 21454 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca 432 Hz, solicitada bajo expediente No. 549293 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca 432 Hz, solicitada bajo expediente No. 549293 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2779 1/p 21453 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CHAMPOLLION 1832, solicitada bajo expediente No. 549289 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen

antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CHAMPOLLION 1832, solicitada bajo expediente No. 549289 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33, por el conjunto, sin derechos privativos sobre 1832, art. 7 Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2952 1/p 21452 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca 432 Hz, solicitada bajo expediente No. 549295 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 32.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca 432 Hz, solicitada bajo expediente No. 549295 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 32.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2779 1/p 21451 Ago 21- Ago 21

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca Pierre de Rosette, solicitada bajo expediente No. 549287 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca Pierre de Rosette, solicitada bajo expediente No. 549287 a favor de GUIDO MARTÍN PIÑEIRO de ARGENTINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 33.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2806 1/p 21450 Ago 21- Ago 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M I E M
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

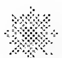
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 594/2022, se ha presentado solicitud de Imposición de Servidumbre de ocupación y Paso, sobre el padrón Nro. 13699, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietario del referido bien: JORGE FERREIRA, y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días, hábiles e improrrogables.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.

Primera Publicación

27) $ 3511 3/p 21585 Ago 21- Ago 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de julio de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/07/2023 Comunicado Nro. 2607

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	39655367	ALAGGIA SILVA, ALEXIS ALEJANDRO	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	45106893	ARTIGAS LIMA, IGNACIO	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	43898890	BERTINAT PERDOMO, LUCIA INES	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	30567367	BIRRIEL OSINAGA, PABLO DANIEL	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	215311410015	BONAVEL SA	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	20337750011	DM DISTRIBUIDORA SRL	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	218161600013	GALATISTA S A	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	55693238	GALVAN COLMAN, FACUNDO	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	40504210016	GALVAN COLMAN, FACUNDO	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	42005189	GERWER BELVER, ADRIAN	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	219201950018	JACEDR SAS	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	26023884	LLANO SOSA, FRANCISCO	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	30583737	MACIEL BALBIANI, DIEGO	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	218521680013	MUNDO HERRERO MALDONADO SRL	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	37453595	NAKLE BUSCHIAZZO, GONZALO	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	12905008	PALLANTE MALANGA, MARIA	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	211485190018	PRIENZO SA	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	218638020013	PS LOGISTIC LIMITADA	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	12618728	ROMANIELLO DEL GAUDIO, VICENTE	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	150314700016	ROSSI AGUIAR MARIA DEL CARMEN Y DE CUADRA ROSSI EMANUEL	31/7/2023	31/7/2024
UY	IDE	30580597	ROSSI AGUIAR, MARIA DEL CARMEN	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	216548510015	ROTOMAR SA	31/7/2023	31/7/2024
UY	RUC	218811130016	VIGLIARA S A	31/7/2023	31/7/2024

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/07/2023 Comunicado Nro. 2608

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	218066650017	AMADEO SRL	31/10/2022	31/10/2024
UY	RUC	217329860019	DISTRIPAN SRL	31/5/2023	31/5/2025
UY	IDE	12759500	KAZAREZ GELFER, MARIO	31/5/2023	31/5/2025
UY	RUC	212855930019	KAZAREZ GELFER, MARIO	31/5/2023	31/5/2025
UY	IDE	31138644	QUIROGA MOIZO, CARLOS EDUARDO	31/5/2023	31/5/2025

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/07/2023 Comunicado Nro. 2609

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/07/2023 Comunicado Nro. 2610

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20982 Ago 17- Ago 21

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 1 CARGO DE PROFESIONAL SENIOR Y 4 CARGOS DE PROFESIONAL JUNIOR EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓNUBICADOS EN LA CLASE "TÉCNICA UNIVERSITARIA", SUB CLASE "PROFESIONAL EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", NIVEL III GRADOS 1 Y 2.

Requisitos excluyentes: Título Universitario final en Informática, de carreras de cuatro años o más de duración, expedido por la Universidad de la República o por otras Universidades siempre que la carrera cuente con la aprobación del MEC. Tener entre 18 y 55 años de edad. Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar al momento del ingreso, aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad. Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.
Inscripciones en https://institucional.bse.com.uy/inicio/concursos desde la hora 12:00 del mediodía del 18/08/23 a la hora 12:00 del mediodía del día 04/09/23.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21514 Ago 21- Ago 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

Por Resoluciones N.º 3, 4 y 5 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 15.08.2023 se llama a aspirantes a los siguientes cargos docentes para el Instituto de Bellas Artes:
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 10 hs. interino) de Estética y Diseño I y II (Área Sociocultural) de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual perteneciente al Departamento de las Estéticas- FADU-FARTES
Apertura: 24.08.2023 Cierre: 25.09.2023
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, G º3, 10 hs. efectivo) de Estética y Diseño I y II (Área Sociocultural) de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual perteneciente al Departamento de las Estéticas FADU-FARTES
Apertura: 24.08.2023 Cierre: 23.10.2023
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 10 hs. contrato) para la asignación de funciones docentes para el Proyecto I+D Site-specific: producción de intervenciones colaborativas y mediación pública desde la investigación basada en las artes.
Apertura: 24.08.2023 Cierre: 08.09.2023

Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:, José Martí 3328, 3er Piso, de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21531 Ago 21- Ago 21

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO 041-2023 - llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Recreación Educación y Naturaleza Centro Universitario Regional Noreste, Rivera Res. Nº27 Comisión Directiva de fecha 11 agosto 2023. (Exp. N.º 008120-000007-23).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES 042-2023 - llamado abierto a extensión horaria equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. Res. Nº26 Comisión Directiva de fecha 11 agosto 2023. (Exp N.º 008130-000029-23) Inscripciones: Apertura: viernes 18 de agosto de 2023

Cierre: 12 horas del viernes 1º de setiembre de 2023

INFORMACIÓN: (Requisitos y Bases):

WEB - isef.udelar.edu.uy

Correo -

concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:

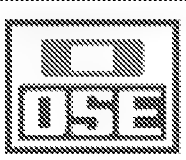
concursos@isef.udelar.edu.uy Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre. Todos los correos se responden a la brevedad posible.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21485 Ago 21- Ago 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de Barrio Ceibal Sur - ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en la calle: Ituzaingó, entre Avda. Patule y Avda. Pascual Harriague, Padrones 20.357 y 27.286 barrio Ceibal Sur, Ciudad de Salto, Departamento de Salto; que se ha construido y habilitado la red pública de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21378 Ago 21- Ago 23



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 3246/3405/4762/4326, Simón del Pino entre Av. Central y Caseros Localidad de Piriápolis Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

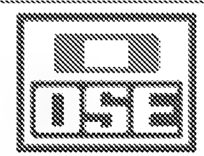
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21205 Ago 18- Ago 22



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 832-5114/15-3385-4330-7120/21/22/23, calle Moreno entre Buenos Aires y Defensa Localidad de Piriápolis Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

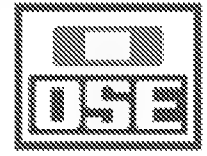
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21203 Ago 18- Ago 22



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 1108-1107-1106-538, Av. Francisco Piria entre Misiones y Piedras Localidad de Piriápolis Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

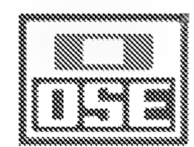
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20981 Ago 17- Ago 21



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 3860-26642, calle la Odisea, Localidad de Maldonado Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20980 Ago 17- Ago 21

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Montevideo, 06 de julio de 2023 por Resolución del Directorio de A.S.S.E. número 3761/2023

Resuelve: Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. Ángela Carolina Rios González (C.I. 4.690.137-3), Técnico III Lic. en Ciencias Sociales, Presupuestado, Correlativo 5091, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21576 Ago 21- Ago 23

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica a Ramírez Alfaro, Martín José y Heredia Barrios, Diego Darío Sociedad de Hecho lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social en su Resolución Nº 1108/2023 de fecha 21 de julio de 2023, en el Expediente Nº 2017-27-1-0043052, cuyo texto seguidamente se transcribe: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto por Ramírez Alfaro, Martín José y Heredia Barrios Diego Darío, Sociedad de Hecho, RUT10057630015 contra la Resolución Nº3306/017 de fecha 18 de octubre de 107, dictada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) mediante el que se dispuso adjudicar la licitación pública Nº3/2017 para el "Reacondicionamiento General, Reforma y Ampliación del Inmueble sito en Avenida Lezica 5847 del departamento de Montevideo", mediante el sistema de contratación de Obra "Llave en mano" a la denominación social NUEVOS TONOS SA, manteniéndose la recurrida. 2) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República. 3) Pasen las presentes actuaciones a INAU, para notificar a los recurrentes y demás efectos.
Firma: Martín Lema, Ministro".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21468 Ago 21- Ago 23

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica a la Sra. Noelia González, lo dispuesto por el Ministro de Desarrollo Social, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº 1191/023 de fecha 2 de agosto de 2023, en el Expediente Nº 2017-27-1-0023488, cuyo texto seguidamente se transcribe: "1º) Desestímase, el recurso de anulación interpuesto por la Sra. Noelia González, titular de la CI 2.955.530-1, contra la resolución Nº 1456/2017, de fecha 27 de abril de 2017, dictada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas."
Firma Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21467 Ago 21- Ago 23

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lorena FASSANELLO NORIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 21557 Ago 21- Ago 21

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia FIAMENE BOERR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 21547 Ago 21- Ago 21

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "FONDO DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SANCHEZ FERREIRA, LUPERCIO Y/O SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16631/2023, según providencia Nº 1149/2023 de fecha 18/05/2023 se INTIMA a los sucesores a cualquier título de LUPERCIO SÁNCHEZ FERREIRA al pago de la suma de $ 88.634 e ilíquidos por el término de 90 días (artículo 89 y 127.3 CGP) bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión del contrato de uso y goce.

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 13963 10/p 21410 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA TECHERA BAYRON LUHAN", IUE 433-507/2022, se dispuso notificar a ESTEFANI LEIVA TECHERA CI 4.617.422-3, del decreto Nº 3569/2023 de fecha 19/07/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 3569/2023 IUE 433-507/2022 Montevideo, 19 de Julio de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 734/2023 de fecha 22.02.2023 se dispuso la inserción provisional del niño BAYRON LUHAN LEIVA TECHERA en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño y se convocó a audiencia para el día 28.03.2023 a las 13.00 horas (fs. 50). 2. Con fecha 248.03.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Estefany Leiva ha sido una figura ausente para el niño quien tiene más hermanos y se encontrarían a cargo de abuela y tía materna (fs. 53-56). 3. Con fecha 28.03.2023 compareció I.N.A.U, la defensora del niño no así la madre. Habiendo finalizado la audiencia arribo a la Sede la Sra. Estefany Techera y se le recabo una declaración en donde señalo que a ella nunca la citaron de I.N.A.U, y que había mudado de domicilio (fs. 61). Por auto No. 1522/2023 de fecha 28.03.2023 se ordenó que I.N.A.U realice un abordaje con la Sra. Estefany Leiva, la cite y remita informe a la Sede (fs. 62). 4. Con fecha 09.05.2023 I.N.A.U remitió un nuevo informe del cual surge que la Sra. Estefany Leiva concurrió a una sola citación efectuada en el centro. Luego el equipo se trasladó al territorio, es decir fue a buscar a la Sra. Estefany Leiva no localizándola por ningún medio por lo que el abordaje no pudo realizarse (fs. 75-77). 5. Por auto No. 2574/2023 de fecha 17.05.2023 se convocó a la madre del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 26.06.2023 a las 15.30 horas (fs. 81). 6. Con fecha 26.06.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 3304/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 94). 7. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Bayron Techera nació el 27.02.2022 en el C.H.P.R surgiendo que la madre del niño Sra. Estefany Leiva tuvo un embarazo mal controlado, tiene otros hijos que no tiene a su cargo, presente inestabilidad y no tiene redes de apoyo (fs. 6-7). Por auto No. 4500/2022 de fecha 22.09.2022 se dispuso el ingreso del niño en un sistema de protección 24 horas y se convocó a audiencia para el día 27.09.2022 (fs. 8). La audiencia se celebró en el marco de los art. 117-119 del C.N.A oficiar a I.N.A.U para informe de la situación en tanto la Sra. Leiva tiene otros hijos cuyos expedientes son IUE 576-515/2021, 577-364/2022 (fs. 16). Con fecha 16.01.2023 I.N.A.U informa a la Sede que la madre del niño tiene consumo problemático de sustancias y se encuentra expuesta a situaciones de violencia basada en genero así como en situación de calle. Por otra parte los referentes familiares del niño como abuela y tía materna manifestaron no querer hacerse cargo del niño (fs. 35-36). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Bayron en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Leiva desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Bayron por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Bayron es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Bayron si bien se hizo presente en una oportunidad desertó de sus cuidados no se presenta como una referente en https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003061429251411A5DA2 Página 3 de 8condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados. En virtud de ello es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Bayron Leiva Techera ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Joaquin y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Bayron estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. Asimismo y en el marco de control que la Sede debe tener acerca de las condiciones de los centros en el que se encuentran los niños y con el fin de hacer la justicia más amigable, la suscrita titular de la Sede visito el centro C.E.V.I.P en donde no solo se relevaron las circunstancias particulares de Bayron sino que se relevaron las condiciones del centro las que surgen de fs. 89-92 relevándose condiciones poco adecuadas en la salida de emergencia de dicho centro. En mérito de ello la Sede se pronunciara en la presente sentencia. 8. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 9. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 10. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 11. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Estefany Leiva en atención a su calidad de madre biológica de Bayron En su calidad de madre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 12. Sra. Estefany Leiva. Este proceso referido a Bayron comenzó cuando el mismo nació en el Hospital Pereyra Rossell y después de estar con usted un tiempo se dispuso su ingreso en el sistema de protección de I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Eso ocurrió en octubre del año 2022. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Bayron y por eso se la cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Bayron. El fin de eso era que Bayron pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarlo y vivir con él. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos

de que usted no sostuvo el proceso de visitas con el niño así como tampoco cumplió con las propuestas lo que impide que pueda cuidar bien de su hijo ya que solo fue una vez. No obstante ello, el equipo de I.N.A.U fue hasta su domicilio el que usted aporto en audiencia y allí no la encontraron así como tampoco en el número de teléfono que usted proporciono. Es por ello que Bayron tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Bayron es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de calle Rondeau esquina Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Bayron y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE BAYRON LUHAN LEIVA TECHERA DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003061429251411A5DA2 Página 6 de 8EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. SURGIENDO DEL ACTA LABRADA EL DIA 23.06.2023 POR LA SUSCRITA EN EL HOGAR C.E.V.I.P QUE LA SALIDA DE EMERGENCIA ES DEFECTUOSA Y A SIMPLE VISTA NO APTA PARA CASOS DE EMERGENCIA OFICIESE AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS QUE CORRESPONDA CON EL FIN DE QUE INSPECCIONEN Y SE PRONUNCIEN ACERCA DE LA HABILITACIÓN DEBIENDO INFORMAR A LA SEDE EN UN PLAZO DE 20 DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y A LA MADRE DEL NIÑO NOTIFIQUESE A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 19991 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MELO ROBERT DANIEL CNA. ART 132", IUE 499-295/2023, se dispuso notificar a PATRICIA ANDREA MELO ROMERO CI 2.780.554-8 Y ASTRON ROBERTO DIAZ ECHERAN CI 4.329.023-8, del decreto Nº 4328/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 3433/2023 IUE 499-295/2023 Montevideo, 23 de Junio de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: Atento a las emergencias de los autos IUE 499-484/2022 donde se inicio la intervención respecto del niño Robert Daniel Diaz y habiéndose agotado todas las acciones y estrategias desplegadas por parte de Inau así como las actuaciones judiciales cumplidas a efectos de revertir la situación de vulneracion de derechos en las cuales se encontraba el mismo con adultos referentes de su familia de origen. Desde el día 30/08/2022 el mismo ingresó a Centro de protección en sistema 24 horas de Inau – CEVIP. Comparece Inau (Departamento de adopciones) a solicitar se decreten las medidas y se de inicio al proceso estipulado por los art. 132 y siguientes del CNA. Convocada a la audiencia de precepto en el día de la fecha se celebra la misma, ratificando la situación por parte de representante del Centro CEVIP de sus declaraciones se desprende que a la fecha no existen adultos referentes con capacidades de cuidados de su familia de origen. Por todo lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el art. 132 lit. A del CNA en la redacción dada por la Ley 19092 se Resuelve: 1.- Disponese la inserción provisional del niño Robert Daniel Diaz Melo en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el Inau, debiendo prevenir a dicha familia la posibilidad de que en definitiva el niño no resulte pasible de ser adoptado. 2.- Cúmplase con los informes psicológicos y social dispuestos por el art. 132.1 y 132.2 CNA en el plazo máximo de 20 días a cargo de Inau oficiándose en forma inmediata. 3.- Convocase audiencia a la Defensa del niño, progenitor y representantes de Inau que se señala para el día 14/08/2023 a la hora 12:30. 4.- Atento a la citación practicada al progenitor conforme actuación de fojas 19 y a efectos de evitar ulteriores nulidades, notifiquese la presente resolución en el domicilio denunciado a fojas 4 cometiéndose la diligencia a la Sra. Alguacil de la Sede. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez Letrado de la Capital Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado Interlocutoria Nro. 4328/2023 IUE 499-295/2023 Montevideo, 14 de Agosto de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: 1.- Conforme surge de los autos IUE 499-484/2022 con fecha 30/08/2022 el niño Robert Daniel ingresa en sistema de protección 24 horas de INAU. 2.- Por auto No 1562/2023 se solicitó a INAU que informe las acciones y estrategias desplegadas con referentes adultos de la Familia de origen con capacidades de cuidados y contención a efectos de evaluar su egreso en virtud y respetando el derecho a vivir en familia del niño. 3.- Comparece INAU Dpto. De Adopciones solicitando se adopte la medida cautelar establecida en el art. 132 del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092, en virtud de que a la fecha no existían adultos garantes de los derechos del niño. 4.- Asimismo no puede dejar de advertirse el tiempo que el niño a permanecido institucionalizado habiendo excedido ampliamente los plazos fijados por nuestro ordenamiento jurídico resultando esto lesivo de sus derechos fundamentales entre ellos el derecho a vivir en familia. 5.- Habiéndose celebrado la audiencia de rigor por Providencia No 3433/2023 se dispuso la inserción provisional de Robert Daniel en una familia seleccionada de RUA, ordenándose asimismo los informes de rigor. 6.- Habiéndose recibido los mismos en tiempo y forma y señalada la audiencia para el día de la fecha se recabó la declaración de la técnico de CEVIP la cual ratifica el informe glosado a fojas 51/57. 7.- Atento a la probanza glosada en autos y demás actuaciones cumplidas a juicio del suscrito se encuentra configurada la hipótesis prevista en el art. 132 del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092. 8.- Por lo expuesto y de conformidad con la defensa del niño, se resuelve: 1.- Ratificase la resolución inicial No 3433/2023 de fecha 23/06/2023. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Roberto Daniel Diaz Melo CI: 6.320.484-1, nacido el día 27/04/2018. 3.- Téngase por concluso el presente proceso. 4.- Expidase testimonio si se solicitare y oportunamente archivase. 5.- Atento a que se desconoce el domicilio real de ambos progenitores encontrándose los mismos en situación de calle de conformidad al art. 89 del CGP, expidase edictos a efectos de practicar las respectivas publicaciones a fin de notificarle la presente resolución. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez Letrado de la Capital Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 21332 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LAITE GARCíA, CARMINIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-66507/2023, se dispuso notificar a SANTIAGO NICOLÁS ROBAINA, del decreto Nº 2593/2023 de fecha 03/08/2023 que se transcribe: "Melo, 3 de Agosto de 2023. Al petitorio 1) Como pide. De la demanda confierase traslado de la demanda por el término de seis días mediante edictos en los términos peticionados teniendo presente el patrocinio mediante defensoria publica. Dra. Graciela Perez Vega - Jueza letrada de Quinto Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 20415 Ago 11- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los meros tenedores, poseedores o titulares de derechos reales del inmueble frentista del Padrón 90.636, sito en Cno. La Cruz Del Sur Nº 3611, a la reparación o remoción de cunetas, alcantarillas u obras conexas por el Servicio competente en el plazo de 15 días hábiles, las mismas se deben mantener en las condiciones que se establecen en los artículos D. 2241.14.1 y D. 2241.14.6.; en caso de incumplimiento incurrirán en infracción sancionable con multa de 10 U.R (Artículo D.2241.14.7). La reincidencia se sancionará conforme a lo previsto en el artículo 22 del Decreto No. 21.626. En el mismo acto, se le confiere vista por un plazo de 10 días a partir del vencimiento de la intimación a fin de formular descargos correspondientes en el CCZ 9.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21502 Ago 21- Ago 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 31/12/2022.
INSCRIPCION: 7627/2023 DE FECHA 09/03/2023.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: LAURA ALBERTTI.
PADRON: Nº 427539/042, MONTEVIDEO.
Con FRENTE A LA AV. LEZICA entre las calles Oficial 1 y AV. DE LOS AVIADORES CIVILES.
CONSTITUYENTE: María JIMENA REYES PALERMO.
BENEFICIARIA: María Fernanda REYES PALERMO.
TASACION: 2.571 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 20437 Ago 11- Ago 24

Sociedades Anónimas y Balances



BAUTIJULI SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

OBJETO: Su objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL: $ 100.000, acciones nominativas.
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: San José.
Inscripción: 10/07/2023 Nº 10913.

Única Publicación

28) $ 2530 1/p 21533 Ago 21- Ago 21

REFORMAS

CORBAS S.A.
Reforma de Estatuto (art. 1)

Asamblea Extraordinaria del 8/06/2023
Cambio de nombre: "PLAZO Y NOMBRE" Artículo 1. "Constitúyase MULTICARE PHARMA S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción Registral Nro. 11620 del 24/07/2023.

Única Publicación

28) $ 2964 1/p 21597 Ago 21- Ago 21

NASPUY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/06/2023 se resolvió modificar el articulo 5 del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por los títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 19/07/2023 con Nº 11.365.

Única Publicación

28) $ 9182 1/p 21594 Ago 21- Ago 21

ZOIT INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA TELECOM LATAM DE URUGUAY S.A. REDUCCIÓN DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea Extraordinaria: 29/06/2023 resuelve reducción voluntaria de capital integrado según Art. 290, mediante rescate de acciones, por la suma de $ 1.418.258.529,37.
Capital integrado: $ 2.089.888.930,58.
Acreedores: Zabala 1504, PB. Montevideo.
Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 39763 10/p 21529 Ago 21- Set 04

RADARIL S.A.

Asamblea Extraordinaria: 28/02/2023
Reducción Capital Integrado a $ 10.273.732 y reforma estatuto (Art. 5) reducción capital contractual a $ 20.500.000.
Interesados deducir oposiciones: plazo 30 días en Enrique Tarigo 1335/801.

Primera Publicación

28) $ 23135 10/p 21522 Ago 21- Set 04

SATWER INTERNATIONAL S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo en la calle Colonia 810 oficina 403, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 54946 10/p 21392 Ago 18- Set 01

ADT SECURITY SERVICES S.A. y LPG AMERICA LATINA S.A. COMPROMISO DE FUSIÓN

Según Asambleas Accionistas de ADT SECURITY SERVICES S.A. Y LPG AMERICA LATINA S.A., celebradas el 28 de julio de 2023, y Compromiso Previo de Fusión de la misma fecha, se resolvió la operación de fusión por incorporación prevista en la Ley 16.060 por la que, LPG AMERICA LATINA S.A. disolviéndose sin liquidarse, transmitirá la totalidad de su patrimonio a título universal, a favor de ADT SECURITY SERVICES S.A.
ADT SECURITY SERVICES S.A. capital integrado de $ 34.212.272 y social de $ 208.245.000.
LPG AMERICA LATINA S.A. capital integrado de $ 88.406.574,64 y social de $ 275.000.000.
Convocase a los acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar créditos en Av. Alfredo Arocena 1626, en el plazo de veinte días desde la última publicación, pudiendo examinar Compromiso de Fusión y los balances correspondientes.

28) $ 104831 10/p 20869 Ago 15- Ago 29

GAROGRAL S.A

Asamblea General Extraordinaria del 30.06.2023 resolvió por unanimidad Reducción del Capital Integrado por Rescate de Acciones.
Documentos a disposición: Av. Luis Alberto de Herrera 1052 Torre C Escritorio 910, Montevideo.
Convóquese a interesados a deducir oposiciones por el plazo de 30 días.

28) $ 31811 10/p 20727 Ago 14- Ago 28

Cantidad de avisos de fecha 21/08/2023 publicados en esta edición: 187.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy